



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 12 de abril de 2023

Año CXXXI Número 35.147

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	12
OTRAS SOCIEDADES .....	31

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	33
AVISOS COMERCIALES .....	36
REMATES COMERCIALES .....	55
BALANCES .....	56

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	57
SUCESIONES .....	64

#### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	66
-------	----

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	74
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	97

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	98
REMATES JUDICIALES .....	102

### PARTIDOS POLÍTICOS


.....	106
-------	-----

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### AGROGANADERA SAN JOSE S.A.

Constituida por Esc. N° 17 del 05/04/2023 por ante el registro 2029 de C.A.B.A.; Socios: Gustavo Gerardo KIRCHNER, argentino, nacido el 29/08/1978, DNI: 26.836.775, CUIT: 20-26836775-7, Licenciado en administración de empresas, casado en primeras nupcias con Gabriela Silvia Sansile, domiciliado en Ayacucho 1485, de C.A.B.A.; y Christian Fernando del BARCO, argentino, nacido el 11/11/1972, DNI: 22.809.413, CUIL: 20-22809413-8, empleado, soltero, domiciliado en Lugones 1887, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "AGROGANADERA SAN JOSE S.A."- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean nacionales o extranjeros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el exterior, la actividad agropecuaria, incluyendo la explotación de establecimientos ganaderos para cría, recría, invernada y engorde a corral (feedlot) de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y/o equino y cabaña, para la cría de toda especie animal, comprendiendo la formación de reproductores, aplicación de biotecnología, inseminación artificial, venta de semen congelado y embriones implantados; explotación de establecimientos tamberos para la producción, acopio y venta de leche fluida sin procesar, labores de granja, avicultura y apicultura, compra y venta de ganado en todas sus variedades, en forma directa o a través de intermediarios, organización de ferias o remates, formación de fideicomisos o contratos asociativos para la explotación agroganadera y/o cualquier otra actividad relacionada; explotación de la agricultura en todas sus formas como producción de especies cerealeras, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, pasturas, algodonerías, y de cualquier otro tipo; producción de semillas, su identificación y multiplicación; horticultura, frutícolas y fruticultura; prestación de servicios agropecuarios como laboreo, roturación, siembra, cosecha, confección de rollos, fumigación, almacenamiento, secado, limpieza y/o clasificación, ya sea mediante la adquisición, compra, venta, permuta, y/o locación de toda clase de maquinaria, bienes muebles y/o inmuebles con la finalidad de realizar cualquier actividad relacionada con la producción agropecuaria, incluyendo la comercialización, compra, venta, importación, exportación y/o distribución, por cuenta propia y de terceros, con y sin planta propia de acopios, semillas, fertilizantes y/o agroquímicos; intermediación y consignación de productos y subproductos de alimentación en uso humano y/o animal y de insumos de aplicación en la actividad agropecuaria y de cereales y oleaginosos.- 4) Capital: \$ 5.000.000, representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Gustavo Gerardo KIRCHNER, 47.500 acciones y Christian Fernando del BARCO, 2.500 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: de ley.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, cuando procediera el reemplazo del primero.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Gustavo Gerardo KIRCHNER y DIRECTOR SUPLENTE: Christian Fernando del BARCO; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Luis María Campos número 1373, Oficina "8", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 05/04/2023 Reg. N° 2029

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 23787/23 v. 12/04/2023

### AGROPECUARIA LOS ZORROS S.A.

CUIT N° 33-68248972-9. Por Asamblea Extraordinaria del 20/03/2023: se ratificó aumentó a \$ 540.000.- Representado por 540.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal cada una \$ 1.- con derecho a un voto por acción. Carolina Inés Dugan suscribe 428.372 acciones o sea \$ 428.372.- Rodolfo José Freyre suscribe 4.536 acciones o sea \$ 4.536.-, Rodolfo H. Freyre suscribe 26.773 acciones o sea \$ 26.773.-, Agustina Freyre suscribe 26.773 acciones o sea \$ 26.773.-, Violeta Freyre suscribe 26.773 acciones o sea \$ 26.773.- y Santiago Freyre suscribe 26.773 acciones o sea \$ 26.773.- Se reformo Art. 4°, Art. 9° y Art. 10° Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 20/03/2023

Lucio Jose PICASSO - T°: 72 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 24107/23 v. 12/04/2023

**ARGERICH 2705 S.A.**

Se rectifica aviso TI 20850/23 del 31/3/23. Donde dice: "31/12". Debe decir: "31/3". Autorizado por Esc. 72. 22/3/23, reg. 1433

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 23876/23 v. 12/04/2023

**CAAVÍ S.A.**

Edicto complementario del publicado el 09/09/2021. N° 65773/21: Por escritura complementaria N° 176 del 05/04/2023, Reg. 1819 CABA, y según Compraventa de Acciones del 15/10/2021, el capital social quedo suscripto de la siguiente forma: CAAVI S.A. 6.470.572 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y Sofía Macchiavello 340.556 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 229 de fecha 29/04/2021 Reg. N° 1819

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2023 N° 23772/23 v. 12/04/2023

**COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-53800640-4. Según Asamblea del 28/03/2023, se resolvió (i) aumentar el capital mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 5.001.538.765, elevándolo de \$ 907.562.500 a \$ 5.909.101.265; El capital queda así conformado en su totalidad: Julio Alfredo Fraomeni, titular de 4.727.281.012 acciones, y Galeno Capital S.A.U., titular de 1.181.820.253 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, las que fueron suscriptas por los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias e integradas en su totalidad; y (ii) se resolvió aumentar el capital mediante la capitalización de créditos por la suma de \$ 990.000.000, elevándolo de \$ 5.909.101.265 a \$ 6.899.101.265. El capital queda así conformado en su totalidad: Julio Alfredo Fraomeni, titular de 5.717.281.012 acciones, y Galeno Capital S.A.U., titular de 1.181.820.253 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, las que fueron suscriptas en su totalidad por el Sr. Julio Alfredo Fraomeni, mientras que el accionista Galeno Capital S.A.U. renunció a su derecho de suscripción preferente. Las acciones suscriptas por el Sr. Julio Alfredo Fraomeni fueron integradas en un 74,75%, y se resolvió reformar el artículo 3° del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/03/2023

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 24055/23 v. 12/04/2023

**DENOVO GP S.A.**

Esc 48 del 27/03/23 F° 185 Esc Pasquini Reg. 1608. Bingqian LI, china, 10/8/89, soltera, empleada, DNI 95.518.505, CUIT 27-95518505-1, Huergo 278, 2° A, CABA; Chen Chien CHU, argentino, 19/5/62, soltero, comerciante, DNI 17.942.111, CUIT 23-17942111-9, Mendoza 1711, 1°C, CABA. Duración 30 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación y comercialización de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, tabaco y materiales auxiliares, productos alimenticios y frutas. Artículos de perfumería, manicura, cosmética, indumentaria masculina y femenina, marroquinería, regalería, embalaje, equipos electrónicos y accesorios. Podrá realizar representaciones, mandatos agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, operaciones financieras en general y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto social. Capital \$ 500.000 divididos en 5.000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 c/u valor nominal y 1 voto por acción. Bingqian LI, suscribe 3.000 acciones y Chen Chien CHU, suscribe 2.000 acciones. Directorio 1 a 10 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio 28 febrero de cada año. Sede: Azcuenaga 35, 26° piso, departamento 1 CABA. Presidente: Bingqian LI. Director suplente: Chen Chien CHU, ambos con domicilio especial en Azcuenaga 35, 26° piso, departamento 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 27/03/2023 Reg. N° 1608

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 24042/23 v. 12/04/2023

**DÍNAMO MATERIALES ELÉCTRICOS S.A.**

CUIT 30-71216387-5. - Por Asamblea del 30/03/2023 se aprobó la gestión y la renuncia de Hugo Alberto FERNANDEZ al cargo Director Titular y Presidente; Ana María FILICE al cargo de Directora Titular y Vicepresidente y de Pablo Javier FERNANDEZ FILICE al cargo de Director Suplente, quienes fueron designados por Asamblea del 05/11/2023. El directorio quedo conformado hasta la aprobación de los estados contables del 30/06/2023 de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Jonathan Dan BUFFA DE LORENZO y Director Suplente: Bruno Damián BUFFA DE LORENZO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en José León Cabezón 2349 Planta Baja "B", CABA. Se MODIFICARON los Artículos 1º, 3º y 9º del Estatuto Social, quedando rectados de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: Con la denominación de DÍNAMO MATERIALES ELÉCTRICOS S.A. continúa funcionando la Sociedad Anónima originalmente constituida como "Business Development Servicios Comerciales S.A.", la que se regirá por los presentes estatutos y por las leyes, disposiciones y normas que sean de aplicación. Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier otro tipo de representación en el país y en el extranjero, asignándoles o no un capital determinado". "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a diseñar, planificar e implementar proyectos de instalaciones de energía eléctrica, gas, energía solar y demás energías alternativas y renovables para todo tipo de obras o usuarios, pudiendo al efecto proveer de servicios de consultoría y gestión en la materia, así como la provisión, venta, alquiler, leasing, comercialización al por mayor y menor, importación y servicio técnico de todos los materiales, insumos, artefactos y maquinaria relacionada con dichos proyectos o actividad, artículos para la construcción, ferretería, materiales eléctricos y/o informáticos y herramientas, artículos de camping y de pesca, ya sea en forma presencial o a través de plataformas o aplicaciones de e-commerce o páginas web. La sociedad podrá intervenir en sociedades y/o uniones transitorias y dar financiaciones, excluyéndose todas las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras y aquellas que impliquen recurrir al ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título o matrícula vigente en la materia". "ARTÍCULO NOVENO: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), con mandato por tres (3) ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. La asunción del cargo de director titular por el director suplente será automática y no necesitará de una resolución del Directorio a tal fin. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, deberá designarse por lo menos un director suplente. Los Directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente y, en caso de ser más de uno, podrán designar un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia, impedimento o vacancia. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y adoptará sus decisiones con el voto de la mayoría absoluta de sus miembros presentes en forma física o comunicados entre sí por otros medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, siempre que se garantice: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; b) la participación con voz y voto de todos los directores y del órgano de fiscalización, en caso de corresponder; c) que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; d) que se conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco (5) años, la que debe estar a disposición de cualquier accionista que la solicite; e) que la reunión celebrada sea transcripta en el correspondiente libro, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante legal de la sociedad; y f) que en la convocatoria y en su comunicación por la vía correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. Los directores que asistan por cualquiera de los medios antes indicados se considerarán presentes a todos los efectos, incluyendo sin carácter limitativo, para determinar si existe o no quórum para sesionar. En caso de que asistan miembros a distancia, deberá constar en el acta qué directores asisten de tal forma y el voto emitidos por ellos con relación a cada resolución adoptada. Cada director que asista a distancia firmará el Acta en el libro respectivo, cuando estuviere presente en la sede social. En garantía del buen desempeño de sus funciones, los Directores deben prestar una garantía que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, o cualquier otra garantía que prevean las normas aplicables, la que deberá ser otorgada conforme lo disponga la normativa vigente. El monto se fijará en la suma requerida por la legislación y reglamentación aplicables, conforme los montos mínimos y máximos previstos para la garantía a ser otorgada individualmente por cada Director. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y del artículo 9º del Decreto-Ley N° 5965/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos de administración y disposición que tiendan al cumplimiento del objeto social, así como otorgar a una o más personas poderes de toda índole, generales y/o especiales, judiciales -inclusive para querellar criminalmente-, y/o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, y revocarlos total o parcialmente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero, o de vacancia en el

cargo” y por último se resolvió el cambio de la sede social de Río de Janeiro 58 piso 2° de CABA trasladándola a José León Cabezón 2349 Planta Baja “B” de CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 30/03/2023 Reg. N° 1521

Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2023 N° 24119/23 v. 12/04/2023

### **ELEVEN NINE S.A.**

CUIT N° 30-71604938-4. Por Asamblea Extraordinaria del 10/02/2023: se rectificó aumentó a \$ 132.514.654.- Representado por 132.514.654 acciones nominativas no endosables de valor nominal cada una \$ 1.- con derecho a un voto por acción. Héctor Alejandro Del Piano suscribe 66.257.327 acciones o sea \$ 66.257.327.- y ATRES (HUNGARY) KFT suscribe 66.257.327 acciones o sea \$ 66.257.327.- Se nombró órgano de fiscalización, Sindico Titular: Rubén Jorge Serra y Sindica Suplente: Tamara Soledad Migliorisi, duración 3 ejercicios. Se reformo Art. 4° y Art. 11° Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 10/02/2023 Lucio Jose PICASSO - T°: 72 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 24108/23 v. 12/04/2023

### **FAMILIA S&L S.A.**

1) Lili MU, china, soltera, 12/06/1984, DNI 94.554.628, comerciante; Zhongming LIU, chino, soltero, 12/12/1979, DNI 94.029.394, comerciante, ambos con domicilio Gaspar Campos 5253, Jose C. Paz, Prov. Bs.As. 2) 04/04/2023.3) Blanco Encalada 4685, piso 3, Dpto. B, CABA. 4) Compra, venta, permuta, construcción, refacción, reacondicionamiento, alquiler, arrendamiento, administración, promoción y explotación de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, construidos o a construir, propios o de terceros, inclusive los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal; Fraccionamiento y loteo de parcelas; y su posterior afectación al régimen de conjuntos inmobiliarios, tales como clubes de campo, barrios cerrados o privados, parques industriales, empresariales o náuticos, y/o cualquier otro tipo de emprendimiento urbanístico; y Compra, venta, comercialización, locación, importación y exportación de todo tipo de materiales, elementos maquinarias, instalaciones, repuestos, productos y/o tecnología, destinados, relacionados o necesarios para el mejor desempeño y consecución de las actividades previamente relacionadas. 5) 30 años. 6) \$ 100.000 dividido en 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto. Lili MU suscribe 9.000 acciones y Zhongming LIU suscribe 1.000 acciones e integran el 25% en dinero efectivo. 7y8) PRESIDENTE: Lili MU y DIRECTOR SUPLENTE: Zhongming LIU, ambos con domicilio especial en Blanco Encalada 4685, piso 3, Dpto. B, CABA. La Sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 04/04/2023 Reg. N° 761 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 12/04/2023 N° 23774/23 v. 12/04/2023

### **FOROYS EMPRENDIMIENTOS S.A.**

Por Escritura N° 90 del 10/04/2023, se constituye la sociedad: 1) FOROYS EMPRENDIMIENTOS S.A. 2) León IZRAELSKI, DNI 18.439.167, 55 años, divorciado, domiciliado en Amenábar 2038, CABA., Presidente y Julián IZRAELSKI, DNI 41.646.850, 24 años, soltero, domiciliado en Potosí 832, Localidad y Partido San Isidro, Prov. Bs. As., Director Suplente. Ambos son argentinos y empresarios. Ambos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: AVENIDA CONGRESO 2145, PISO 7°, DEPARTAMENTO “A”, CABA. 3) 30 Años. 4) a) Construcción, remodelación, mantenimiento y reparación de todo tipo de obras de carácter público y/o privado sobre inmueble propio y/o ajeno. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. 5) \$ 400.000.- 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Totalmente suscriptas: León IZRAELSKI suscribe 36.000 acciones y Julián IZRAELSKI suscribe 4.000 acciones. Integración: 25%.- 6) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Cierre 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 10/04/2023 Reg. N° 933 DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 24147/23 v. 12/04/2023

**GEOBAN S.A.**

CUIT 30-71127277-8: Por Acta extraordinaria unánime de Reunión del Consejo de Administración de fecha 03.12.2018 se resolvió cambiar la denominación social de GEOBAN, S.A. a "SANTANDER GLOBAL OPERATIONS, S.A. y por consiguiente reformar el artículo primero. Posteriormente, el 26.05.2021 "SANTANDER GLOBAL OPERATIONS, S.A.", se transforma en sociedad unipersonal: SANTANDER GLOBAL OPERATIONS, S.A. Unipersonal, inscribiéndose su correspondiente reforma. Luego, por Acta unánime de Reunión del Consejo de Administración de fecha 02.06.2021, se aprueba la fusión entre Santander Global Technology, SL Unipersonal, (sociedad absorbente) y SANTANDER GLOBAL OPERATIONS, S.A. Unipersonal, (sociedad absorbida), con extinción, sin liquidación de la sociedad absorbida, dando origen a la sociedad denominada: "SANTANDER GLOBAL TECHNOLOGY AND OPERATIONS, SL." Autorizado según instrumento privado Asamblea General extraordinaria de fecha 28/03/2017  
MARCELA CECILIA SOTO - T°: 114 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 24041/23 v. 12/04/2023

**INVERSORA PUHELEN S.A.**

(CUIT 30-70884309-8) Por Esc 47 del 10/04/2023, Reg. 1752 C.A.B.A., se transcribieron las siguientes actas: a) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/04/2013, que resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 425.025, es decir, de \$ 775.000 a \$ 1.200.025 y reformar el Artículo 4° del estatuto social; b) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/03/2014, que resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 1.018.995, es decir, de \$ 1.200.025 a \$ 2.219.020 y reformar el Artículo 4° del estatuto social; c) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/04/2015, que resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 1.119.680, es decir, de \$ 2.219.020 a \$ 3.338.700 y reforma el Artículo 4° del estatuto social; y d) Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/03/2022 por la cual se designan y distribuyen los cargos de los nuevos miembros del Directorio: PRESIDENTE: Jorge SCHLIKERMAN. DIRECTORA SUPLENTE: Sara Elena UTIN; quienes han constituido domicilio especial en Av. Federico Lacroze 2097, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 10/04/2023 Reg. N° 1752  
Jose Luis Alvarez - Matrícula: 4170 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2023 N° 24105/23 v. 12/04/2023

**KCR PACHECO S.A.**

CUIT 30-71634238-3. Por Esc. 49 del 27/3/23 Registro 1827 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 14/3/23 que resolvió: 1. Modificar la denominación social estableciendo que la sociedad se denomina "SANTA LOGISTICA S.A." y es continuadora jurídica de "KCR PACHECO S.A."; 2. Modificar el artículo primero del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 23/03/2023 Reg. N° 1827  
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 23704/23 v. 12/04/2023

**KLAPP & CIA. S.A.**

1) 3/4/23; 2) Mariano Klappenbach, 2/6/70, DNI 21656637, Licenciado en administración de empresas; María Luisa Zorrilla, 18/4/76, ama de casa, DNI 25187833; ambos argentinos, casados, Montevideo 1759, Piso 6°, Caba; 3) KLAPP & CIA. S.A.; 4) 30 años; 5) compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución, mandato, consignación de artículos y productos eléctricos, como ser: linternas, pilas y baterías botón, para audífonos y como así, también, electro domésticos de hogar y cocina y para el cuidado personal, sus partes y componentes, repuestos y accesorios; 6) \$ 500000, dividido en 50000 acciones de \$ 10 de valor nominal cada una; 7) 31/3; 8) Suscripción: Mariano Klappenbach 45000 y María Luisa Zorrilla 5000 acciones; 9) Montevideo 1759, Piso 6°, Caba; 10) Presidente: Mariano Klappenbach; Directora Suplente: María Luisa Zorrilla; ambos domicilio especial: en la sede social; Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 03/04/2023 Reg. N° 571  
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 12/04/2023 N° 24003/23 v. 12/04/2023

**LEMAC IMPORT S.A.**

Emanuel Schant, 3/1/88, DNI 33.260.323, de calle 50 N° 1559, entre calles 26 y 27, piso 1, dpto. A, La Plata, PBA; Macarena Alejandra Ces, 9/11/78, DNI 27.011.051, de Guayaquil 291, dpto. 3, CABA, Ambos argentinos, solteros, empresarios; 2) 04/04/2023; 3) LEMAC IMPORT S.A.; 4) Tacuarí 263, Departamento K, CABA; 5) Compraventa al

por mayor y menor, importación, exportación, representación, distribución, consignación, explotación, fabricación y permuta de artículos consumibles, durables o semidurables; alimentos; bebidas; vestimenta; artículos para el hogar, eléctricos, electrónicos, artículos de bazar y ferretería; artículos de blanco; juguetería; accesorios de cocina y baño; todo tipo de muebles en todas sus variantes, formas y estilos, ya sean metálicos, de madera, sintéticos o mixtos; 6) 30 años; 7) Capital:\$ 100.000, 10.000 acciones de valor nominal diez pesos (\$ 10) y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Emanuel Schant: 5.000 acciones y Macarena Alejandra Ces: 5.000 acciones. Integración: 25%, el resto en 2 años; 8) De 1 a 5 directores, por 3 ejercicios; 9) La representación está a cargo del Presidente: Emanuel Schant; Director Suplente: Macarena Alejandra Ces, ambos con domicilio especial en la sede social; 10) 30/09 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. Nº 85 del 04/04/2023 Reg. Nº 349

Gisela samanta Batallan Morales - Tº: 109 Fº: 876 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 Nº 24057/23 v. 12/04/2023

### **MAMILLA S.A.**

Constitución: 1) y 8) Socios y Directorio: Presidente: Simón Isaac GANZ, 02/01/89, DNI 34.304.862, comerciante y Directora Suplente: Tatiana Nadine MOSZEL, 10/04/91, DNI 35.971.489, empresaria; ambos argentinos, casados, con domicilio real Larrea 1031 piso 4 CABA y especial en la sede social. 2) 30/03/23 3) MAMILLA S.A. 4) Av. Corrientes 2763 piso 7 Of. 4 CABA. 5) COMERCIALES: Importación, exportación, compra, venta, consignación, permuta, alquiler, distribución, leasing y todo tipo de comercialización de vehículos automotores en general, sean nuevos o usados, ya sea como acreedora prendaria, concesionaria, representante, agente, gestora y/o por cualquier otro título, de fabricación nacional o extranjera, la comercialización de repuestos, accesorios, neumáticos, insumos y partes de carrocería de la industria automotriz, la prestación de servicios de automotores en general, la importación y exportación de cualquiera de los elementos que comercializa. FINANCIERAS: Otorgar planes de pago u otras formas de financiación por las ventas que realice de los productos citados en el inciso anterior, suscribiendo contratos de mutuo con o sin intereses, públicos o privados. Se excluyen las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. MANDATOS, SERVICIOS Y REPRESENTACIONES: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios y representaciones relacionados con su objeto. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. 6) 30 Años 7) \$ 600.000,- dividido en 600.000 acciones de v\$ n 1,- c/u. Suscriptas el 50% por cada socio. 9) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente ó Vicepresidente si lo hubiera ó Director Suplente, en caso de Directorio Unipersonal. Sin Sindicatura 10) 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 30/03/2023 Reg. Nº 1461

Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. Nº 1848

e. 12/04/2023 Nº 24118/23 v. 12/04/2023

### **MOMO SHOP S.A.**

Constitución: Esc. 74 del 03/04/2023. Registro 1793 C.A.B.A. Socios: Long YAN, chino, 17/06/1988, 94.022.048, 20940220484, Azucena Villaflor 450, CABA, suscribe 24.000 acciones y Benito YAN, argentino, 27/05/2004, 45.820.756, 27458207564, Almirante Brown 754, Morón, pcia Bs As, suscribe 56.000 acciones, ambos comerciantes y solteros. Duración: 30 años. Objeto: la instalación, explotación, consignación, representación y administración de hipermercados, mediante la compra y venta al por mayor y menor de productos nacionales e importados, realizando la comercialización de productos alimenticios, comestibles y bebidas; artículos para el confort del hogar, decoración y mejoramiento del hogar, oficinas u otra clase de edificios y sus productos y servicios asociados; vestimenta, artículos y mercadería para bazar; artículos de librería, artículos de limpieza; artículos de ferretería y materiales de construcción; y toda otra actividad a fin, que directamente se relacionen con el giro del negocio de hipermercados. Capital: \$ 8.000.000 dividido en 80.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio integrado por 1 a 8 titulares y podrá tener mismo nro de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal es Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Long YAN y Director Suplente: Benito YAN. Sede social y domicilio especial de los Directores en Juramento 1668, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre Autorizado según instrumento público Esc. Nº 74 de fecha 03/04/2023 Reg. Nº 1793

Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 Nº 24087/23 v. 12/04/2023



**OMINT ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.**

CUIT 30712341803 Por Asamblea Extraordinaria del 29/03/2023 aumentó el capital a \$ 613.051.342 representado por 613.051.342 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n y 1 voto c/u, reformando el art. 4 del Estatuto y suscripto: Villa Larroudet y Compañía S.A. 588.529.288 acciones y Omint S.A. de Servicios 24.522.054 acciones Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 29/03/2023  
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2023 N° 24086/23 v. 12/04/2023

**ORCA FILMS S.A.**

1) Constituida el 10/04/2023 escritura 45 F° 194 Registro 1404 CABA. 2) Silvio Gabriel HOCHAUM, nacido 2/2/1960, D.N.I 13.827.968, domicilio Superí n° 1661, CABA y Fernando CASTRO, nacido 31/08/1960 D.N.I 14.433.136, domicilio Malabia n° 1346, PB, CABA; ambos casados, argentinos y empresarios; 3) 30 años; 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o en comisión por mandato de terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del Extranjero, pudieron instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Producir, coproducir, distribuir, comprar o vender, y explotar, como locadora, locataria o bajo cualquier carácter, toda clase de programas de televisión, formatos televisivos, programas de radio, obras multimedia, obras interactivas, películas, cinematográficas, videogramas, fonogramas, documentales, obras teatrales y conciertos, de cualquier género, extensión y formato, conocido o por conocerse; realizar cualquier proceso relativo a las obras referidas, en soporte de medios audiovisuales, sonoros, digitales o en vivo; en general llevar adelante tareas de producción artística con fines comerciales, publicitarios y/o educativos; b) Importar, exportar, fabricar, comprar o vender, tomar o dar en arrendamiento mercaderías, materiales y maquinarias relativos a la producción de televisiva, radial, cinematográfica, teatral, musical, o artística en general; c) Construir, comprar, tomar o dar en arrendamiento y o explotar estudios, locaciones y dependencias necesarias para la producción cinematográfica, y realizar todas las instalaciones necesarias; d) Explotar servicios de televisión, por aires, por cable y/o satelital, por circuitos abiertos o cerrados, incluyendo señales propias o repetidas; servicios de acceso a plataformas y portales de internet; servicios de telecomunicación mediante plataformas y portales de internet y por otros soportes; transmisión de flujo continuo de datos (streaming); servicios de transmisión por internet de vídeos, películas, imágenes, textos, fotografías, juegos, contenidos generados por usuarios, contenidos de audio e informaciones; e) Operar, reparar y mantener cualquier tipo de instalaciones relativas a su objeto; f) Presentar y desarrollar toda clase servicios vinculados a la producción de programas de televisión, radio, teatro, cine, o de espectáculos musicales, g) producir y/o coproducir y/u organizar espectáculos artísticos, culturales, deportivos y de entretenimiento en general; h) contratar, representar y promoverla actividad de actores, artistas, intérpretes musicales del país y del exterior; i) contratar y/o vender publicidad para cualquier medio de difusión; j) explotar productos, servicios y merchandising y de cualquier otro tipo bajo las marcas comerciales que se decidan utilizar; otorgar licencias de merchandising y de cualquier otro tipo; k) Realizar cualquier clase de actividades financieras y de inversión, incluyendo tenencia de acciones en otras sociedades, excepto aquellas comprendidas en las disposiciones del Artículo 1 de la Ley 21.526 y realizar toda actividad conexas al objeto social.- 5) Sede Social: Malabia número 1346, 2° piso, CABA. 6) \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 c/u y derecho a 1 voto por acción, suscripto: 95.000 acciones el Sr. Hochbaum y 5.000 acciones el Sr. Castro e integran el 25% de sus suscripciones. 7) Presidente Silvio Gabriel Hochbaum y Director suplente Fernando Castro con domicilio especial en Malabia 134, 2° piso, CABA. Representación: Presidente; 8) 31/12 de cada año 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 10/04/2023 Reg. N° 1404  
Mariana Sapuppo - Matrícula: 4903 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2023 N° 24122/23 v. 12/04/2023

**PASTAS MANOLITO S.A.**

Por escritura del 3/04/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Gustavo Daniel BECERRA, argentino, casado, comerciante, 4/06/1973, DNI 23.447.206, Avenida Juan Bautista Alberdi 255, piso 6 departamento A, CABA, 50.000 acciones; Agustina BECERRA, argentina, soltera, estudiante, 9/08/2001, DNI 43.403.800, Avenida Juan Bautista Alberdi 255, piso 6 departamento A, CABA, 25.000 acciones, y Lucía BECERRA, argentina, soltera, estudiante, 8/08/2004, DNI 45.753.938, Avenida Juan Bautista Alberdi 255, piso 6 departamento A, CABA, 25.000 acciones; Plazo: 30 años; Objeto: a) La fabricación, producción, comercialización, venta, distribución de todo tipo de pastas frescas como ser ravioles, canelones, espaguetis, ñoquis, fettuchinis, lasagnas, sorrentinos, fideos, y demás alimentos relacionados con la pasta. b) La fabricación, distribución y comercialización de pasta seca, envasadas, todo tipo de salsas para pasta, como así también todo tipo de tartas, empanadas, calzones y pizzas. Y c) Mediante la explotación comercial de negocios de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y a toda actividad gastronómica en

general en todo el ámbito de la República Argentina, y a la fabricación, envasado, fraccionamiento, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos alimenticios; Capital: \$ 100.000 representados por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción; Cierre de ejercicio: 30/06; Presidente: Gustavo Daniel BECERRA, Vicepresidente: Agustina BECERRA y Director Suplente: Lucía BECERRA, todos con domicilio especial en la sede; Sede: Bulnes 1881, CABA. Autorizado por escritura N° 73 del 3/04/2023 registro 1449 Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 03/04/2023 Reg. N° 1449  
Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2023 N° 23720/23 v. 12/04/2023

### **PAYVALIDA S.A.**

Escritura 84 del 03/04/2023. Esc. Leila Frieiro. SOCIOS: Andrés Armando GOMEZ, argentino, 07/05/1963, casado, empresario, DNI 14.938.886, C.U.I.T. 23-14938886-9, domiciliado en Céspedes 602, Gral. Pacheco, Pcia de Bs. As y Susana Gladis MIÑO, argentina, 12/10/1966, casada, empresaria, DNI 17.793.350, C.U.I.T. 27-17793350-9, domiciliada en Perdriel 2114, Rosario, Pcia. de Santa Fe, - DENOMINACION: PAYVALIDA S.A. PLAZO: 30 años. - OBJETO: Prestación de servicios electrónicos de pago y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios, impuestos, y otros servicios. CAPITAL: \$ 1.000.000 (1.000.000 acciones de \$ 1 c/u). SUSCRIPCION: Andrés Armando GOMEZ, suscribe 600.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, o sea \$ 600.000 y Susana Gladis MIÑO, suscribe 400.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, o sea \$ 400.000.- CIERRE EJERCICIO: 31/03. SEDE SOCIAL: Av. Del Libertador 8620, CABA. REPRESENTACION: Director Titular y Presidente: Andrés Armando GOMEZ y Directora Suplente: Susana Gladis MIÑO, quienes aceptan los cargos por el todo el término de 3 ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 03/04/2023 Reg. N° 452  
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/04/2023 N° 24135/23 v. 12/04/2023

### **REAL STATE POLO S.A.**

(CUIT 30-71229857-6) Por Esc 48 del 10/04/2023, Reg. 1752 C.A.B.A., se transcribieron las siguientes actas: a) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/08/2015, que resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 75.500, es decir, de \$ 5.479.995 a \$ 5.550.495 y reformar el Artículo 4° del estatuto social; b) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/10/2016, que resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 315.000, es decir, de \$ 5.550.495 a \$ 5.865.495 y reformar el Artículo 4° del estatuto social; c) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/10/2017, que resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 1.270.655, es decir, de \$ 5.865.495 a \$ 7.136.150 y reforma el Artículo 4° del estatuto social; y d) Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/08/2020 por la cual se designan y distribuyen los cargos de los nuevos miembros del Directorio: PRESIDENTE: Jorge SCHLIKERMAN. DIRECTORA SUPLENTE: Sara Elena UTIN; quienes han constituido domicilio especial en Av. Federico Lacroze 2097, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 10/04/2023 Reg. N° 1752  
Jose Luis Alvarez - Matrícula: 4170 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2023 N° 24106/23 v. 12/04/2023

### **SURPOLIMEROS S.A.**

CUIT: 30-70264553-7. Por Instrumento Privado 20/09/2020, se resuelve designar por unanimidad Presidente a Juan Kovac, DNI 19.033.569, Vicepresidente a Johanna Paula Kovac, DNI 34.390.163 y Directora suplente a Paula Fabiana Romano, DNI 16.395.671, quienes aceptan el cargo asignado y fijando domicilio especial en la sede social Avenida Rivadavia 5725 piso 8 departamento "E", CABA. En el mismo acto se reforma el artículo 8° adecuando las garantías de los Directores. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/09/2020  
JULIO CESAR GARCIA - T°: 080 F°: 0681 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 23784/23 v. 12/04/2023

**UNIEXPRESS S.A.**

Constitución: Esc. 72 del 03/04/2023. Registro 1793 C.A.B.A. Socios: Nicolás BRIEDIS, soltero, 24/02/1994, 38.067.860, 20380678609, suscribe 7500 acciones y Diego Fabián BRIEDIS, viudo, 08/04/1969, 20.723.473, 20207234738, suscribe 2500 acciones, ambos con domicilio en Bernardo de Monteagudo 1451, Banfield, pcia Bs As, argentinos y comerciantes. Duración: 30 años. Objeto: gestiones comerciales, cobranzas, consolidación y/o desconsolidación de cargas, transportes de cargas en general, logística en general, servicios de almacenamiento, administración y realización de fletes, admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de todo tipo de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la república Argentina y desde o hacia el exterior. Incluye la actividad de Courier y toda otra actividad asimilada o asimilable. Impresión de papelería y finishing postal, entendiéndose por tales a todas aquellas que incluyen- pero no limitadas a ellas – ensobrado, etiquetado, direccionamiento, inclusión de códigos de barra, pegado, etc; comprendidas en la etapa anterior a la distribución de piezas postales; mensajería; clearing bancario custodia y transporte de bienes y valores y/o caudales y/o personas; almacenamiento y logística de valores y todo lo relacionado con el rubro; envíos y recepción de remesas; transporte y almacenamiento de muestras médicas, medicamentos, material biológico y genético y todo lo relacionado con ello; b) comunicaciones electrónicas por cuenta propia o de terceros, procesamiento y archivo de las mismas, desarrollo de sistemas informáticos, electrónicos de seguridad, fabricación y provisión de equipos y/o elementos de seguridad, sistemas informáticos relacionados con la seguridad, creación, programación, diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento, venta y alquiler, importación y exportación, de sistemas de computación propios o de terceros y obras y productos de software, incluyendo servicios accesorios a tales actividades; desarrollo, provisión de servicios, comercialización y ejecución de productos vinculados a la red internet, todos los cuales se encuentren relacionados con su actividad principal de logística; c) Importación y exportación de toda clase de bienes relacionados con su objeto. Efectuar actividades de agentes de carga terrestre, aérea y marítima, nacional e internacional, incluyendo la consolidación y desconsolidación de manifiestos de cargas internacionales. La Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio integrado por 1 a 8 titulares y podrá tener mismo nro de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal es Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Nicolás BRIEDIS. DIRECTOR SUPLENTE: Diego Fabián BRIEDIS. Sede social y domicilio especial de los Directores en Juramento 1668 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 03/04/2023 Reg. N° 1793 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 24088/23 v. 12/04/2023

**VEAGRAX S.A.**

C.U.I.T. 30683027487. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/11/2021, y reunión de directorio de fecha 23/11/2021 se designó Presidente al Sr. Julio María Sosa, Vicepresidente al Sr. Luis Marcelo Sosa, y Directora Suplente a la Srta. María Jimena Sosa. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 7766 Piso 6°, departamento "03", C.A.B.A. Todos los directores designados aceptaron sus cargos. Además, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/11/2021 se resolvió modificar los artículos octavo, noveno y décimo cuarto. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/11/2021 Ignacio Garcia - T°: 139 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 24052/23 v. 12/04/2023

**VIVA LA MILANESA S.A.**

1) Daniel Nadim Abdala RICHA, argentino, DNI 32.846.685; CUIT 20-32846685-7, nacido el 23/02/1987, hijo de Fátima Susana Hasan y Daniel Horario Richa, soltero, publicista, domiciliado en Jacobo Joule 6460, depto. 4, Cdad. y Pcia. de Córdoba; Diego Ezequiel ASSAF, argentino, DNI 31.001.288, CUIT 20-31001288-3, nacido el 04/06/1984, hijo de Margarita del Valle Veliz y Luis Antonio Assaf, casado en 1° nupcias con Agustina María de Lourdes Duhart, Lic. en administración de empresas, domiciliado en San Lorenzo 4713, San Miguel de Tucumán, Tucumán; Marcos Alberto ZABALA, argentino, DNI 28.208.674, CUIT 20-28208674-4, nacido el 13/09/1980, hijo de Yolanda Marinelli y Jorge Zabala, soltero, publicista, domiciliado en Artigas 65, depto. 1-B, localidad de Alberdi, Cdad. y Pcia. de Córdoba; 2) Escritura 38 del 23/03/2023 y 47 del 05/04/2023, Reg. Notarial 519 CABA; 3) VIVA LA MILANESA S.A.; 4) Carlos Pellegrini 1163, piso 13, CABA; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros y/o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, al desarrollo de las siguientes actividades: 1) Venta minorista, mayorista, distribución, importación, exportación y elaboración de toda clase de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol, artesanales o industrializadas, de productos gastronómicos y alimenticios en general; 2) Construcción,

instalación, explotación, administración, y mantenimiento de cualquier locación dedicada a la oferta los productos gastronómicos; 3) Desarrollar, diseñar y supervisar sistemas de comercialización de productos gastronómicos, ejecutando y supervisando estrategias de marcas, comunicación, marketing y/o cualquier otro proceso alineado con planes estratégicos de marcas; 4) Ser titular, explotar y/o gestionar de franquicias de cualquier clase derechos intelectuales, marcas, patentes, nombres comerciales, derechos de autor, fondos de comercio así como otorgar franquicias, sub-franquicias, licencias, sub-licencias y/o cesiones derechos; 5) Brindar asesoramiento en las materias comprendidas en su objeto. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por intermedio de éstos; 6) 30 años desde inscripción en IGJ; 7) \$ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias escriturales, V/N \$ 1 c/u y derecho a 1 voto por acción: Daniel N. A. RICHA, 295.000; Diego E. ASSAF, 195.000; Marcos A. ZABALA, 10.000; 8) Administración: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Duración del mandato: 3 ejercicios, reelegibles. Directorio: Presidente: Daniel N.A. Richa; Director suplente: Diego E. Assaf. Ambos constituyen domicilio especial en la sede social; 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquel; 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 23/03/2023 Reg. N° 519  
BRENDA IVANA NEGRON - T°: 136 F°: 156 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 23759/23 v. 12/04/2023

### **WEMODUL S.A.**

Complementario de publicación 19/12/2022 TI 102894/22. Capital Social \$ 100.000, dividido en 10.000 acciones nominativas no endosables de \$ 10 cada una y 1 voto c/u. Marcos Andrés Noguera, Gabriel Dario Brstilo, Gonzalo Miguel Torrado y Pedro Manuel Vigneau, suscribieron cada uno 2.500 acciones. El escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 25/11/2022 Reg. N° 253.  
Marcos Alberto Paz Vela - Matrícula: 4950 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2023 N° 24056/23 v. 12/04/2023

## **SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

### **AGNOSTICOS S.R.L.**

Por escritura 79 del 04/04/2023 Registro 351 de CABA los socios Gerardo Emilio RAMOS, soltero, argentino, 26/01/1985, DNI 31.393.682, CUIL 20-31393682-2, analista en ciber seguridad, Constitución 2644, Caseros, Tres de Febrero, Pcia. Bs.As. y Pablo Adrian DIAZ, casado, argentino, 27/06/1979, DNI 27.386.023, CUIL 20-27386023-2, administrativo, José María Paz 2624, Olivos, Pcia. Bs.As. constituyeron AGNOSTICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domicilio: Caruhé 1662 CABA. DURA: 30 AÑOS desde inscripción. OBJETO: a. Desarrollo, compra, venta, elaboración, comercialización, promoción, distribución de productos en general y en especial programas para computadores, equipos electrónicos, en particular sistemas y programas computacionales, junto con sus accesorios, además proveer la asistencia técnica y capacitación para su instalación, uso implantación y mantenimiento. b. Diseño, desarrollo, ejecución, asistencia e integración de aplicaciones informáticas para su venta. La gestión de centros externalizados dedicados al desarrollo de aplicaciones informáticas. c. La explotación con fines lucrativos de edificios específicamente acondicionados (centros de datos) para alojar y operar equipos electrónicos, informáticos y de comunicaciones de su propiedad o de terceros, así como sus instalaciones anexas necesarias. d. La explotación con fines lucrativos de plataformas tecnológicas y de comunicaciones que permitan la prestación de servicios a terceros de forma compartida (hosting, monitorización, seguridad, backup, almacenamiento, comunicaciones y redes, acceso a internet) e. La prestación de servicios de externalización (outsourcing) de actividades y procesos relacionados con el negocio, la gestión y los sistemas de información y comunicaciones de terceros. f. La prestación de servicios de consultoría en tecnología, administrativos y de informática. h. Otorgar licencias para el uso de software desarrollado por la compañía o adquirido por terceros, impartir cursos especializados sobre capacitación y adiestramiento profesional y técnico en todo lo relacionado con el área de sistemas, pudiendo organizar y desarrollar toda clase de cursos y seminarios en relación con las actividades que se trata. i. La participación como socio o accionista en otras empresas industriales o comerciales cuyas actividades económicas sean similares o afines a las de la sociedad. j. Ser comisionista o comitente, mediadora, licenciante o licenciataria o en el extranjero de otras empresas o de sociedades que se dediquen a actividades semejantes o conexas con las anteriormente expresadas. k. Diseñar, promocionar y comercializar la construcción de centros de datos, (datacenters), llevar a cabo la ejecución de su construcción de manera directa o indirecta, para lo cual la sociedad podrá gestionar permisos y licencias que sean necesarias dentro del ámbito de una obra civil, así como adelantar todas las actividades necesarias para el cumplimiento de este fin.

Las actividades que así lo requieran se llevara a cabo por profesionales debidamente habilitados en la materia. CAPITAL: 100.000 PESOS dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto, c/u que los socios suscriben en partes iguales, o sea 5.000 cuotas equivalentes a \$ 50.000 c/u e integran el 25% y el saldo a 2 años. ADMINISTRACION: GERENTES Uno o más, socios o no, indistintamente, por todo el tiempo de duración. REPRESENTACION Y USO DE FIRMA: GERENTE: Gerardo Emilio RAMOS, constituyo domicilio especial en la sede social. EJERCICIO SOCIAL: 31/Diciembre Autorizado según instrumento público Esc. Nº 79 de fecha 04/04/2023 Reg. Nº 351 Margarita Estela Martinez - Matrícula: 4706 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2023 Nº 23764/23 v. 12/04/2023

### AGROAMERICANO S.R.L.

Tomás Agustín Bazán, 28/2/96, DNI 39.432.270, comercio exterior, de Av. Ratti 269, Ituzaingó, Ituzaingó; Martín Anaya, 15/03/85, DNI 31.525.654, empresario, de Sargento Díaz 2340, Virreyes, San Fernando; Ambos argentinos, solteros de PBA; 2) 31/3/2023; 3) AGROAMERICANO S.R.L.; 4) Emilio Lamarca 316, CABA; 5) a) INDUSTRIALES y COMERCIALES: la producción, compra, venta, consignación, acopio, distribución, importación y exportación de: cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente; b) LOGISTICA: almacenamiento, depósito, transporte, y todo otro servicio anexo relacionado a la logística, de productos propios y/o de terceros; 6) 30 años; 7) Capital: Pesos 100.000 divididos en 10.000 cuotas de 10 pesos y 1voto cada una, totalmente suscriptas así: Tomás Agustín Bazán: 5.000 cuotas y Martín Anaya: 5.000 cuotas; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo de los Gerente: Martín Anaya, con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. Nº 80 del 31/03/2023 Reg. Nº 349 Gisela samanta Batallan Morales - Tº: 109 Fº: 876 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 Nº 24089/23 v. 12/04/2023

### AR FOODS S.R.L.

33-71537303-9. Por Reunión de Socios de fecha 15 de noviembre de 2021 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 27.319.390, llevándolo de la suma de \$ 13.531.630 a \$ 27.319.390, mediante la capitalización de préstamos. (ii) En consecuencia, se reforma el artículo 4º del Estatuto Social. (iii) la tenencia accionaria es: Federico Nelson, tenedor de 1.298.795 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada cuota con derecho a 1 voto por cuota; José Antonio Nerviani, tenedor de 1.298.795 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada cuota con derecho a 1 voto por cuota; Santiago del Sel, tenedor de 31.958 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada cuota con derecho a 1 voto por cuota; y Goodies S.A. tenedor de 102.391 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada cuota con derecho a 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 15/11/2021 Tomas Brave - Tº: 104 Fº: 990 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 Nº 24039/23 v. 12/04/2023



**BAHIANA CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Por escritura del 03/04/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Pamela Natalia AGUIRRE, argentina, 2/09/1978, DNI 26.873.080, soltera, comerciante, Tandil 874, Florencio varela Prov de Bs As, 100.000 cuotas y Diego Oscar AGUIRRE, argentino, 30/09/1979, DNI 27.680.569, casado, comerciante, Podesta 1010 Florencio Varela Prov de Bs As, 100.000 cuotas.- Plazo: 30 AÑOS, Objeto: a) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras civiles de carácter público o privado. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles, construcción de casas, edificios, desarrollo de casas de campo, loft y todo tipo de construcción de vivienda y también destinado a oficinas. b) SERVICIOS: Toda clase de tareas de mantenimiento, reparaciones, montajes industriales y prestación de servicios técnicos sobre toda clase de obras e instalaciones industriales y domiciliarias. c) COMERCIAL: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignaciones, distribución y comercialización de todo tipo de productos y mercaderías para la construcción, materiales en policarbonatos y/o similares los necesarios para ejercer las actividades mencionadas precedentemente. Las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- Capital: \$ 200.000, representado por 200.000 cuotas de valor nominal un peso cada una y derecho a un voto por cuota, Gerente: Pamela Natalia AGUIRRE, con domicilio especial en la sede; Sede: Virrey Liniers 238, Primer piso, Almagro CABA, Cierre de ejercicio: 31/03. Autorizado por escritura Nº 71 del 03/04/2023 registro 1057 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 03/04/2023 Reg. Nº 1057

Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2023 Nº 23755/23 v. 12/04/2023

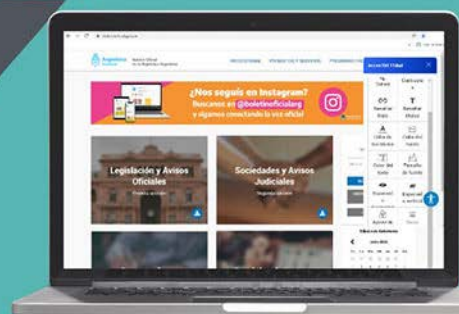
**BELGRANO TECH S.R.L.**

Se rectifica T.I. 14204/23 del 10/3/23, escritura 29 del 3/4/23 F°76 Registro 1129 C.A.B.A. complementa escritura 19 del 3/3/23 F°49 Registro 1129 C.A.B.A. Se quita asesoramiento jurídico al objeto social: ARTICULO CUARTO: OBJETO. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio del país o en el extranjero, las siguientes actividades: Intermediación, comercialización, importación, exportación, distribución y depósito de todo tipo de mercaderías, materias primas, productos, sus accesorios, frutos del país y/o del extranjero, incluso mediante tiendas digitales; realizar operaciones de comercio exterior, en todas sus fases y modalidades, gestión, logística y transporte local e internacional. Desarrollar planes de comercialización de bienes y servicios, administrar plataformas de comercialización digital, prestar asesoramiento y brindar servicios en materia comercial, de publicidad y marketing por cualquier medio, incluso por medios digitales, efectuar estudios de mercado y de procesamiento de datos; realizar las actividades enumeradas en locales comerciales y/o a través de internet. Cuando la actividad así lo requiera será efectuada por profesionales con título habilitante en la materia. Ejercer representaciones, mandatos, agencias, franquicias; participar de empresas, sociedades y contratos asociativos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y se encuentren vinculados, directa o indirectamente, a su objeto social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 03/03/2023 Reg. Nº 1129 Diego Hernán Urbieta - Matrícula: 5272 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2023 Nº 23719/23 v. 12/04/2023

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



**BILAIMPO S.R.L.**

Constitución: Instrumento privado del 04/04/2023. Sede Social: San José 1124, piso 7°, departamento "B", CABA. Socios: Ignacio Nicolás Ahumada, argentino, casado en primeras nupcias con Glenda Lourdes Galindo Crespo, empleado, nacido el 18/09/1981, DNI N° 29.042.096, CUIT N° 20-29042096-3, domiciliado en San José 1124, piso 7°, departamento "B", CABA; y Glenda Lourdes Galindo Crespo, argentina, casada en primeras nupcias con Ignacio Nicolás Ahumada, empleada, nacida el 05/10/1980, DNI N° 28.504.347, CUIT N° 27-28504347-1, domiciliada en San José 1124, piso 7°, departamento "B", CABA. Denominación: "BILAIMPO SRL". Objeto: a) Compra venta, comercialización, distribución, importación y exportación de equipos y aparatos electrónicos, electromecánicos, de audio, radio, televisión y computación, aparatos electrodomésticos, del hogar y sus respectivos componentes, accesorios y repuestos; b) Compra venta, comercialización, distribución, importación y exportación de repuestos para automóviles. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Capital Social: Se fija en la suma de \$ 100.000, dividido en mil cuotas de cien pesos, valor nominal cada una, suscribiendo Ignacio Nicolás Ahumada, 510 cuotas, y Glenda Lourdes Galindo Crespo, 490 cuotas. Gerente: Ignacio Nicolás Ahumada, quién constituye domicilio especial en Sede Social. Fecha de Cierre: 31 de diciembre. Duración 30 años. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 04/04/2023  
Gustavo Fabian Albertelli - T°: 80 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 23975/23 v. 12/04/2023

**BIRKEN S.R.L.**

Instrumento Privado del 28/03/2023.- Constitución.- 1) Socios: I) Raúl Alberto OSSANA, argentino, nacido el 07/08/1961, DNI 14.759.661, empresario, CUIT 20-14759661-9, divorciado, con domicilio real en Ada Eflein 2781, PB, Beccar, San Isidro, Prov. Bs. As.- II) Débora Cristina OSSANA, argentina, nacida el 17/10/1978, DNI 26.951.588, licenciada en comercialización, CUIT 27-26951588-6, casada, con domicilio real en Morgan 2340, 2°, Dto. 3, Puerto Madryn, Chubut.- 2) Denominación: BIRKEN S.R.L.; 3) Duración: 30 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: a) importación y exportación de toda clase de bienes, productos, subproductos, repuestos y/o materia prima en general; comercialización, compra, venta, representación, comisión, mandato, consignación y distribución de bienes, tradicionales o no, materias primas, productos, subproductos, repuestos y/o servicios en general; b) servicios de logística, transporte, almacenamiento y depósito, mediante la organización, transporte, embalaje, acondicionamiento, mercadeo y distribución de todo tipo de mercaderías y productos, con o sin cadena de frío, sólidos, líquidos o gaseosos, por cualquier medio de transporte, propio o de terceros, tanto en el país como en el exterior, por vía marítima, intermodal, terrestre, aérea.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 5) Capital Social: \$ 400.000 dividido en 40.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Raúl Alberto OSSANA suscribe 38.000 cuotas sociales y Débora Cristina OSSANA suscribe 2.000 cuotas sociales.- 6) Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual, alternada o indistinta, con mandato indefinido; 7) Sindicatura: prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 31/12.- 9) Gerente: Raúl Alberto OSSANA quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en La Pampa 4149, CABA.- 10) Sede Social: La Pampa 4149, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitución de SRL de fecha 28/03/2023  
María Belén Alsúa - T°: 130 F°: 8 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 23933/23 v. 12/04/2023

**CAFE GALLO S.R.L.**

CONSTITUCION. ESCRITURA 182 del 10.04.2023 - RECTIFICATORIA AVISO 29/03/2023 N° 20109/23 v. 29/03/2023. Ante observación IGJ 1988287 tramite 9531811 por HOMONIMIA. Se reforma ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "CAFÉ GALLO S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 10/04/2023 Reg. N° 1976  
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 12/04/2023 N° 24083/23 v. 12/04/2023

**CARNES SANTA ANA S.R.L.**

Instrumento Privado del 15.03.23, Socios.SIOBHAIN MARTINA MCHUGH, Pasaporte irlandés PW4944693, irlandesa, nacida 30.01.72, soltera, Contadora, El Palenque Chico, Calle 168/109, Cuartel VIII, Mercedes Provincia de Buenos Aires, JohnGerard KELLY, pasaporte irlandés PQ0996232, irlandés, soltero, ingeniero agronomo, nacido 07.01.84, El Palenque Chico, Calle 168/109 Cuartel VIII, Mercedes Provincia de Buenos Aires; Victor Ramon Cerqueiro, D.N.I 7.793.141 ,argentino Casado, jubilado, nacido 16.02.1948 Laprida 184 (ex 84) Quilmes, Provincia de Buenos Aires, y Damian Federico Walgel, D.N.I. 23094883. argentino, Casado, comerciante, nacido 13.10.73, Turin 3380 C.A.B.A. Duracion 30 años. Objeto. La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: Venta al por menor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos, venta al por menor de productos alimenticios, venta al por menor de huevos, carne de aves y productos de granja y de la caza, venta al por menor de productos alimenticios y/o bebidas, alimentos envasados, venta de embutidos. venta al por menor de carnes de chivito, cerdos. Venta al por mayor y exportación. Capital \$ 1.000.000. representado por 100.000 cuotas de \$ 10. y de 1 voto por cuota, suscripcion. 17% Siobhain Martina Mchuch, 17% John Gerard Kelly, 33% Victor Ramon Cerqueiro, y 33%.Damian Federico Wangel. Representacion. Gerente designado. Victor Ramon Cerqueiro.Cierre de ejercicio 31 de diciembre.Sede social y domicilio especial del gerente designado calle Avenida Monroe 4101.C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 15/03/2023

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 23694/23 v. 12/04/2023

**CHERIMOYA ARGENTINA S.R.L.**

Por instrumento del 3/4/23. Si Xin YANG, 29/12/90, DNI 93.882.435, CUIT 27-93882435-0, Catamarca 679, 3° A, CABA. Bin CHEN, 18/10/84, DNI 94.712.685, CUIT 20-94712685-8, Dr. Juan José Paso 148, 3° 2, CABA; ambos chinos, solteros, comerciantes. Duración 30 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación y comercialización, por mayor y menor de artículos de bazar, blanquería, librería, juguetería, electrónicos, herramientas manuales y mecánicas, equipos de audio y sonido; artículos e insumos de perfumería y tocador, manicura y pedicura, cosmética, maquillaje, estética corporal, cuidado personal, peluquería, servicios de tratamientos de belleza estética y corporal. Despacho, elaboración y comercialización de toda clase de productos alimenticios y de bebidas, con o sin alcohol., Las actividades que lo requieran contarán con profesionales con título habilitante - Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 400.000 divididos en 4.000 cuotas partes de \$ 100 c/u valor nominal y con un voto por cada cuota. Si Xin YANG, suscribe 3.800 cuotas y Bin CHEN, suscribe 200 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/03. Gerente: Si Xin YANG, con domicilio especial en sede social: Catamarca 177, 6 piso, departamento 32, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 03/04/2023

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 23921/23 v. 12/04/2023

**CHINNABIS S.R.L.**

Se rectifica aviso 52339/22 del 12/07/2022. Por escritura 37 del 10/04/23 Folio 115 Reg. 1973 CABA se reformó objeto social, a saber: ARTICULO TERCERO: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIA: mediante el desarrollo de la actividad agrícola, ganadera, apícola, frutícola, hortícola, en especial cultivo de fitoterapéuticos herbáceos, plantas y hierbas medicinales. B) INDUSTRIAL: Elaboración, fraccionamiento, fabricación, envasado, transformación de materia prima, productos, subproductos, derivados de las actividades agropecuarias señaladas. C) COMERCIAL: Comercialización, representación, importación y/o exportación de semillas, material vegetal, plantas, hierbas medicinales, productos y subproductos derivados, abonos, material fitosanitario, fertilizantes, controles biológicos de plagas, equipamiento industrial, equipamiento agropecuario, tecnología, software y demás insumos necesarios para la instrumentación de las actividades mencionadas y de todo tipo de productos vinculados al objeto social. D) SERVICIOS: Realizar servicios de consultoría y asesoramiento en todo lo relacionado con la constitución, organización, administración, instalación, logística, atención, desarrollo y promoción, de empresas y negocios relacionados, los que serán prestados, cuando la índole de la materia así lo requiera, por profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. E) ACTIVIDADES CONEXAS: La realización, producción, operación, administración, participación, colaboración, representación o intermediación de actividades culturales, científicas, académicas, educativas, comunicacionales o publicitarias y



todas aquellas actividades vinculadas al objeto social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 10/04/2023 Reg. Nº 1973

María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2023 Nº 24043/23 v. 12/04/2023

### **DESARROLLOS URBANOS DEL SUR S.R.L.**

Constitución: Esc. 39 del 6/3/23 Registro 1474 CABA. Socios: Domingo Daniel De Simone, argentino, casado, nacido el 16/5/61, DNI 14.326.499, CUIT 20-14326499-9, comerciante, domiciliado en Mariano Acosta y Bustos sin número, Ministro Rivadavia, Ptdo.de Almirante Brown, Prov.Bs.As.; y Carlos Emilio Soma, argentino, casado, nacido el 21/9/60, contador público, DNI 14.315.223, CUIT 20-14315223-6, domiciliado en Pedernera 671, C.A.B.A. Duración: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Desarrollo, confección y realización de Diseños, AnteProyectos y Proyectos de Barrios Cerrados, Clubes de Campo, Conjuntos Inmobiliarios de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2073 del Código Civil y Comercial de la Nación y Ley 8912/77, Loteos, sean ellos públicos o privados, en áreas urbanas, semiurbanas o rurales; como también la supervisión, administración, el fraccionamiento y posterior subdivisión de los mismos de acuerdo a los Regímenes legales correspondientes; celebrar su posterior venta, permuta, alquiler, arrendamiento, promoción, comercialización y/o efectuar toda otra clase de operaciones inmobiliarias en general; la dirección de obra y ejecución de la misma, en todo tipo de inmuebles, incluso los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal y bajo el "régimen de propiedad horizontal especial"; la ejecución de las correspondientes obras de infraestructura como ser apertura de calles, alcantarillados, desagües; instalación y provisión de servicios de energía eléctrica, de gas, de telefonía, y servicios sanitarios; forestación; construcción, reforma, refacción y reparación de edificios residenciales, viviendas familiares y/o multifamiliares, y cualquier otro tipo de edificaciones dejándose expresa constancia que para las actividades que así lo requieran las mismas será llevadas a cabo por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados para los fines correspondientes, pudiendo llevar a cabo esas actividades en Inmuebles propios, como así también en Inmuebles ajenos en carácter de Sociedad Locataria de Servicios y/o de Obra, y/o como Agente Fiduciaria, Beneficiaria y/o Fideicomisaria en Fideicomisos cuyo fin sea afín al Objeto Social de la Sociedad que por este acto se constituye. Para la prosecución del objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este instrumento; celebrar contratos y operaciones, directa o indirectamente vinculadas con su objeto; presentarse en licitaciones públicas o privadas, Constituir e Integrar Fideicomisos. Capital: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de valor nominal \$ 1000 cada una con derecho a un voto. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para pagar el saldo: 2 años. Suscripción: Domingo Daniel De Simone suscribe 50 cuotas e integra \$ 12.500; y Carlos Emilio Soma suscribe 50 cuotas e integra \$ 12.500. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Gerente titular: Carlos Emilio Soma. Sede social y domicilio especial del gerente: Pedernera 671, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 39 de fecha 06/03/2023 Reg. Nº 1474

Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2023 Nº 23776/23 v. 12/04/2023

### **EDIFICIO HONORIO PUEYRREDON S.R.L.**

Por instrumento privado del 15/3/23: 1) Javier Leonardo BRACAMONTE, argentina, 5/6/88, DNI 33895576, Soltero, arquitecto; 2) Daiana Lourdes BRACAMONTE, argentina, 18/2/87, DNI 32911691, soltera, administración de empresas, ambos Pico 2071 CABA; 2) EDIFICIO HONORIO PUEYRREDON SRL. 3) duración 30 años. 4) CONSTRUCTORA; Construcción, reforma y mantenimiento de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón y de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, inclusive de edificios de propiedad horizontal B) INMOBILIARIA, operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles y toda clase de operaciones vinculadas con la actividad constructora. C) FINANCIERAS; La realización de operaciones financieras excepto las regidas por la ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. 5) capital social \$ 300.000 dividido 300.000 cuotas \$ 1 y 1 voto. 6) GERENTE: Javier Leonardo BRACAMONTE domicilio especial la sede social. 7) sede social Pasaje Tupiza Nro. 3962 Oficina 2-N CABA; 8) SUSCRIPCIÓN: Javier Leonardo BRACAMONTE 270.000 y Daiana Lourdes BRACAMONTE 30.000. 9) EJERCICIO SOCIAL: 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 15/03/2023

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 Nº 24058/23 v. 12/04/2023

**EL MOVIMIENTO NOS UNE S.R.L.**

Por escritura del 28/3/23 se constituyó EL MOVIMIENTO NOS UNE S.R.L.: Socios: Cynthia Snaidman, argentina, nacida 27/8/81, soltera, DNI 29.040.434, CUIT 27290404342, profesora de danzas, domicilio Jorge Newbery 3663 CABA, Emilio Enrique Muñoz Lloret, venezolano, nacido 24/4/88, soltero, DNI 95.293.067, CUIT 20952930673, licenciado en sistemas, domicilio Manuel A. Rodríguez 2484 piso 4 Dto. D CABA y María Paula Mariño, argentina, nacida 21/8/90, soltera, DNI 35.323.577, CUIT 27353235775, profesora de danzas, domicilio Bonpland 1406 piso 2 Dto. A CABA. Duración 30 años. Sede Jorge Newbery 3663 CABA. Capital \$ 120.000 en 12.000 cuotas de \$ 10 y un voto c/u. Suscriben Cynthia Snaidman 7200 cuotas, Emilio E. Muñoz Lloret 2400 cuotas y María P. Mariño 2400 cuotas. Objeto: escuela de danza, clases, cursos, carrera de profesorado, formación de bailarines, agencia de bailarines, venta de indumentaria de bailarines y todo tipo de productos y actividades afines y accesorios a los rubros mencionados. Cierre 31/1. Gerentes Cynthia Snaidman, Emilio E. Muñoz Lloret y María P. Mariño, todos con domicilio especial Jorge Newbery 3663 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 28/03/2023 Reg. N° 1318

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 23875/23 v. 12/04/2023

**ESTUDIO MMS S.R.L.**

Por Instrumento Privado del 28/03/2023 se constituyó la sociedad. SOCIOS: Martín Facundo MONZON, argentino, 08/08/1975, DNI 24.753.958, C.U.I.T. 20-24753958-2, casado, contador público Tomo 275 Folio 75 CPCE, con domicilio real en la calle Gurruchaga 2225 piso 5, departamento "11" CABA, Leandro Ignacio MORALES SATELIER, argentino, 18/05/1990, DNI 35.329.610, C.U.I.T. 20-35329610-9, soltero, contador público Tomo 427 Folio 125 CPCE, con domicilio real en la calle 381 número 3121, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Fernando Sebastián SPOSITO, argentino, 07/06/1987, DNI 32.946.971, C.U.I.T. 23-32946971-9, soltero, contador público Tomo 428 Folio 2 CPCE, con domicilio real en la calle Bonifacini 4844 piso 11, departamento "C", Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.- PLAZO: 30 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto la prestación de todos los servicios profesionales que la habilite el título de Contador Público Nacional en los términos del artículo 57 primer párrafo de la Resolución General 07/2015. En tal sentido podrán realizar los servicios comprendidos en la Ley 20.488, entre ellos servicios de auditoría, contabilidad, asesoramiento impositivo y/o sobre información gerencial, asesoría profesional en materia económica, financiera, de gestión administrativa en general, al igual que servicios de asesoramiento relativos a las relaciones con distintos organismos del Estado, asesoría en la aplicación e implantación de sistemas de procesamiento de datos y otros métodos en los aspectos contables y financieros del proceso de información gerencial, así como cualquier combinación de los servicios mencionados que sean legalmente permitidos y profesionalmente aceptables en virtud de la legislación en la materia de las reglamentaciones profesionales vigentes. Para ser socio se requiere poseer título habilitante y encontrarse matriculado en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- CAPITAL: \$ 200.000.- representado en 20.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una con derecho a un voto. Suscriben: Martín Facundo MONZON, 18000 cuotas, Leandro Ignacio MORALES SATELIER 1000 cuotas y Fernando Sebastián SPOSITO 1000 cuotas. CIERRE EJERCICIO: 30/06.- ADMINISTRACIÓN: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, quienes deben ser exclusivamente profesionales con el título habilitante de Contador Público, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. GERENTES: Martín Facundo MONZON, Leandro Ignacio MORALES SATELIER y Fernando Sebastián SPOSITO con domicilio especial en la sede.- SEDE SOCIAL: Gurruchaga 2225 piso 5, departamento "11" CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 28/03/2023

GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2023 N° 23972/23 v. 12/04/2023

**EXCELENCIA GLOBAL EN PLANIFICACIÓN COMUNICACIONAL S.R.L.**

1) José María ALVAREZ, nacido el 14/10/1960, D.N.I. 14.455.773, empresario, domicilio en Centenario N° 901, Puerta 157, Garín, provincia de Buenos Aires y Luis Manuel PERICAS, nacido el 02/12/1963, D.N.I. 16.467.322, empresario y abogado, domicilio en calle 24 de Septiembre N° 356, ciudad de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero, ambos argentinos, divorciados; 2) Instrumento privado del 31/03/2023; 3) EXCELENCIA GLOBAL EN PLANIFICACIÓN COMUNICACIONAL S.R.L.; 4) Sede social: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 938, Piso 5° C.A.B.A.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación de emisoras de Radio y Televisión en cualquiera de

sus formas AM (Amplitud Modulada), FM (Frecuencia Modulada) para radio y televisión abierta, por cable o por satélite para televisión; explotación de círculos cerrados comunitarios de televisión y antena comunitaria. Podrá asimismo, comprar, vender, abrir, cerrar emisoras de radio y/o televisión; y realizar todas las gestiones de negocios necesarias que guarden relación con este objeto: presentarse a concursos públicos y/o privados, y/o solicitar la adjudicación de las licencias pertinentes; b) Productora de programas de Radio y TV; c) Publicidad: explotar todo lo atinente al ramo publicitario en todos sus aspectos y modalidades, por prensa, radio, televisión, carteleras, móviles, impresos, internet, multimedios o cualquier otro sistema de difusión, agencia de publicidad y alquileres de espacios de publicidad; d) Importación y Exportación de bienes y/o insumos relacionados con el objeto social; e) Financiera: Otorgamiento de préstamos, aportes e inversiones de capital; realizar financiaciones y operaciones de crédito relacionadas con las actividades mencionadas, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni toda otra por la que se requiera el concurso público; f) El ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios y servicios relacionados con las actividades mencionadas. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante; 6) Duración: 30 años; 7) Capital \$ 200.000 representado por 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota, que los socios suscriben íntegramente: José María ALVAREZ suscribe 10.000 cuotas y Luis Manuel PERICAS suscribe 10.000 cuotas; 8 y 9) administración y representación de la sociedad a cargo de uno o más gerentes, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Podrán elegirse suplentes en caso de vacancia. Gerencia plural: indistinta; Gerente: José María ALVAREZ por todo el término de duración de la sociedad, constituye domicilio especial en la sede social; Fiscalización: no gerentes; 10) Cierre ejercicio: 31/12  
Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 31/03/2023  
Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 23757/23 v. 12/04/2023

### **FIDUCIARIA MSM S.R.L.**

Por Instrumento Privado del 28/03/2023 se constituyó la sociedad. SOCIOS: Martín Facundo MONZON, argentino, 08/08/1975, DNI 24.753.958, C.U.I.T. 20-24753958-2, casado, contador público, con domicilio real en la calle Gurruchaga 2225 piso 5, departamento "11" CABA, Leandro Ignacio MORALES SATELIER, argentino, 18/05/1990, DNI 35.329.610, C.U.I.T. 20-35329610-9, soltero, contador público, con domicilio real en la calle 381 número 3121, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Fernando Sebastián SPOSITO, argentino, 07/06/1987, DNI 32.946.971, C.U.I.T. 23-32946971-9, soltero, con domicilio real en la calle Bonifacini 4844 piso 11, departamento "C", Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.- PLAZO: 30 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del territorio de la República Argentina y/o en el Exterior, actuar como fiduciaria en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación. Para su actuación como sociedad fiduciaria, conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes y para cumplir con el objeto mencionado, la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza. A tales fines podrá celebrar contratos de fideicomiso inmobiliarios, de administración, de garantía y cualquier otro tipo, constituir fideicomisos y administrar el patrimonio fiduciario, adquirir el dominio de fiduciario de todo tipo de bienes, percibir los aportes de los fiduciantes y el producido de la venta de los mismos así como sus frutos, hacer los pagos que se requieran para la consecución del objeto de cada uno de los fideicomisos, transferir a los adquirentes y/o a los beneficiarios y/o fideicomisarios y/o sus cesionarios los bienes fideicomitidos que les corresponden según los instrumentos que oportunamente se otorguen.- Quedan expresamente excluidas de la actividad de la sociedad todas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto.- CAPITAL: \$ 200.000.- representado en 20.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una con derecho a un voto. Suscriben: Martín Facundo MONZON, 18000 cuotas, Leandro Ignacio MORALES SATELIER 1000 cuotas y Fernando Sebastián SPOSITO 1000 cuotas. CIERRE EJERCICIO: 30/06.- ADMINISTRACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la Sociedad o hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato. GERENTE: Martín Facundo MONZON, con domicilio especial en la sede social.- SEDE SOCIAL: Gurruchaga 2225 piso 5, departamento "11" CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 28/03/2023  
GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2023 N° 23970/23 v. 12/04/2023

**GRUPO NORTE IT S.R.L.**

Por esc. 22 del 4/4/2023, 1) Mariano Carlos FERRARI, argentino, nacido 29/9/1969, DNI 21109632 y CUIT 20211096323, ingeniero industrial, casado en sus primeras nupcias con María Virginia Saviotti, domicilio Av. Carabobo 455, Piso 1, departamento 2 de CABA y Marisol Castela, argentina, nacida 10/9/1964 DNI 17036638 y CUIT 27170366382, comerciante, viuda de sus primeras nupcias de Alejandro Loscocco, domicilio Avellaneda 1962, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, 2) GRUPO NORTE IT S.R.L. 3) Bartolomé Mitre 1444, 9 piso, Dpto. Nro. 13 la CABA, 4) \$ 300.000 cuotas de valor nominal \$ 1 c/u con 1 voto c/u que cada socio suscribió \$ 150.000, integran 25% en el acto, 5) 30 años a partir inscripción en IGJ, 6) por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: INDUSTRIALES: el diseño, desarrollo, manufactura, elaboración, armado, ensamble e integración de productos y elementos mecánicos, eléctricos, electrónicos, maquinaria herramienta o aparatología tecnológica relativos a las comunicaciones, de procesamiento de datos, de sus combinaciones y productos intermedios, accesorios, sus materias primas, componentes, afines o complementarios. El relevamiento, análisis, estudio, desarrollo de proyectos, desarrollos de software de sistemas informáticos, organización, capacitación, consultoría, desarrollo de programas, adaptación, implementación, instalación, actualización, puesta en marcha, traducción, localización y modificación de sistemas administrativos, industriales o informáticos y de procesamiento de datos para comunicaciones, telecomunicaciones, terminales, equipos de procesamiento y redes basados en cualquier tipo de procesador o controlador y la generación de documentación digital e impresa. Podrá realizar compras, ventas, alquiler, leasing, importación y exportación en todas sus formas, promoción y comercialización a través de todos los canales disponibles, incluidos los digitales, de bienes muebles materiales e inmateriales, patentes de invención, marcas, modelos industriales, diseños nacionales o extranjeros, tanto de producción propia como de terceros relacionadas con los objetos industriales, elaborados y de servicios detallados más arriba. También, en operaciones relacionadas con dichos objetos, el obtener y otorgar distribuciones, representaciones, consignaciones, comisiones, franquicias, cánones y participaciones porcentuales, 7) La administración estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, 8) gerente Marisol Castela, quien fija domicilio especial en la sede social, 9) Cierre ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 04/04/2023 Reg. Nº 133  
Hernan Martin Volante - Tº: 62 Fº: 70 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 23771/23 v. 12/04/2023

**GRUPO SASHIMI S.R.L.**

CUIT: 30-71487415-9: Por cesion de cuotas del 17/11/2022, Guido Bernardo Spodek cedió 6000 cuotas a José Facal. Luego de la cesión el capital se suscribe de la siguiente forma: José Facal 6000 cuotas y Rodrigo Hernán Cabanas 24000 cuotas. Capital total \$ 30000 representado por 30000 cuotas de \$ 1 VN, totalmente suscriptas e integradas. Se reforma la clausula 4 del estatuto. Por reunión de socios del 17/11/2022, Guido Bernardo Spodek renuncia al cargo de gerente y se designa gerente a José Facal, con domicilio especial en Lavalle 2060, Piso 2, Depto. B, CABA. Se traslada la sede social a la Av. del Libertador 6237, Piso 3, Depto. 1, CABA Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 17/11/2022  
Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 24138/23 v. 12/04/2023

**ILULED S.R.L.**

Por esc 70 del 05/04/2023, ante el escribano Jose Luis Santos, Registro 1880.- Emanuel Marcio CARAMES, argentino, soltero, comerciante, nacido el 07/04/78, DNI 26.599.086, domiciliado en Avda Nazca 3521, PB, dpto A, CABA, Pablo Damian KOWALCZUK, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 25/03/78, DNI 21.439.189, domiciliado en Boulevard de Todos los Santos 4500, Dique Lujan, Pcia de Bs As.- Duración 30 años desde su inscripción. Objeto: Fabricación de artículos de iluminación y sus accesorios; compraventa, exportación e importación de dichos artículos de iluminación así como sus accesorios, proyectos y trabajos de instalación de los productos que comercializa. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos, operaciones y contratos que se relacionen con su objeto.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital \$ 3.000.000 dividido en 30.000 cuotas de v/n \$ 100 c/u, Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no. El mandato de los gerentes será por toda la duración de la sociedad. Ejercicio: 31 de Diciembre. Sede: Andrés Lamas 1983, Planta Baja, Unidad Funcional 1, CABA, Gerente: Pablo Damian KOWALCZUK, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Suscripción: Emanuel Marcio CARAMES (40%), y Pablo Damian

KOWALCZUK (60%). Autorizado escribano Jose Luis Santos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 05/04/2023 Reg. N° 1880

jose luis santos - Matrícula: 4338 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2023 N° 23769/23 v. 12/04/2023

### **JM CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Por escritura del 23/3/23 se constituyó JM CONSTRUCCIONES S.R.L. Socios: Franco Gabriel SANCHEZ MERLO 15/3/2001 DNI 43301625 CUIT 20433016255, domiciliado en Velez Sarfield 1251 Barrio El Palenque Marcos Paz Pcia. de Buenos Aires y Juan Manuel SANCHEZ 4/12/2002 DNI 44585620 CUIT 20445856208, domiciliado Sarmiento 652 Marcos Paz Pcia. de Buenos Aires, ambos argentinos y comerciantes. Plazo 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: Construcción y/o refacción de inmuebles urbanos y rurales, y edificación de cualquier naturaleza; así como todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura, obras públicas o privadas, y el proyecto y dirección de las mismas.- Elaboración y venta de todo tipo de materiales para la construcción.- Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos, por las leyes o por este estatuto. Capital:\$ 100000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, 1 voto por cuota. Socios suscriben el 100% del capital social: Franco Gabriel Sanchez Merlo 900 cuotas y Juan Manuel Sanchez 100 cuotas. Sede Social Soler 4136 piso 3 departamento B CABA. Cierre ejercicio: 31/12. Gerente el socio Franco Gabriel Sanchez Merlo domicilio especial en sede social, por plazo de duración de la sociedad Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 23/03/2023 Reg. N° 1270

ANTONELLA BELEN COSENTINO - Matrícula: 5618 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2023 N° 24002/23 v. 12/04/2023

### **KRS MOTORS S.R.L.**

1) 04/04/2023; 2) Leonardo Ezequiel NOWAK, argentino, 20/04/1977, DNI 25.940.785, CUIL/T 20-25940785-1, casado, empresario; con domicilio en Marques de Aviles 2805, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; y Leonardo Alberto AYUS, argentino, 10/11/1982, DNI 29.718.949, CUIL/T 20-29718949-3, soltero, empresario, con domicilio en Amenábar 2575, piso 5°, unidad "D", CABA. 3) KRS MOTORS SRL; 4) Sede: Avenida Rivadavia 1157, Piso 5°, Unidad "B", CABA; 5) 30 años; 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: a) Servicios: Alquiler de todo tipo de vehículos, su reparación, servicio y mantenimiento. b) Comercialización: Venta de todo tipo de vehículos nacionales e importados, nuevos y usados. Compraventa de todo tipo de repuestos nacionales o importados, nuevos y usados. Exportación e Importación: Exportación e importación, de todo tipo de vehículos, conjunto, repuestos y todos aquellos componentes que constituyen esos vehículos. Las actividades serán desarrolladas cuando correspondan, por profesionales con título habilitante; 7) \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, cada socio suscribe 2500 cuotas, integran 25% y saldo a 2 años; 8) La administración a cargo de uno o más gerentes por el término de duración de la sociedad 9) prescinde de sindicatura. 10) GERENTE: Leonardo Ezequiel Nowak y fija domicilio especial en Sede Social. 11) 31/12. Autorizado según instrumento privado Instrumento privado de fecha 04/04/2023

robertino guidoccio - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/04/2023 N° 24124/23 v. 12/04/2023

### **LIBERTADOR POINT S.R.L.**

Constitución: Por Instrumento privado del 10/04/2023 se constituyó S.R.L.: 1) Socios: Rodrigo Marcelo KAIRUZ, 22/08/75, DNI 24.552.085, CUIT 23-24552085-9, divorciado primeras nupcias de Diana Lorena Brito, Avda. Libertador 2370 Piso 3 Depto E de San Fernando, Pcia Bs As; y Luis Alberto BENITEZ, 12/07/90, DNI 34.772.085, CUIT 20-34772085-3, soltero, Jerusalén 993 de Ituzaingó, Pcia Bs As; ambos argentinos y comerciantes. 2) LIBERTADOR POINT S.R.L.; 3) 30 años desde inscripción; 4) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscripción Rodrigo Marcelo KAIRUZ con 9.500 cuotas y Luis Alberto BENITEZ con 500 cuotas. Integración: 25% en efectivo y saldo en 2 años; 5) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, transporte de combustibles y gas natural comprimido; lubricantes, productos químicos, accesorios y afines para el automotor, como asimismo, lavadero, lubricentro, bar y minimercados en estaciones de expendio de los productos mencionados y dar servicio de estacionamiento de automóviles. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) Sede: Amenábar 1732 Piso 7 Departamento C

CABA; 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta por término social; 8) Gerente: Rodrigo Marcelo KAIRUZ y Luis Alberto BENITEZ, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; 9) Cierre ejercicio: 30/04.- Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 10/04/2023  
ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 23978/23 v. 12/04/2023

### **LINDA PAMPA S.R.L.**

Escritura 36 del 5/4/2023 registro 997 CABA. Socios Francisco Javier IANNELLI DNI 28679274 soltero nació 5/2/1981 arquitecto domicilio Caboto 450 depto. 108 CABA, Francisco Antonio IANNELLI DNI 7668852 casado nació 13/8/1949 jubilado domicilio Pastor Ferreyra 3480 Lanús Pcia. Bs. As., Paula Inés IANNELLI DNI 29846354 soltera nació 1/11/1982 abogada domicilio real Marraspin 3652 Lanús Pcia. Bs. As., Cecilia Graciela IANNELLI DNI 31822263 soltera nació 9/9/1985 docente domicilio Boquerón 26 Lomas de Zamora Pcia. Bs. As., argentinos. Plazo 30 años desde su inscripción. Capital \$ 500000 dividido en 500000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripción: Francisco Javier IANNELLI 200000, Francisco Antonio IANNELLI Paula Inés IANNELLI y Cecilia Graciela IANNELLI 100000 c/u. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: A) Explotación integral de establecimientos agrícola-ganaderos, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación directa en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, engorde, recría e invernada, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, incluyendo vacuno, ovino, porcino, equino, caprino, ave, entre otros; explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección y preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. B) Explotación integral de establecimientos agropecuarios, forestales y frutihortícolas; arrendamiento, subarrendamiento y/o adquisición de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos; importación y exportación de productos relacionados con la actividad agropecuaria, forestal y frutihortícola; fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipos agrícolas para la preparación y conservación del suelo, la siembra y la recolección de cosecha. C) Actividades vinculadas a la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos; desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria; acopio de cereales, oleaginosos y todo fruto de la agricultura. D) Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades; faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, comisión o permuta de hacienda y animales de cualquier tipo y especie; comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos y toda otra actividad conexas al objeto agropecuario. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta tanto por tiempo determinado como indeterminado. Prescinde de sindicatura. Sede Caboto 450 depto. 108 CABA. Gerente (por tiempo indeterminado) Francisco Javier IANNELLI domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/12 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 05/04/2023 Reg. N° 997  
Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2023 N° 23976/23 v. 12/04/2023

### **LUPACK FLEX S.R.L.**

Instrumento del 4 ABRIL 2023 ;1) Jorge Horacio LUCERO(gerente, argentino, comerciante, casado, 3 MARZO 1964,16977629; Gabriela Beatriz RODRIGUEZ, argentina, comerciante, casada, 4 OCTUBRE 1965, 18103929, ambos domicilio real Miralla 1367, CABA y domicilio especial La Quena 1935 CABA 2) LUPACK FLEX SRL 3) La Quena 1935 CABA 4) 30 años 5) impresión offset, trabajos editoriales, impresión flexografica de materiales flexibles, serigrafía, tampografía, sublimación, diseño gráfico y publicitario, impresión sobre todo tipo de material, pre prensa en general; 6) \$ 100000,1000 cuotas \$ 100 valor nominal Jorge Horacio LUCERO 900; Gabriela Beatriz RODRIGUEZ 100 7) 1 o más gerentes socios o no, todo el plazo social 8) 31 DICIEMBRE.-  
Autorizado según instrumento privado PRIVADO de fecha 04/04/2023  
Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 24081/23 v. 12/04/2023

**MAGLEI S.R.L.**

CUIT 30-65444823-6. Por Reunion socios del 06/4/23: 1) Se aprueba la reconducción de la sociedad y la modificación del Artículo Segundo del Estatuto estableciendo como plazo de duración DIEZ AÑOS contados a partir del 19/12/2022. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/04/2023 Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 06/04/2023

LUIS ANTONIO PROBAOS - T°: 57 F°: 470 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 23958/23 v. 12/04/2023

**MECATEX S.R.L.**

POR INSTRUMENTO PRIVADO 13/03/2023: SOCIOS: Javier German VAZQUEZ, (GERENTE) argentino, DNI 27.441.453, CUIT 20-27441453-8, nacido el 6/9/1979, estado civil Soltero, técnico electromecánico, con domicilio en la calle Núñez 667, Marcos Paz, Prov. de Bs. As. suscribe 100.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u con derecho a 1 voto; Rubén Osvaldo HASPERT argentino, DNI 16.060.487, CUIT 20-16060487-6, nacido el 10/02/1963, estado civil casado, técnico electromecánico, con domicilio en la calle Ángel Rodríguez 3397, Parque San Martín, Merlo, Prov. de Bs.As. suscribe 100.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u con derecho a 1 voto; Tomas Osvaldo CANZIANI, argentino, DNI 32.757.616, CUIT 20-32757616-0, nacido el 10 de noviembre de 1986, estado civil casado, arquitecto, con domicilio en Av. Hipólito Yrigoyen 3838 Piso 6 depto CABA. suscribe 100.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u con derecho a 1 voto. PLAZO: 30 AÑOS. OBJETO: Fabricación, manufactura, confección, comercialización, compraventa, importación, exportación, representación, consignación, distribución al por mayor y/o menor, de todo tipo de telas, ropa, accesorios textiles, uniformes de trabajo, prendas de vestir en general, indumentaria, fibras, tejidos, hilados de cualquier material, subproductos de fibras textiles, tejidos naturales y artificiales, productos sintéticos y las materias primas que los componen. Compra, venta, importación, exportación, alquiler de todo tipo de maquinarias de la industria textil y sus accesorios. CAPITAL \$ 300.000 dividido en 300.000 C/P \$ 1 V/N C/U, con derecho a 1 voto. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL: Av. Hipólito Yrigoyen 3838 piso 3 depto B CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCIÓN de fecha 13/03/2023 Luz María Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 24054/23 v. 12/04/2023

**MILEMORSA S.R.L.**

1) 10/4/23. 2) Roger Bruno DISPENZA (95.000 cuotas) DNI 23877662, 24/7/74, comerciante, R. Lopez 1790, Quilmes Oeste, Prov de Bs.As; y Mariela Verónica FERRARI (5.000 cuotas) 25361485, 17/10/76, empleada, Av Caseros 1751, Barrio Privado Nuevo Quilmes, Aquavento torre 2, Piso 3, Depto C, Quilmes, Prov Bs.As. Ambos argentinos, casados. 4) Bonpland 1823, CABA. 5) la comercialización, importación, exportación, transporte, acopio y logística de materiales para la construcción, pinturas, aberturas y materias primas referidas a la construcción. 6) 30 años. 7) \$ 10.000.000, en cuotas de \$ 100 y 1 voto. 9) GERENTE Roger Bruno DISPENZA, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 10/04/2023 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 12/04/2023 N° 24120/23 v. 12/04/2023

**MM RANALLI S.R.L.**

CONSTITUCIÓN: Escritura 37 del 04/04/2023. 1.- Mariana Andrea RANALLI, argentina, 07/07/1973, divorciada, empresaria, DNI 22.856.705, CUIT 27-22856705-7, Florencio Varela 521, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires; y Martín Alejandro RANALLI, argentino, 12/03/1979, empresario, soltero, DNI 27.133.642, CUIT 20-27133642-0, domiciliado en William Morris 865, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires.- 2. "MM RANALLI S.R.L.". 3.- Delgado 353, departamento "3" CABA. 4.- Tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Diseño, fabricación, armado, ensamblado o demás operaciones industriales, así la compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, comercialización en todas sus formas, importación y exportación de pistones y productos, bienes y servicios directa o indirectamente necesarios o relacionados con el cumplimiento de alguno de los objetos precedentemente enunciados. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos, por las leyes o por este estatuto.- 5.- 30 años. 6.- Capital social \$ 1.000.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 100.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota.- Se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Mariana Andrea RANALLI, 5.000 cuotas; y Martín Alejandro RANALLI, 5.000 cuotas.- Integran el 25%. 7.- Gerentes: Mariana Andrea RANALLI - Martín Alejandro RANALLI, indistinto y por tiempo indeterminado, con domicilio especial en la sede social. 8.- Prescinde

de sindicatura. 9.- 30 de noviembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 04/04/2023 Reg. Nº 1347

LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2023 Nº 24021/23 v. 12/04/2023

### **NEW LINE DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L.**

Por Esc. Nº 49; del 30/3/23, Registro 407, CABA. Tomás Ignacio OTEGUI, 20/04/1978, DNI 26.500.738, CUIT 20-26500738-5, abogado, casado en primeras nupcias con Gisèle-Marie Lucero, Avenida del Libertador 5346, piso 8, CABA; y Fernando Oscar DELLEA, 17/08/1969, DNI 20.962.760, CUIT 20-20962760-5, comerciante, viudo de sus primeras nupcias con Sandra Elizabeth Quevedo, Avenida Montes de Oca 817, tercer piso "B"; ambos argentinos y vecinos de CABA, quienes constituyeron una SRL 1) 30 años a contar de su inscripción 2) NEW LINE DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L. 3) Construcción, refacción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de todo tipo de inmuebles, con fines de explotación, fraccionamiento, urbanización y/o afectación al régimen de Propiedad Horizontal; intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros; ejercicio de representación, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de ejecuciones de inversiones inmobiliarias.- Todos los actos que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con títulos habilitantes.- 4) \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 c/u. 5) 1 o mas gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta por tiempo indeterminado. 6) Sindicatura, se prescinde. 7) 15 de marzo de cada año. 8) Tomás Ignacio OTEGUI: 25.000 cuotas y Fernando Oscar DELLEA: 25.000 cuotas. 9) Gerentes: Tomás Ignacio OTEGUI y Fernando Oscar DELLEA, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social sita en Avenida Montes de Oca 817, tercer piso departamento "B", CABA; Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 30/03/2023 Reg. Nº 407

Romina Alejandra Rossini - Matrícula: 5077 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2023 Nº 24005/23 v. 12/04/2023

### **NUEVA ESCENCIA S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) NUEVA ESCENCIA S.R.L. 2) Instrumento Privado del 03-04-2023. 3) Rebeca Ester FERRIN, argentina, soltera, nacida el 16-05-1994, comerciante, DNI 38.256.561, CUIT 23-38256561-4, con domicilio real y especial en Avenida Pavón 2978, CABA; y Génesis Alejandra PEREIRA ESPINO, venezolana, soltera, nacida el 13-10-2000, comerciante, DNI 96.084.996, CUIT 27-96084996-0, con domicilio real y especial en Homero 3665, Lomas de Zamora, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As., quienes suscriben 15.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La manufactura, producción, confección, diseño y cualquier otra forma de procesamiento industrial o artesanal, como también la compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo de prendas de vestir en general, complementos, accesorios, calzados, artículos e insumos de la industria textil y del vestido. La compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, insumos, mercaderías y maquinarias necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente. La representación de empresas nacionales o extranjeras, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales relacionados directamente con el objeto social.- 6) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-03 de cada año. 9) Castelli 292, CABA. Se designa gerente: Rebeca Ester FERRIN. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 03/04/2023

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 12/04/2023 Nº 23691/23 v. 12/04/2023

### **OMNILAB S.R.L.**

CUIT Nro. 30-69123649-4. Por Reunión de Socios del 13/12/22. Reforma Art. 8: "ARTICULO OCTAVO En caso de fallecimiento de un socio, sus herederos se incorporan a la sociedad en los términos del artículo 155 de la citada ley." Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 13/12/2022

FERNANDO DEL CAMPO WILSON - T°: 36 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 Nº 24044/23 v. 12/04/2023



**PETQUEST S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) PETQUEST S.R.L. 2) Instrumento Privado del 04-04-2023. 3) Pablo Sebastián PITALUGA, argentino, soltero, nacido el 08-08-1978, empleado, DNI 26.764.213, CUIT 20-26764213-4, con domicilio real y especial en 9 de Julio 631, Planta Baja, Departamento 1, Pilar, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As.; Pablo Luis CAPRIATI, argentino, divorciado, nacido el 23-01-1977, comerciante, DNI 25.569.444, CUIT 20-25659444-8, con domicilio real y especial en Billinghamurst 2248, Planta Baja, Departamento B, CABA; y Jonatan Khalil CUBILLA NIETO, argentino, soltero, nacido el 11-01-1986, comerciante, DNI 32010146, CUIT 20-32010146-9, con domicilio real y especial en Ruta 28 Km 5, Barrio La Reserva, Lote 76, Pilar, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As; quienes suscriben 170.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de alimentos, medicamentos, productos de higiene, de confort y accesorios para mascotas y animales en general.- 6) Capital: \$ 5.100.000 dividido en 510.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-11 de cada año. 9) Billinghamurst 2248, Planta Baja, Departamento B, CABA. Se designa gerente: Pablo Sebastián PITALUGA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 04/04/2023

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 12/04/2023 N° 23692/23 v. 12/04/2023

**PIXIES SYSTEMS S.R.L.**

Socios: Sebastián GALLEGOS, argentino, casado, desarrollador de sistemas, 3/7/1977, DNI 25.826.365, domicilio: Intendente Witcomb 2645, piso 2, depto B, Villa Ballester, Pcia. Bs As y Sergio Roberto Andrés GALLEGOS, argentino, soltero, administrador de cuentas comerciales, 11/1/1974, DNI 23.568.184, domicilio: Agustín Álvarez 353, Villa Ballester, Pcia Bs As. Fecha de Constitución: 6/4/2023. Denominación: PIXIES SYSTEMS S.R.L. Sede social: Bartolomé Mitre 825, piso 1, oficina 1, CABA. Objeto: a) COMERCIO: comprar, vender, distribuir, importar, exportar y cualquier otra forma de comercialización, de carácter minorista y/o mayorista, de todo tipo de equipos electrónicos, eléctricos, incluyendo sin que implique limitación alguna, equipos de computación, servidores, procesadores de altos volúmenes de datos, sus componentes y accesorios; b) SERVICIOS DE COMPUTACION y PROCESAMIENTO DE DATOS: prestación de servicios de procesamiento electrónico de datos con equipos propios, alquilados, o de terceros; análisis, desarrollo e implantación de programas informáticos, aplicaciones para equipos móviles y todo tipo de software; asesoramiento y consultoría informática, investigación de sistemas; servicio de reparación y ensamblaje de cualquiera de los bienes mencionados en el apartado a) sean o no comercializados por la sociedad, pudiendo prestar el servicio independientemente de la comercialización de los mismos. Duración: 30 años desde su inscripción. Capital: \$ 1.000.000, 1.000.000 cuotas de \$ 1 cada una, CADA SOCIO SUSCRIBE 500.000 CUOTAS, integración: 25%. Gerente: Sergio Roberto Andrés GALLEGOS, duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/3. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 06/04/2023

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 23701/23 v. 12/04/2023

**POTSY S.R.L.**

CUIT: 30-71595152-1 - Por instrumento privado de cesión del 03-04-2023 y Acta de Reunión de socios del 03-04-2023: a) Agustina ÑIGUEZ vende, cede y transfiere 1.000 cuotas a Lautaro Matías COSSIO.- b) Se reforma el Artículo Primero: La sociedad se denomina LAUCO TRASLADOS S.R.L. y es continuadora de la originalmente denominada POTSY S.R.L.- b) Se reforma el Artículo Cuarto: capital de \$ 50.000, dividido en 5.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una, suscriptas por Matías Federico COSSIO ALESANDRE con 4.000 cuotas y Lautaro Matías COSSIO con 1.000 cuotas.

Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 03/04/2023

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 12/04/2023 N° 23696/23 v. 12/04/2023

**PROVEEDOR EN LINEA S.R.L.**

Socios: Marcela Laura ZAPICO, 15/07/1975, DNI 24.752.356, CUIT 27-24752356-7; y Gustavo Hernán MORAGUES, 17/10/1972, DNI 22.878.733, CUIT 20-22878733-8, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Boedo 1613 CABA. Constituyen por escritura del 10/04/2023 folio 288, Registro 1527 CABA. Denominación: PROVEEDOR EN LINEA S.R.L. Domicilio: avenida San Martín 1710 CABA. Duración: 30 años, desde su inscripción.

Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, permuta, alquiler, importación, exportación, representación, distribución y consignación de muebles y artículos de ebanistería, sillas, tapicerías, carpinterías mecánica y metálica, muebles para el hogar, oficina y comercio y gabinetes para todo tipo de artefactos, tapizados, colchones, almohadones y almohadas de todo tipo y mamparas, sus accesorios y repuestos, trabajos de carpintería y decoraciones, y todo lo referido a la industria del mueble. Capital Social: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con un voto por cuota. El capital se suscribe totalmente en partes iguales entre los socios. Se integra el 25% en efectivo y el resto en 2 años. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración término de la sociedad. Representante Legal: Gerente Gustavo Hernán MORAGUES, con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 118 de fecha 10/04/2023 Reg. Nº 1527 Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2023 Nº 23766/23 v. 12/04/2023

### **PUL-VET S.R.L.**

Por Instrumento Privado 10/04/23, se constituyó la sociedad SRL, socios: MARTIN HORACIO QUIROGA, argentino, soltero, nacido el 7 /03/73, comerciante, con D.N.I. 23.292.406, domiciliado en Carlos Antonio Lopez 4058, timbre 2, CABA, Gabriela Elisa García, argentina, soltera, nacida el 26/02/79, comerciante, con D.N.I. Nº 27.054.485, domiciliada en Pringles 334, Piso 2 Depto 44, CABA. Denominación: PUL-VET SRL. Duración: 30 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión y/o en representación en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de ropa y calzado, carteras, bolsos, accesorios, tejidos, y productos acabados de vestir, deportivos, derivados y artículos varios, como cualquier otro producto complementario de estos, tanto para bebés, niños, adolescentes y adultos, de cualquier género, en toda clase de materia prima y/o terminación, como toda clase de artículos de marroquinería, ya sea por catálogo, correspondencia, venta online y digital, o la que más convenga a los efectos de la sociedad, por mayor y/o menor. Desarrollar y/o Generar, ya sea en forma propia y/o a través de la intervención de terceros cada uno de los procesos propios de la industria textil y/o marroquinera y/o del calzado, tanto en lo que corresponda con hilatura, tejeduría, tintura, acabados y confección final. Adquirir, comprar, registrar y/o utilizar toda maquinaria y/o tecnología vinculada con la producción textil, marroquinera y/o de calzado y accesorios. Utilizar, implementar, desarrollar técnicas de corte manual, troquelado, corte automático, trenzado, tejeduría, estampado, tinte, revestimiento y toda aquella que directa o indirectamente esté vinculada con el proceso de elaboración de vestimenta, calzado, marroquinería y afines. Adquirir para sí y/o para terceros y/o con el fin de comercialización ya sea a través de importación y/o exportación, materias primas naturales provenientes de plantas y animales tales como algodón y/o lino y cualquier otra que provenga y/o sea extraída directamente de la naturaleza; como así también materia prima sintética generada a partir de procesos de producción textil, tales como poliéster, lycra y cualquier otro tipo que requiera la intervención artificial y/o química para su creación. Fabricación, compraventa, permuta, alquiler, transportes, representación, consignación, importación y exportación de artículos bijuterie tales como aros, pulseras, collares, gargantillas, brazaletes, anillos, hebillas y similares de alambre, alpaca, piedras, vidrio, plata, oro, cerámica, sogas, cuero, similares y sus mezclas y/o derivados. Fabricación, compraventa, permuta, alquiler, transporte, representación, consignación, importación y exportación de artículos de marroquinería, carteras, bolsos, agendas, maletines, cinturones, billeteras, monederos, calzado, portanteojos, cigarreras, prendas de vestir y similares de cuero, lona o plástico, paraguas, artículos de talabartería y regionales de cuero, gamuza, plata, alpaca, vidrio y cemento y/o similares y sus mezclas y/o derivados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos. Capital: \$ 2.000.000 en 2.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscripción: Martin Horacio Quiroga, 1.200.000 cuotas y Gabriela Elisa García, 800.000 cuotas partes. Administración, representación legal a cargo de socio gerente Martin Horacio Quiroga, quien ejerce el cargo por tiempo indeterminado, domicilio especial en Pringles 334, Piso 2 Depto 44, CABA. Cierre: 31/12. Sede Social: Pringles 334, Piso 2 Depto 44, CABA. Autorizado según instrumento privado Dra. Maria Jose Saggese de fecha 10/04/2023 - T° 84 F° 943 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 10/04/2023

maria jose saggese - T°: 84 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 Nº 23777/23 v. 12/04/2023

**QBO DISEÑO & COMUNICACION S.R.L.**

CUIT: 30-71090456-8 - Por instrumento privado de cesión del 01-02-2023 y Acta de Reunión de socios del 02-02-2023: a) María Laura PAEZ y Carlos Alberto PAEZ venden, ceden y transfieren 2.000 cuotas cada uno a Alejandra Gabriela PAEZ.- b) Se reforma la Cláusula Primera: la sociedad se denomina QBO S.R.L. y es continuadora de la originalmente denominada QBO DISEÑO & COMUNICACION S.R.L.- c) Se reforma la Cláusula Tercera: Fraccionamiento, envasado, comercialización, compra, venta, transporte, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo de productos alimenticios. d) Se reforma la Cláusula Quinta en cuanto a la garantía de los Gerentes. e) Cumplimiento de Resolución General IGJ 3/2020, Artículos 1° y 3°: capital de \$ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de \$ 1, valor nominal, cada una, suscriptas por María Laura PAEZ con 4.000 cuotas; Carlos Alberto PAEZ con 4.000 cuotas; y Alejandra Gabriela PAEZ con 4.000 cuotas.- f) Se traslada la sede social a Avenida Ricardo Balbín 3714, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 02/02/2023 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 12/04/2023 N° 23950/23 v. 12/04/2023

**RELAXATION S.R.L.**

Instrumento del 5/4/2023; 1) Anderson Saul TORRES ORELLANA, venezolano, comerciante, soltero, 24/4/1984,95890942, domicilio real Pasaje Ascorra 3620, El Mirador, Cordoba; Esmailyn CASTILLO MEJIA(gerente),dominicana, comerciante, soltera, 8/3/2004,95181457, domicilio real Paunero 236, piso 1, departamento A, Sarandi, PBA, y todos domicilio especial Thames 1969 CABA 2) RELAXATION SRL 3) Thames 1969 CABA 4) 30 años 5) Centro de estética y belleza, tratamientos corporales y faciales.Explotación de locales y/o salones y/o gabinetes y/o centros de belleza dedicados a la comercialización de servicios de belleza, spa, casa de baños, sauna vapor y jacuzzi y todas las actividades derivadas del ejercicio de la estética corporal, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, y cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento y relajación del ser humano.Mediante la instalación, compra, venta, alquiler, explotación, depósito, comercialización, importación, exportación ,industrialización y distribución de todos los productos, materias primas y artículos derivados de la explotación de la actividad de servicios de SPA, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores 6) \$ 100000,10000 cuotas \$ 10 valor nominal Anderson Saul TORRES ORELLANA 5000; Esmailyn CASTILLO MEJIA 5000 7) 1 o más gerentes socios o no, todo el plazo social 8) 31/01 Autorizado según instrumento privado PRIVADO de fecha 05/04/2023 Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 24082/23 v. 12/04/2023

**ROBITAL S.R.L.**

30708119101- Por acta del 29/3/23 se reformo el art 2 para reconducir la sociedad: nuevo plazo de duración de 30 años. Se reformo la sede a Larrea 771 Departamento 5, CABA Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 29/03/2023 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 12/04/2023 N° 24116/23 v. 12/04/2023

**RUSTELOOS S.R.L.**

Constitución escritura N° 55 del 23/03/2023 del Registro N° 1325; 2) Paula Carolina FRANCHI GUERRA, chilena, nacida el 28/03/1981, casada, Comerciante, CUIT 27-92526141-1, DNI 92.526.141, domiciliada en Belgrano 5156 de la Localidad de Caseros, Provincia de Buenos Aires y Yanina Andrea PEREZ LINDO, argentina, nacida el 27/03/1988, soltera, Comerciante, CUIT 27-33689730-6, DNI 33.689.730, domiciliada en Nuestra Señora de la Merced 4387 piso 3 de la Localidad de Caseros, Provincia de Buenos Aires; 3) sede social: Avenida San Juan 2457 piso 4 Departamento B de CABA; 4) Objeto: Compraventa, distribución, importación, exportación, representación, alquiler, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de artículos y maquinarias destinados al mantenimiento, reparación y refacción edilicia, materiales de electricidad, artefactos de iluminación, materiales de construcción, sanitarios, revestimientos, pinturas en general y sus accesorios; artículos de limpieza e higiene, artículos de ferretería, y todo otro material y/o producto destinado al abastecimiento de consorcios para el mantenimiento de edificios o conjuntos inmobiliarios públicos o privados. Servicios: Servicios relacionados a los productos comercializados, como ser instalaciones, reparaciones, pintura y mantenimiento edilicio en general; siendo la presente enunciación ejemplificativa y no taxativa; 5) 30 años; 6) \$ 160.000 representado por 160.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscripción e integración de capital: El capital fue íntegramente suscripto e integrado en un 25%, según el siguiente detalle: Paula Carolina FRANCHI GUERRA suscribió 128.000 cuotas

de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 128.000 e integró \$ 32.000 y Yanina Andrea PEREZ LINDO suscribió 32.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 32.000 e integró \$ 8.000. El saldo restante del 75% será integrado por las socias, en el plazo máximo de dos años; 7) Administración: 1 gerente por el plazo de duración de la sociedad; 8) Representación legal: Gerente; 9) Gerente: Yanina Andrea PÉREZ LINDO; con domicilio especial en la sede social; 10) Prescinde del órgano de fiscalización; 11) Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 55 de fecha 23/03/2023 Reg. Nº 1325  
Lorena Casadidio - Tº: 60 Fº: 464 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 Nº 23756/23 v. 12/04/2023

### **SAC GROUP S.R.L.**

Se complementa aviso Nº 106016/22 de fecha 28/12/2022. En cumplimiento a la Res. Gral. IGJ 03/2020 se procede denunciar que el capital social de \$ 100.000 se encuentra dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Capital Suscripto: 100%. Las socias Araceli Solange JORGE y Ariana Belen JORGE suscribe, cada una, 50.000 cuotas sociales e integran un 25% en efectivo y el saldo dentro del término establecido por el art. 149 de la Ley 19.550, declarando la licitud de los fondos. Se rectifica aviso Nº 101375/22 v. 14/12/2022 en tanto la sede social es en Avenida Brasil 721, piso 4, Depto B, CABA. Se modifica aviso Nº 101375/22 v. 14/12/2022 en lo que respecta a la denominación de la sociedad, la cual será SAC GROUP SRL (antes IMPERIO CARS SRL) y el objeto social, quedando redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o en el extranjero o a través de sucursales, a la comercialización de bienes, derechos y servicios a través de canales telefónicos (call center) y/o internet, pudiendo llevar a la práctica dicho objeto mediante las siguientes actividades accesorias: a) organización de actividades de call center y centro de atención telefónico para la venta de bienes y servicios; b) servicio de cobranzas por cuenta y orden de terceros de aquellos productos comercializados mediante centros de atención telefónica y líneas directas, por internet por teléfono; c) procesamiento administrativo de pedidos de datos por teléfono u ordenador; d) tratamiento de consultas telefónicas sobre productos y servicios difundidos por medios publicitarios y, además, realizar sin limitación, toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para constituir y/o ser parte de otras sociedades comerciales, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos no limitados o prohibidos por las leyes y/o este estatuto. Autorizado según instrumento privado Instrumento privado de fecha 31/03/2023  
MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - Tº: 105 Fº: 967 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 Nº 23829/23 v. 12/04/2023

### **SALSUA S.R.L.**

Escr del 3/4/23. Constitución: 1) José Antonio SALCEDO, 10/6/63, divorciado, DNI 16597955, suscribe 1020 Cuotas de \$ 100 c/u; David Ezequiel SALCEDO, 21/5/86, soltero, DNI 32174433, suscribe 580 Cuotas de \$ 100 c/u; y Santiago Roque SALCEDO, 13/11/01, soltero, DNI 43733370, suscribe 400 Cuotas de \$ 100 c/u; todos argentinos, empresarios, con domicilio en Calle 4 Nº 1350, Santa Teresita, Partido de La Costa, Pcia Bs As, constituyen Sede Social en Juramento 1694, piso 15, Of. A, CABA. 2) 30 años. 3) Objeto: actividades geriátricas asistenciales: 1) Asistencial: El ejercicio de la actividad de prestación de servicios geriátricos, mediante la explotación del tratamiento y cuidado de gerontes; la explotación de residencias geriátricas con internación y asimismo bajo el régimen de centro de día, ya sea para personas auto-válidas con autonomía psicofísica acorde a su edad, para personas con invalidez y para personas con padecimientos mentales o que tengan dificultades de integración social con otras personas, y que no requieran internación en un efector de salud, establecimiento no sanatorial destinado al desarrollo de actividades de prevención y recreación, a la alimentación, con o sin atención médica y de enfermería, contratada al efecto, y demás auxilios que hagan a la higienización, convivencia y esparcimiento de los residentes. 2) Instalación, explotación, compra, venta, dirección comercial y administrativa de establecimientos geriátricos en forma directa o mediante el sistema de abono a particulares, obras sociales, empresas de medicina prepaga y/o mutuales. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital \$ 200.000.- 5) 31/05.- 6) Gerente: José Antonio SALCEDO queda designado por tiempo indeterminado, acepta el Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 de fecha 03/04/2023 Reg. Nº 965  
CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2023 Nº 24053/23 v. 12/04/2023

**SAN PEDRO S.R.L.**

CUIT: 30620345136. Por medio de Carta oferta de cesión de Cuotas SAN PEDRO S.R.L. N° 1/22 y su respectiva aceptación, de fechas 26/09/2022; María Susana Etcheberry cede la totalidad de sus cuotas, es decir, 7.726 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una a Luis María Etcheberry, Pablo Gabriel Etcheberry, María Gemma Asunción Etcheberry y María Inés Etcheberry, quedando así desvinculada de la sociedad. A su vez, por medio de Carta oferta de Cesión de Cuotas SAN PEDRO S.R.L. N° 2/22 y su respectiva aceptación, de fechas 26/09/2022, María Gemma Etcheberry cedió la totalidad de sus cuotas, es decir, 9.563 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una a Ana Inés de las Carreras; María de las Carreras; Rafael de las Carreras; Pablo de la Cruz Etcheberry; María Estefanía Etcheberry; Fátima Etcheberry; Luis María Etcheberry (h), y María Gema Etcheberry, quedando así desvinculada de la Sociedad. Por reunión de socios del 27/09/2022 se modificó el artículo cuarto, quedando como sigue: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social asciende a la suma de PESOS CUATROCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA (\$ 401.290), representado por CUARENTA MIL CIENTO VEINTINUEVE (40.129) cuotas, de DIEZ (\$ 10) PESOS valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. La sociedad podrá, por resolución de la asamblea ordinaria de accionistas, aumentar el capital social de la sociedad hasta su quíntuplo, conforme al Artículo 188 de la ley 19.550 de sociedades comerciales.". Nueva suscripción del capital social:(i) Luis María Etcheberry 13.443 cuotas; (ii) Pablo Gabriel Etcheberry 10.626 cuotas; (iii) María Inés Etcheberry 6.497 cuotas; (iv) Ana Inés de las Carreras 1.196 cuotas; (v) María de las Carreras 1.196 cuotas; (vi) Rafael de las Carreras 1.196 cuotas; (vii) Pablo de la Cruz Etcheberry 1.195 cuotas; (viii) María Estefanía Etcheberry 1.195 cuotas; (ix) Fátima Etcheberry 1.195 cuotas; (x) Luis Maria Etcheberry (h) 1.195 cuotas y (xi) María Gema Etcheberry 1.195 cuotas. Por reunión de socios del 27/09/2022, se resolvió trasladar la sede social a Juramento 3709, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 27/09/2022 Ignacio Garcia - T°: 139 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 24123/23 v. 12/04/2023

**SEGURIND SEIF S.R.L.**

Se constituyó por escritura 71 del 5/04/2023. Socio y Gerenter Titular: Liliana Gloria MORALES, argentina, nacida el 31/03/1956, divorciada de sus primeras nupcias con Ernesto Daniel Tournier, docente jubilada, titular del D.N.I 12.480.351 y de C.U.I.T. 27-12480351-4, domiciliada en la calle Alvear 580, cuarto piso, departamento "B", C.A.B.A, Socio y Gerente Suplente: Andrés TOURNIER, argentino, nacido el 12/03/1982, casado en primeras nupcias con Rebeca Natalia Cristaldo, licenciado en administración, titular del D.N.I 29.209.297 y del C.U.I.L. 20-29209297-1, domiciliado en la calle Camino General Belgrano 7.800, de la localidad de Juan María Gutiérrez, partido de Berazategui, provincia de Buenos Aires. OBJETO. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: brindar soluciones de seguridad industrial para todos los sectores económicos, a través de la producción, fabricación, comercialización y/o distribución de elementos de seguridad, higiene y protección, tales como equipos de respiración autónoma, zapatos e indumentaria de trabajo, elementos de protección auditiva, protección craneana, protección ocular y facial, elementos de protección de manos, elementos de protección respiratoria y protección para trabajos en altura, accesorios como cintas, detectores de gases, izaje de cargas, primeros auxilios, señalización, productos de limpieza, y todo tipo de insumos vinculados, que se utilicen para la seguridad de las personas en el ambiente de trabajo y del macro y micro ambiente. A tal efecto podrá actuar como mandataria, mediante el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y/o mandatos relacionados con el objeto social, podrá dictar de cursos de entrenamiento y capacitaciones relacionadas con el uso del tipo de productos que se comercializan y proveer servicio técnico y reparación de toda la línea de productos comercializados.- La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá contratar profesionales y expertos con título habilitante, tanto sea en la República como en el exterior y/o cualquier otra actividad anexa que se vincule con el objeto principal.- CAPITAL \$ 200.000 dividido en mil cuotas de 250 pesos valor nominal cada una de ellas Duración: 30 años.- CIERRE EJERCICIO: 30/04. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL: Juncal 1.385, piso quinto, C.A.BA- SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL: Andrés TOURNIER suscribe la cantidad de 950 cuotas sociales equivalentes a \$ 190.000 de capital social y Liliana Gloria MORALES suscribe la cantidad de 50 cuotas sociales equivalentes a \$ 10.000 de capital social.- Las cuotas se integran íntegramente en este acto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 05/04/2023 Reg. N° 1426 NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2023 N° 23705/23 v. 12/04/2023

**SWISS CAKES S.R.L.**

Constitución: Instrumento privado del 05/04/2023. Sede Social: Benito Juárez 3237, piso 1°, departamento 8, CABA. Socios: Pablo Andrés Calcagno, argentino, divorciado, empresario, nacido el 09/07/1974, DNI N° 23.862.939, CUIT N° 20-23862939-0, domiciliado en Adolfo Leber 766, Tigre, Pcia. de Bs. As.; Marcelo Ernesto Marino, argentino, casado en primeras nupcias con Gabriela Edith Stork, empresario, nacido el 02/11/1967, DNI N° 18.611.484, CUIT N° 20-18611484-2, domiciliado en Marengo 4216, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.; Victoria Bello, argentina, soltera, estudiante, nacida el 14/10/2002, DNI N° 44.449.152, CUIT N° 27-44449152-9, domiciliada en Profesor Simón 2850, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. Denominación: "SWISS CAKES SRL". Objeto: a) La explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, parrilla, pizzería, pastas, ventas de bebidas alcohólicas y sin alcohol, cervecería, y toda actividad relacionada con la gastronomía o la prestación de servicios gastronómicos en todas sus formas; b) fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con el rubro gastronómico; c) organizar y realizar "cenas show", espectáculos musicales, artísticos, bailes, fiestas aniversarios, exposiciones y demás eventos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: Se fija en la suma de \$ 100.000, dividido en mil cuotas de cien pesos, valor nominal cada una, suscribiendo Pablo Andrés Calcagno, 334 cuotas; Marcelo Ernesto Marino, 333 cuotas; y Victoria Bello, 333 cuotas. Gerente: Pablo Andrés Calcagno, quién constituye domicilio especial en Sede Social. Fecha de Cierre: 31 de diciembre. Duración 30 años.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 05/04/2023

Gustavo Fabian Albertelli - T°: 80 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 23974/23 v. 12/04/2023

**THE PLASBLACK TEAM S.R.L.**

Por Escritura N° 89 del 05/04/2023, se constituye la sociedad: 1) THE PLASBLACK TEAM S.R.L. 2) Maximiliano Ariel TEPERINO, DNI 31.695.104, 37 años, casado, domiciliado en Perú 22, Villa Martelli, Vicente López, Prov. Bs. As., Rodrigo Ariel DONNADIO, DNI 29.591.704, 40 años, soltero, domiciliado en Araoz de Lamadrid 560, Villa Martelli, Vicente López, Prov. Bs. As., Hernán Ariel ASTI, DNI 24.608.802, 47 años, casado, domiciliado en Julio Argentino Roca 1641, Villa Maipú, General San Martín, Prov. Bs. As. y Mauro Norberto CIMINIERI, DNI 35.362.959, 32 años, soltero, domiciliado en México 3653, Villa Martelli, Vicente López, Prov. Bs. As., GERENTE. Todos argentinos y empresarios. Todos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: TOMÁS A. LE BRETÓN 4747, PISO 7°, DEPARTAMENTO "A", CABA. 3) 30 Años. 4) Fabricación, transformación, conversión, comercialización, distribución, reciclaje, importación y exportación, por mayor y menor, de todo tipo de resinas plásticas y sus derivados, films, cintas plásticas, bolsas por medio de inyección, extrusión, soplado. 5) \$ 1.000.000.- 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota. Totalmente suscriptas: Maximiliano Ariel TEPERINO suscribe 25.000 cuotas, Rodrigo Ariel DONNADIO suscribe 25.000 cuotas, Hernán Ariel ASTI suscribe 25.000 cuotas y Mauro Norberto CIMINIERI suscribe 25.000 cuotas. Integración: 25%.- 6) Representación: Uno o más gerentes, socios o no. Por el tiempo que dure la sociedad. 7) Cierre 31/03. 8) Fiscalización por los socios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 05/04/2023 Reg. N° 933

DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 24143/23 v. 12/04/2023

**TINTO S.R.L.**

Constitución por Instrumento privado del 27 de marzo de 2023. 1) Socios: Sr. GUTIERREZ VELASQUEZ, HUGO ALEJANDRO, 03/12/1997, colombiano, DNI 95609004, de profesión TI Recutier, con domicilio en Marcelo T de Alvear 2086, piso 8, Dpto A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT 20-95609004-1 y la Sra. OROZCO, MARÍA BELÉN, 25 años, argentina, DNI 40861063, de profesión Licenciada en Turismo, con domicilio en Serrano 1308, Piso 5, Dpto D, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, CUIT 27-40661063-5. 2) Denominación: TINTO SRL. 3) Domicilio Social: Mansilla 2435, Recoleta, CABA. 4) Objeto La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros contratados o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Venta al por mayor y por menor de granos de café, Venta al por mayor y menor de panadería, venta al por mayor y menor de pastelería. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 5) Duración: 30 años desde su inscripción. 6) Capital social: \$ 100.000.- compuesto por 10.000 cuotas de VN \$ 10 de las cuales El Sr. GUTIERREZ VELASQUEZ, HUGO ALEJANDRO suscribe 5.100 cuotas y la Sra. OROZCO, MARÍA BELÉN, suscribe 4.900 cuotas. Se integran 25% en efectivo y el saldo en dos años 7) Representación y Administración: la gerencia será individual, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: OROZCO, MARÍA BELÉN. con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear

2086, Piso 8, Dpto A, CABA. Fiscalización: se prescinde de Sindicatura. 8) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Certificado con firmas en escribanía de fecha 27/03/2023  
YANETT ELIZABETH PORDANY - T°: 133 F°: 150 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 24001/23 v. 12/04/2023

### WEB3ARG S.R.L.

1) 21/3/23; 2) Santiago Aníbal Mazzarino, 10/9/84, DNI 30936525, sol tero, Primera Junta 1555 Piso 6° Departamento A, Caba; Martín Antonio Cavallotti, 17/2/81, DNI 28753129, casado, Carhué 3135, Caba; ambos argentinos, empresarios; 3) WEB3ARG S.R.L.; 4) 30 años; 5) importación, comercialización, distribución y compraventa por mayor y menor de insumos, materiales, accesorios, equipos electrónicos y/o informáticos; incluyendo el soporte y la reparación de los productos que hacen al objeto social. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante; 6) \$ 500.000, dividido en 50000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una; 7) ambos socios suscriben 25000 cuotas cada uno; 8) Carhué 3135, Caba; 9) Gerente: Santiago Aníbal Mazzarino, domicilio especial: en sede social; 10) 31/12; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 21/03/2023

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 12/04/2023 N° 24007/23 v. 12/04/2023

## OTRAS SOCIEDADES

### DIEGO MARIANO ESPADA Y CESAR NICOLAS ROSSI S.H.

1) Cuit 30-71704331-2. Por acta de reunión de socios del 4/4/2023 por unanimidad se aprueba acuerdo de transformación de carácter jurídico de Sociedad de Hecho en Sociedad de Responsabilidad Limitada. Aprueba Balance Especial de Transformación al 31/12/2022 y cambio de denominación que queda fijado "OCTAVO PISO S.R.L." continuadora de "DIEGO MARIANO ESPADA Y CESAR NICOLAS ROSSI SOCIEDAD Capitulo I Seccion IV. Se mantiene los mismos socios que reconocen y mantienen el nexo de continuidad jurídica entre las dos sociedades. 1) Cesar Nicolas Rossi, dni 28803804, 20/04/1981, Teniente Gral. Eustoquio Frias 335, Piso 6°, Depto "A", C.a.b.a. y Diego Mariano Espada, dni 26932607, 4/12/78, Teniente Gral. Eustoquio Frias 256, Piso 9°, Depto "C", C.a.b.a, ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Instrumento privado del 4/04/2023. 3) OCTAVO PISO S.R.L. 4) Teniente Gral. Eustoquio Frias 256, Piso 9°, Depto "C", C.a.b.a. 5) Desarrollo y comercialización de aplicaciones de software con servicios de cobro electrónico. 6) 30 años. 7) \$ 692.864: Cesar Nicolas Rossi 346.432 cuotas y Diego Mariano Espada 346.432 cuotas, todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerentes Cesar Nicolas Rossi y Diego Mariano Espada por todo el contrato. Fijan domicilio especial en la sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 04/04/2023

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/04/2023 N° 23717/23 v. 12/04/2023

### FARMACIA AVENIDA ENTRE RIOS 299 S.C.S.

CUIT 30-51584191-8 se complementa aviso 21270/23 del 31/3/2023 CUARTO: El capital social se establece en la suma de Pesos SESENTA MIL (\$ 60.000), de los cuales corresponden Pesos Tres mil (\$ 3000) al capital comanditado, aportado por el socio de tal carácter Juan Ignacio José Bernaldez, y Pesos Cincuenta y Siete Mil (\$ 57.000) al capital comanditario, aportado por los socios de la siguiente proporción: Viviana Lidia Maculan, Pesos Ciento Veinte (\$ 120), y Cristian Carlos Jorge Maculan, Pesos Veintisiete mil quinientos (\$ 27.500), María Pía Bernaldez Pesos Tres mil novecientos setenta y seis (\$ 3.976) María Constanza Bernaldez Pesos Siete mil ciento uno (\$ 7.101), Cristian María Bernaldez Pesos Siete mil ciento uno (\$ 7.101), Gonzalo Andrés Bernaldez Pesos Siete mil ciento uno (\$ 7.101) y Juan Ignacio José Bernaldez Pesos Cuatro mil ciento uno (\$ 4.101) Dicho capital social se integro totalmente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 03/03/2023 Reg. N° 1689

Adriana Estela Cingolani - Matrícula: 4252 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2023 N° 23781/23 v. 12/04/2023

**SIP TECHNOLOGIES S.A.S.**

CUIT30-71582230-6. CUMPLE RESOLUCION 17/20 IGJ. Reunión de socios del 6/8/2020 resolvió: 1.- Ratificar estatuto constitutivo inscripto el 17/11/2017 N° RL-2017-28869094-APN-DSC#IGJ, plazo 99 años, objeto social: el establecido en estatuto modelo, sede social: Argerich 325, piso 7, oficina 24, CABA, cierre de ejercicio 31 de marzo, capital social \$ 17.720 en 17.720 acciones valor nominal \$ 1 por acción y 1 voto por acción, todas suscriptas e integradas por Franco Ignacio Forte 15.948 acciones y Lucas Julio Díaz 1.772 acciones, administrador titular designado Lucas Julio Díaz y suplente Franco Ignacio Forte, mandato tiempo indeterminado, domicilio constituido en sede social. 2.- Ratificar acta N° 2 Órgano de Administración del 12/8/2019 registrada en IGJ bajo N° RL-2019-69161349-APN-DA#IGJ, que aprueba venta de acciones de Franco Ignacio Forte, quedando el capital integrado así: Franco Ignacio Forte 13.405 acciones, Lucas Julio Díaz 3.874 acciones, Pablo Alejandro Costesich 219 acciones, Matías Rodríguez Bugada 222 acciones conforme asiento en registro de accionistas del 12/8/2019 registrado bajo N° RL-019-69053192-APN-DA#IGJ que también se ratifica. 3.- Ratificar reforma estatuto dispuesta en reunión de socios del 12/8/2019 inscripta en IGJ el 28/8/2019 N° RL-2017-28869094-APN-DSC#IGJ, la cual resuelve REFORMAR ARTICULO PRIMERO: cambio de denominación social a SIP TECHNOLOGIES SAS continuadora de LGI LA GRAN INMOBILIARIA SAS, aprueba la renuncia de administradores Lucas Julio Díaz y Franco Ignacio Forte y designa administrador titular a Matías Rodríguez Bugada y suplente Lucas Julio Díaz, mandato por plazo indeterminado y con domicilio constituido en sede social. En Acta del Órgano de administración del 6/8/2020 se informa la venta de las acciones por parte de Matías Rodríguez Bugada, Pablo Alejandro Costesich y Franco Ignacio Forte, quedando el capital integrado así: Lucas Julio Díaz titular de 17.720 acciones que representan el 100% del capital social. En reunión de socios del 6/8/2020 se resuelve: 1.- Aprobar la renuncia de administradores Matías Rodríguez Bugada titular y Lucas Julio Díaz suplente. 2.- Designar administrador titular a Lucas Julio Díaz DNI 35.836.893 y suplente a Franco Ignacio Forte DNI 35.275.293, ambos por plazo indeterminado y constituyen domicilio especial en sede social Argerich 325, piso 7, oficina 24, CABA. En acta del Órgano de administración del 7/8/2022 se informa venta de acciones de Lucas Julio Díaz, composición accionaria: Lucas Julio Díaz DNI 35.836.893, CUIT 20-35836893-0, argentino, 15/2/1991, comerciante, soltero, Juan Bautista Alberdi 238, piso 3, departamento A, CABA, 8.860 acciones valor nominal \$ 1 y 1 voto por acción. Verónica Estevez DNI 18.114.185 CUIT 27-18114185-4, argentina, 14/11/1966, comerciante, casada, Juan Bautista Alberdi 238, piso 3, departamento A, CABA, 8.860 acciones valor nominal \$ 1 y 1 voto por acción y resuelve: mudar la sede social a Cabrera 5354, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ORGANO DE ADMINISTRACION de fecha 07/08/2022 Giselle Caudana - T°: 78 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 24010/23 v. 12/04/2023

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

The image shows a screenshot of a web form titled 'Contacto'. The form fields include: 'Nombre' (with a red asterisk), 'Apellido', 'Email' (with a red asterisk), 'Teléfono' (with a red asterisk), 'C. Area' (with a dropdown arrow), 'Teléfono de contacto', 'Tema' (with a red asterisk), 'Organismo / Empresa' (with a red asterisk), and 'Mensaje' (with a red asterisk). At the bottom, there is a checkbox for 'No soy un robot' and a CAPTCHA image. A blue 'ENVIAR' button is located at the bottom left of the form area.



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### **CAMARA ARGENTINA DE SEGURIDAD**

CUIT 30-51592653-0. CONVOCATORIA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 del Estatuto, se convoca a los Señores representantes de las Empresas Asociadas, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el 27 de abril de 2023, a las 14 horas, quedando convocada para segunda convocatoria a las 15:00 horas, a realizarse en la sede social sito en Pte. Luis Sáenz Peña 310, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de 2 asociados para la firma del Acta de Asamblea General Ordinaria. 2. Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 56º ejercicio, cerrado al 31 de diciembre de 2022. 3. Elección de los miembros de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Ética, por vencimiento de sus mandatos al 31 de diciembre de 2022. 4. Designación de apoderados para inscribir el trámite ante la Inspección General de Justicia. Los asociados podrán requerir previamente, por secretaría, los estados contables.

Designado según instrumento privado acta comisión directiva 1068 de fecha 13/05/2021 Daniel Alberto Ferrer - Presidente

e. 12/04/2023 N° 23934/23 v. 14/04/2023

### **CAMARA NAVIERA ARGENTINA**

30-65406269-9

LA COMISIÓN DIRECTIVA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 33 Y 37 DE LOS ESTATUTOS, CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARIA, A LLEVARSE A CABO EL JUEVES 27 DE ABRIL DE 2023 A LAS 11:00 HORAS, EN CHACABUCO 842, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, PARA TRATAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1) CONSIDERAR LA MEMORIA, LOS ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL; DE RECURSOS Y GASTOS; DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS, DE LOS EJERCICIOS N° 30° Y 31° CERRADOS RESPECTIVAMENTE AL 31.12.2021 Y 31.12.2022

2) DESIGNACIÓN MIEMBROS DE COMISIÓN DIRECTIVA (7 TITULARES, 4 SUPLENTES), DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS (2 TITULARES Y 2 SUPLENTES) Y DEL TRIBUNAL DE HONOR (3)

3) DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA

NOTA: LAS ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS SE CONSIDERARÁN DEBIDAMENTE CONSTITUIDAS CON LOS 2/3 DE LOS SOCIOS ACTIVOS EN PRIMERA CONVOCATORIA; NO HABIENDO EL NÚMERO INDICADO SE CONSIDERARÁ CONSTITUIDA MEDIA HORA DESPUÉS CON EL NÚMERO DE SOCIOS ACTIVOS PRESENTES. LOS ASOCIADOS PODRÁN HACERSE REPRESENTAR POR OTRO ASOCIADO PUDIENDO DARLE PODER POR CARTA SIMPLE, CERTIFICADA LA FIRMA. UN ASOCIADO NO PODRÁ REPRESENTAR POR PODER A MÁS DE OTROS DOS SOCIOS. PARA TENER DERECHO A VOTO. LOS SOCIOS DEBERÁN ESTAR AL DÍA CON LAS CUOTAS SOCIALES Y TODA CONTRIBUCIÓN QUE HAYA SIDO DISPUESTA POR LA COMISIÓN DIRECTIVA (ART. 39° DE LOS ESTATUTOS)

JORGE ÁLVAREZ, PRESIDENTE Y AGUSTÍN ISOLA, SECRETARIO, CONFORME ACTAS ASAMBLEA Y COMISIÓN DIRECTIVA DE FECHA 23.11.2021

e. 12/04/2023 N° 19081/23 v. 13/04/2023

### **CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS**

CUIT 30-59271734-0 - CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 4 de mayo de 2023, a las 10:00 horas, a través de la plataforma digital Microsoft Teams que permite la transmisión en simultáneo de audio y video, de acuerdo a lo que autoriza en el artículo 14 del

estatuto social y a la que se podrá acceder únicamente con invitación enviada previamente vía e-mail, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos (2) Accionistas que firmarán el acta. 2. Consideración de la reforma de los Artículos Tercero y Sexto del estatuto social. 3. Consideración de la aprobación de un Texto Ordenado del estatuto social. 4. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Consideración del Balance Global Técnico de Grupos al 31 de diciembre del 2022 5. Consideración del resultado positivo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y su destino. Constitución de reserva legal y distribución de dividendos. 6. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 7. Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio de sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 8. Fijación del número de Directores y su designación. 9. Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes. 10. Otorgamiento de Autorizaciones.

De conformidad por lo dispuesto, los estados contables se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social sita en República de la India 2867, 1° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada mediante correo electrónico dirigido a [juan.c.stella@mercedesbenz.com](mailto:juan.c.stella@mercedesbenz.com) y [jmayora@allende.com](mailto:jmayora@allende.com). La comunicación de asistencia del Accionista deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. En caso de asistir mediante apoderado, al cursar la comunicación de asistencia, se deberá adelantar además de los datos mencionados, los instrumentos en formato digital habilitantes y correctamente autenticados que acrediten la personería de quien asistirá en representación del accionista. En respuesta al correo electrónico enviado por el accionista que comunica su participación a la Asamblea, la Sociedad cursará el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Microsoft Teams."

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA 63 DEL 29/04/2022 MARTIN IÑAKI IDIARTE - Presidente

e. 12/04/2023 N° 24104/23 v. 18/04/2023

### **CLUB ITALIANO ASOCIACION CIVIL**

(CUIT 30-52642982-2) La Comisión Directiva del Club Italiano CONVOCA conforme lo prescripto por el art. 28 del estatuto social a los Sres. Socios/as a Asamblea General Ordinaria la que se efectuará en la Avda. Rivadavia 4731 de la C.A.B.A., el día 28 de abril de 2023 a las 20hs. en primera convocatoria y a las 20:30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día: 1° Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta. 2° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio que abarca desde el 01/01/2022 al 31/12/2022 e informes de los Señores Revisores de Cuentas. Dario Cristian Criscuolo. Presidente Designado según instrumento privado ACTA DE COMISION DIRECTIVA de fecha 1/10/2021 Dario Cristian Criscuolo - Presidente

Designado según instrumento privado acta comison directiva de fecha 1/10/2021 dario cristian criscuolo - Presidente

e. 12/04/2023 N° 23874/23 v. 12/04/2023

### **ENERGIX S.A.**

30-70923361-7 - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de Mayo de 2023, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 hs, en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de ENERGIX S.A., sita en Avenida Rivadavia 1545 piso 7 "A", CABA, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujo de Efectivo, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022; 3) Aprobación de lo actuado por el Directorio; 4) Retribución en concepto de honorarios de Directores; 5) Consideración del Resultado del Ejercicio. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 238 de la LGS.-

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/6/2019 DIEGO HECTOR CASTRO - Presidente

e. 12/04/2023 N° 23922/23 v. 18/04/2023

**EXPRESO SAN ISIDRO S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL  
INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA (E.S.I.S.A)**

C.U.I.T.: Nro. 30-54625437-9

**CONVOCATORIA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Mayo de 2023 a las 10:00 horas en la calle Av. Eva Perón de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Designación del Presidente de la Asamblea.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2022.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el periodo económico cerrado al 31 de Diciembre 2022.
- 5) Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 Diciembre de 2022.

Los accionistas que desean asistir deberán cursar notificación conforme lo dispuesto por el art 238 LGS.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/9/2020 JULIO MARCELO PASCIUTO - Presidente  
e. 12/04/2023 N° 23979/23 v. 18/04/2023

**MOLYCENTRO S.A.**

CUIT 30-57556945-1 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 11 de mayo de 2023 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en el local de la calle Andrés Lamas 2135 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Consideración de la documentación artículo 234 Ley 19.550, con relación al ejercicio económico número 45, clausurado el día 31 de diciembre de 2022.2°) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos. 3°) Elección de Síndico Titular y Suplente. 4°) Remuneración Directorio. 5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA directorio 329 de fecha 26/5/2022 MARCELO HECTOR ORRI - Síndico

e. 12/04/2023 N° 23961/23 v. 18/04/2023

**NORTH HILLS S.A.**

[30649842120] CONVÓCASE a los señores accionistas de NORTH HILLS S.A. a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social sita en la calle Ciudad de la Paz 1965 piso 8 Departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 5 de mayo de 2023, a las 15:30 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 16:30 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. La Asamblea tendrá lugar para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y el artículo 62 Ley N° 22.903, con relación al ejercicio económico número 31 terminado el 31 de diciembre de 2022. 2) Consideración de la actuación y retribución de los miembros del Directorio, con las premisas dispuestas en el art. 261 de la Ley 19550. 3) Destino de los resultados del ejercicio; 4) Designación de autoridades por tres años; 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea juntamente con el Sr. Presidente. Notas: (a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley General de Sociedades), los accionistas deberán comunicar su asistencia de lunes a viernes, en el horario 10 a 17 horas y con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el día 28 de abril de 2023 a las 17 horas, y deberá efectuarse: i) en forma física en la Sede Social, o ii) vía correo electrónico a la casilla: scolnicarloseselias@gmail.com. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentar en la Sede Social, la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/02/2020 CARLOS ELIAS SCOLNI - Presidente  
e. 12/04/2023 N° 24020/23 v. 18/04/2023

**VILLA HNOS. Y CIA. S.A.F.I.C.**

CUIT 30-50075519-5 - Convocase a Asamblea Ordinaria, para el 5 de mayo de 2023, a las 12:00 hrs. en Echeverría 1333 piso 1, sala de reuniones, Capital Federal, para Tratar el siguiente Orden del Día:

1. Motivo del llamado fuera de término.
2. Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2022.
3. Designación de un director suplente por fallecimiento del señor Arnaldo Vera.
4. Distribución de utilidades, pago de honorarios al directorio, y aumento de la reserva facultativa.
5. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en el domicilio indicado, dentro de los plazos legales en el horario de 8 a 16 hs.- Leonardo Vera. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/04/2022.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 1/4/2022 Leonardo VERA - Presidente

e. 12/04/2023 N° 23713/23 v. 18/04/2023

**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****ACUDIR SALUD S.A.**

30714605603. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 11 del 15/10/21 cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y fueron nuevamente electos en los mismos cargos los miembros del Directorio: Presidente: Oscar Romano Montaña, Director Suplente: Jeannine Elizabeth Montaña; ambos con domicilio especial en Las Tunas 11174, piso 2°, of. 5 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 05/04/2023

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 12/04/2023 N° 24026/23 v. 12/04/2023

**ADELA NORES E HIJAS S.A.**

CUIT 30-70956008-1. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 9 de diciembre de 2022 se designaron autoridades, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: María Adela Nores Bodereau y Director Suplente: Paula Volpe, ambas con domicilio especial en Juan Francisco Seguí 4400, piso 14°, Depto "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 10/04/2023 Reg. N° 378

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2023 N° 23910/23 v. 12/04/2023

**AGROPECUARIA Y GANADERA LA FIRMEZA S.A.**

CUIT 30-65337060-8 por asamblea general ordinaria del 3/4/2023, se designa Presidente a Pablo Insua y Director Suplente a María Fernanda Insua ambos con domicilio especial en la sede social sita en Olazabal 5201, Piso 3, oficina "C" CABA por vencimiento del mandato del Presidente Pablo Insua.- Suplente: María Virginia Insua.- Autorizado según asamblea relacionada. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ACCIONISTAS de fecha 03/04/2023

Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2023 N° 24040/23 v. 12/04/2023

**ALBISUR S.A.**

Cuit: 30-70807200-8. Por Asamblea del 30/09/22, se ha resuelto designar al siguiente Directorio: Presidente: Juan Ramón Machado; Vicepresidente: José Rubén Machado. Director Suplente: Lucas Machado, Todos con domicilio especial en Pte. Luis Sáenz Peña 250, Piso 2, CABA; Autorizado por Asamblea del 30/09/2022

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 23964/23 v. 12/04/2023

**ARCOS 2011 S.A.**

CUIT 30-71725218-3. Por acta de asamblea general ordinaria 06/04/2023 se resolvió trasladar la sede social a Juncal 4450 piso 11 Oficina 04 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 06/04/2023

Tania Jenifer CHOI - T°: 142 F°: 431 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 23770/23 v. 12/04/2023

**ARTSENT S.A.**

CUIT 30-70748970-3. Se hace saber que: 1) por Asamblea del 11/03/2019 se designó el siguiente directorio: Presidente Juan Rodolfo Cambrea; Director Titular María Florencia Cambrea y Director Suplente Silvia Sanchez. 2) por Asamblea del 11/03/2022 se designó el siguiente directorio: Presidente Juan Rodolfo Cambrea; Directores Titulares María Florencia Cambrea y María Clara Cambrea y Director Suplente Silvia Sanchez. Todos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Avenida San Juan 4245, Piso 3 Departamento F, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 11/03/2019 Ana Llorente - T°: 72 F°: 219 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 24000/23 v. 12/04/2023

**ASESORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE GRÚAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.**

CUIT 30-70874000-0. Por Asamblea Extraordinaria del 27/10/2017, se aumento el capital a \$ 1.050.000 (105.000 acciones de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u); y se designó Presidente: Maria Cristina Artigas, Director Suplente: Jose Luis Andrin; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Falcon 579, San Nicolas, Prov de Bs. As. Por Asamblea ordinaria del 30/09/2019 se designó Presidente: Maria Cristina Artigas, Director Suplente: Jose Luis Andrin; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Falcon 579, San Nicolas, Prov de Bs. As. Por Asamblea ordinaria del 26/07/2021 se designó Presidente: Maria Cristina Artigas, Director Suplente: Jose Luis Andrin; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Falcon 579, San Nicolas, Prov. Bs. As y Valentin Gomez 1827, Rosario, Prov. Santa Fe, respectivamente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 10/04/2023 Reg. N° 1698 manuel villalba - Matrícula: 5723 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2023 N° 23739/23 v. 12/04/2023

**BACO SHOPS S.R.L.**

30712006710- Por acta del 8/3/23 se designaron gerentes a María Eugenia BADIA y a Alfonso REGINA, ambos con domicilio especial en Avenida Libertador 5990, Piso 12 Departamento 1203, CABA. Cesó por fallecimiento el cargo del gerente Jerónimo Regina. Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 08/03/2023 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 12/04/2023 N° 24117/23 v. 12/04/2023

**BAJO CERO S.A.**

CUIT 30-70197718-8 - Esc 22 03/04/2023 F 71 reg 1643 CABA: Protocoliza acta de asamblea Ordinaria del 10/082018 que resolvió: 1) Aumentar el capital social a la suma de \$ 12.000.000 representado por doce millones de acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y que confieren derecho a un voto por acción.- 2) Renuncia y designación de autoridades: Protocoliza acta de asamblea de renuncia de todos los directores del 31/07/2022, Y elección del nuevo directorio y distribución de cargos por acta del 31/07/2022. Presidente: Beatriz Nélica NIGLIA.- Director Titular: Alejandro Cesar PIMENTEL, Director Titular: Gustavo Manuel BORCHES, Director Titular: Guillermo Luis CASO, Director Titular: Laura Mariana PINI.- Director Titular: Adrian Fernando LAMANDIA. Director Titular. Oscar Enrique LINCE, Director Suplente: Daniel Luis CIANI, Todos aceptan los cargos y denuncian domicilio especial en el social Suipacha 570 tercer piso depto B de CABA. Autorizada Esc. María Zulema García de Arana, Reg. 1643 a su cargo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 03/04/2023 Reg. N° 1643 Maria Zulema Garcia De Arana - Matrícula: 3516 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2023 N° 24109/23 v. 12/04/2023

**BARBOZA S.R.L.**

CUIT 30-71343480-5 Conforme RG 10/21 por Acta de Reunión de Socios en fecha 15 de marzo de 2023 el Sr. Jorge Julián CERESO, renunció a su cargo de Gerente Representante y se designó en su reemplazo a Enrique Leonardo Chamorro y Ángel Eduardo Larregina, indistintamente, como Gerente Representante quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en sede social. Oportunamente y en fecha 01-03-2023 por Instrumento privado de Cesión de cuota, el Sr. Jorge Julián CERESO cedió y transfirió las 600 cuotas sociales, valor nominal de diez pesos (\$ 10) por cada una y con derecho a un voto por cuota al Sr. Enrique Leonardo Chamorro; el Sr. Darío Martín YOBIZZI cedió y transfirió la totalidad de su participación, 600 cuotas sociales, valor nominal de diez pesos (\$ 10) por cada una y con derecho a un voto por cuota al Sr. Ángel Eduardo Larregina. El capital social es de \$ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cada una, conformado de la siguiente manera: Chamorro Enrique Leonardo 600 cuotas sociales y Ángel Eduardo Larregina 600 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIO de fecha 15/03/2023 Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIO de fecha 15/03/2023  
SEBASTIAN RODOLFO MICHAUX - T°: 77 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 23851/23 v. 12/04/2023

**BOCMEN DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L.**

30-71432830-8. Cesión de cuotas del 02/02/2023. Capital social \$ 20.000, representado en 20.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una. Cedente: Heber Ramón Gómez Benítez, DNI 94.066.056, cede 2.000 cuotas, equivalentes a \$ 2000. Cesionarios: Victor Fernando Alfaro Gil, capital social: suscrito e integrado en su totalidad: 650 cuotas, \$ 650, 3.25%; Enrique Catalino Jara Franco, capital social: suscrito e integrado en su totalidad: 650 cuotas, \$ 650, 3.25%; y José Angel Gómez Benítez capital social: suscrito e integrado en su totalidad: 700 cuotas, \$ 700, 3.50% cuotas respectivamente de BOCMEN DESARROLLOS INMOBILIARIOS SRL. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 02/02/2023  
María Florencia Orge - T°: 143 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 24008/23 v. 12/04/2023

**BOTECA VIRTUAL S.A.S.**

CUIT. 30-71642646-3. El día 24/02/2023 comparecen Marco Daniel Serventich, argentino, soltero, comerciante, 21/11/1994, DNI 38.618.469, Figueroa Alcorta 3032 3, CABA, 12.500 acciones y Guido Petti Pagadizabal, argentino, soltero, empresario, 17/11/1994, DNI 38.783.828, Cours de Gourgue 4 Bordeaux-Aquitaine Francia, 12.500 acciones, propietarios del 100%, realizan la subsanación ordenada por la Resolución General IGJ 17/2020, en conformidad con las normas impuestas.  
Autorizado según instrumento privado por instrumento privado de fecha 24/02/2023  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 23954/23 v. 12/04/2023

**CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

CUIT 30-50003967-8 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 2/11/2022 se designo Presidente: Fernando Dapero, Vicepresidente: Gustavo Palopoli, Director Titular: Andres Martin Pérez Pasarín, Director Suplente: Carlos Alberto Pérez Pasarín, Director independiente: Santiago Arrizabalaga todos con domicilio especial en Lavalle 348, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 14/03/2023 Reg. N° 566  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 23952/23 v. 12/04/2023

**CALNERO S.A.**

CUIT 30-71558464-2 Por Asamblea del 21/03/23 se dejo constancia que con fecha 05/04/21 cesó en su cargo la Presidente Mercedes Chopinet por fallecimiento. Martín Bouza autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 21/03/2023 Reg. N° 838  
Martín Daniel Bouza - Matrícula: 5642 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2023 N° 23924/23 v. 12/04/2023

**CAVEM S.A.**

CUIT: 30658160156. Por Acta de Asamblea de fecha 11/04/2023 se aprueba por unanimidad la renuncia del Director suplente Elsa Duriatti DNI 9748424 y la designación de autoridades por un período de tres años: Presidente Miguel Angel Manuel Broda 4411663, Vicepresidente Andrea Broda 92032447, Director Suplente Vanesa Broda 92032448. Aceptan los cargos y constituyen domicilio en la sede social. Se decide por unanimidad el traslado de la sede social a Juan A. Buschiazzi 3055 piso 5 oficina 501, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 11/04/2023

MARIA LAURA ANSELMINI - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 23925/23 v. 12/04/2023

**CNEO LOGISTICA S.A.**

CUIT 30-71526215-7. Por Escritura número 88 del 03/04/2022, del Registro 1238 de mi adscripción, interinamente a mi cargo, de la Ciudad de Buenos Aires, se protocolizó acta de Asamblea 14/09/2022 por la cual se Designó mismo Directorio: PRESIDENTE: Ezequiel Alberto Gimenez, y Director Suplente Carlos Alberto Parodi, todos con domicilio especial Montañeses 2764 Planta Baja A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 03/04/2023 Reg. N° 1238

Luis Edgardo Damian Macaya - Matrícula: 5670 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2023 N° 23746/23 v. 12/04/2023

**CRANE CAPITAL S.A.**

CUIT 30-71320190-8. Complementa Edicto N° 21067/23 del 31/03/23. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 21/03/22 Designan: Síndico Titular: Santiago VALCARENGHI, 25/11/1969, CUT 20-21156265-0, casado, Lavalle 394 piso 4° CABA. Síndico Suplente: Benjamín Ignacio PEREIRA, 12/03/1987, CUIT 20-32952378-1, soltero, José Martí 955 CABA. Ambos argentinos, contadores. Aceptan cargo y Fijan domicilio especial en calle Felix de Olazabal 1515 Of B1006 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 27/03/2023 Reg. N° 973

Paola Andrea Martos - Matrícula: 4811 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2023 N° 24085/23 v. 12/04/2023

**CUCO S.A.**

CUIT 30717086097. Por Asamblea Extraordinaria del 4/4/2023 renunciaron Presidente: Horacio Pablo de Gennaro y Director Suplente: Anibal Javier Barone, se designo Presidente: Damian Adolfo Barone y Director Suplente: Hernan Zuvic ambos con domicilio especial en Av. Alvarez Thomas 1326 Segundo cuerpo Piso 2 Dpto 7 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 04/04/2023

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 24103/23 v. 12/04/2023

**CULLEN GRUMMITT & ROE INTERNATIONAL PTY LTD**

CUIT 30-67988723-4. Se hace constar que por Resolución de casa matriz de fecha 09.01.2023 se resolvió (i) revocar la designación de los Sres. Esteban Martín Paoloantonio y Saúl Zang como Representantes Legales; (ii) designar a Juan Manuel Quintana como Representante Legal, fijando domicilio especial en Florida 537, piso 18, CABA. (iii) cambiar la sede social de la sucursal al domicilio sito en la calle Florida 537 Piso 18° CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución de casa matriz de fecha 09/01/2023

GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 23785/23 v. 12/04/2023

**DAFT AUDIO S.R.L.**

CUIT 33-71512465-9.- Cesión de cuotas sociales por esc. púb. n°3 del 05/04/2023 reg. 2042. Cap. Social \$ 100.000.- 100.000 cuotas de \$ 1 c/u. Transferentes: Gerardo Saúl NISENBAUM, arg., casado, comerciante, DNI 14315778, dom. en Palestina 655 2°A, CABA (30.000 cuotas) y Lucas Emanuel FERNANDEZ, arg., soltero, comerciante, DNI 37979953, dom. en Aristóbulo del Valle 2553, Lanús Oeste, Prov. BSAS (10.000 cuotas). Adquirentes: Martín Nahuel NISENBAUM, arg., soltero, comerciante, DNI 36153153, dom. en Capitán General Ramón Freire 529, pb depto. 1 CABA (4.000 cuotas), Uriel Sebastián NISENBAUM, arg., casado, comerciante, DNI 33032689, dom. en

La Pampa 4275 5-208, CABA (3.000 cuotas) y Yoel Hernán GOLDSTEIN LUGASI, arg., casado, comerciante, DNI 36686055, dom. en Av. San Martín 1286, PB "B" CABA (3.000 cuotas). Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 05/04/2023 Reg. N° 2042

ALAN ZALESKI - Matrícula: 5808 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2023 N° 24013/23 v. 12/04/2023

#### **DIRM S.A.**

33645807869. Por Acta de Asamblea N° 52 del 19/10/21 cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y fueron nuevamente electos para los mismos cargos los miembros del Directorio: Presidente: Oscar Romano Montaña, Director Suplente: Alfonso Carlos D'Amico; ambos con domicilio especial en Vidal 2125 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 05/04/2023

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 12/04/2023 N° 24045/23 v. 12/04/2023

#### **DOM STREET FOOD S.A.**

CUIT 30-71558981-4 Por Asamblea del 10/04/23 se designó Presidente Jorge Maximiliano ROBERTO y Director Suplente Nicolas Gonzalo ROBERTO; ambos domicilio especial Fray Justo Santa María de Oro 2222 piso 17 departamento B CABA. Martin Bouza autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 10/04/2023 Reg. N° 838

Martin Daniel Bouza - Matrícula: 5642 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2023 N° 23923/23 v. 12/04/2023

#### **DONA MADERO S.A.S.**

CUIT 30-71634581-1. Por reunión socios 18/04/2022 eligen Administrador Titular Christian Ariel Sferra y Administrador Suplente Mario Fabián Manes. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Salta 683, piso 3, depto F, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 18/04/2022

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 23788/23 v. 12/04/2023

#### **EBENO S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71623650-8. Por acta de reunión de socios del 13/02/2023, que contó con el 100% del capital social presente, se decidió por unanimidad trasladar la sede social de Zapiola 2076 1er piso "A" de la Ciudad de Buenos Aires a la calle Olazábal 3073, piso 7, departamento "A" Ciudad de Buenos Aires, y que el presente cambio no implica reforma del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 28/03/2023 Reg. N° 51

FEDERICO LEDEBUR - Notario - Nro. Carnet: 6464 Registro: 124047 Adscripto

e. 12/04/2023 N° 23738/23 v. 12/04/2023

#### **ELVIAN S.A.**

CUIT 30-70045611-7, inscripta el 24/06/1998 bajo el N° 4473, Libro 1, de Soc. por Acciones.- Se hace saber que por escritura N° 45 de fecha 28/03/2023, pasada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 96 del registro 2168 a su cargo, se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria del 26/07/2021 en la que se eligen Directores y se distribuyen los cargos en la siguiente forma: PRESIDENTE: Lucia Evelina KAHN y DIRECTOR SUPLENTE a Gerardo Martin NUDELMAN, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 5190, piso 2°, depto. B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 28/03/2023 Reg. N° 2168

Ariel Edgardo Yedlin - Matrícula: 4396 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2023 N° 23761/23 v. 12/04/2023



**EMACO S.A.**

CUIT: 30-51628422-2. En Asamblea Ordinaria del 16/11/2022 se eligieron a los integrantes del Directorio y se distribuyeron los cargos entre los mismos: Presidente: Federico León Bensadon; Director Suplente: Alberto Luis Gutierrez. Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Florida N° 15 piso 9° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 03/04/2023 Reg. N° 880  
Walter Fernando Stankiewich - Matrícula: 4754 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2023 N° 24019/23 v. 12/04/2023

**ENRIQUE R. ZENI Y COMPAÑÍA S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA  
AGROPECUARIA FINANCIERA E INDUSTRIAL**

CUIT N° 30-51282309-9. Hace saber por un día que: por Asamblea General Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio, ambas del 13/01/2023, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Carlos Enrique Zeni, Vicepresidente: Ignacio Enrique Zeni, Directores Titulares: Patricio Carlos Zeni, Conrado Simón Porta, Marina Lila Zeni y Gonzalo Alfredo Ferrari. Cesa en su cargo por vencimiento del mandato Oscar Eduardo Carluccio. Domicilio constituido de los directores: Coronel Manuel Arias 1639 piso 11° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico Titular: Alfredo Ángel Esperón; Síndico Suplente: José Manuel Meijomil. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65 F° 920, autorizada, conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 13/01/2023. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/01/2023  
María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 23998/23 v. 12/04/2023

**EPIROC ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71567276-2. Por Asamblea General Ordinaria del 10/11/2022 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia formulada por el sr. Ricardo Ornelas Ramírez al cargo de Vicepresidente a partir del 1/12/2022; (ii) Revocar el mandato del Directorio conformado por los señores José Manuel Sánchez Blanes, Laura Mabel Silveyra, Claudia Ledesma y María Luján Herrera a partir del 1/12/2022; y (iii) Designar el siguiente Directorio, el que tendrá vigencia a partir del 1/12/2022: Presidente: José Manuel Sánchez Blanes; Vicepresidente: John Edward Swift; Directores Titulares: Laura Mabel Silveyra, María Luján Herrera y Alejandro Walter Di Benedetto; y Directores Suplentes: Claudia Ledesma y Christian Ariel Martin. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 516, piso 15°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/11/2022  
DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 24149/23 v. 12/04/2023

**ESPERA S.A.**

CUIT: 30516755659: Por Asamblea Ordinaria Unánime del 27/07/2021, se designa nuevo Directorio por término estatutario: Presidente: Edgardo Luis Moroni, Vicepresidente: Mariana Hidalgo, Director Titular: Eduardo De Levie y Director Suplente: Iván Rusansky. Todos con domicilio especial en Olazábal 1816, CABA. Directorio Cesante: Presidente: Pablo Ernesto Lerman, Vicepresidente Hector José Guardia, Director Titular Eduardo De Levie, Directora Suplente: Nora Celia Rapetto de Moroni Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/07/2021  
Natalia Lio - T°: 88 F°: 92 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 23902/23 v. 12/04/2023

**FIRMA DIGITAL**[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**EXPODISEÑO S.A.**

CUIT 30-71167200-8. AVISO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE. Se hace saber a los accionistas de EXPODISEÑO S.A. en los términos del art. 194 de la Ley General de Sociedades que, a través de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/03/2023, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 10.000.000, mediante la emisión de 10.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, estableciéndose una prima de emisión de \$ 0,95 por cada acción suscripta. Los accionistas deberán notificar en la sede social, sita en la calle Juan María Gutiérrez 3765, Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 16 horas, su voluntad de ejercer su derecho de suscripción preferente y acrecer dentro del plazo de 30 días a partir de la última publicación de edictos.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 26/9/2022 Enrique Rodolfo Di Iorio - Presidente  
e. 12/04/2023 N° 23959/23 v. 14/04/2023

**FABRICA PARK S.A.**

CUIT 30-71769789-4 En cumplimiento, Art. 60 Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea y reunión de directorio del 24/01/23 se eligió directorio Presidente Santiago Villamil Director titular Wilmer Eduardo Montes y Daniel Aníbal Porto Director Suplente Mario Diego Visceglie. Fijan domicilio especial (Art. 256 Ley 19.550) en Av. Córdoba 1351 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/01/2023  
Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 24011/23 v. 12/04/2023

**FITELGOM I.C. Y A. S.A.**

C.U.I.T. 30519335286 Por Asamblea del 24/01/2023 se designan Presidente Sonia Alejandra Melli, Vicepresidente Nelly Renee Rada de Melli y Director Suplente Maria Cristina Cabral. Todos con domicilio especial en Bolivia 4751 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/01/2023  
José Esteban MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 12/04/2023 N° 23962/23 v. 12/04/2023

**FITO Y ASOCIADOS S.A.**

CUIT: 30-71586580-3. Por Acta de Asamblea Ordinaria 5 del 06/02/2023 se reeligieron las autoridades por tres ejercicios. Presidente: Armando Esteban FITO. Director Suplente: Christian Pablo Lauscher. Ambos con domicilio especial en la calle Federico Garcia Lorca 220, Piso 28, Depto 6 Caba. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea 5 de fecha 06/02/2023  
juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2023 N° 24024/23 v. 12/04/2023

**GAMOPA S.A.C.I.F. E I.**

CUIT 30-50426096-4. Por Actas de Asamblea y Directorio del 02/05/2022 se designó el siguiente directorio: Presidente: José Antonio MORESO; Vicepresidente: Facundo MORESO PAN; Director titular: Manuel PAN; Director suplente: Néstor Raúl PAN; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Vélez Sarsfield 1571 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/05/2022  
EMILSE ILEANA NIGRO - T°: 124 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 24009/23 v. 12/04/2023

**GEARVEL S.A.I. Y C.**

CUIT 30-57004406-7 - Por Asamblea General Ordinaria del 30-07-2021: Se designa PRESIDENTE: Juan José Chaves; VICEPRESIDENTE: María Constanza Onega y DIRECTORAS SUPLENTES: Escriba Lucia Marta y Conde Erminda Liliana; todos con domicilio especial en General Hornos 1548, CABA. -  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 791 de fecha 30/12/2022 Reg. N° 55  
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 12/04/2023 N° 23949/23 v. 12/04/2023

**GINFIELD S.A.**

30-71523578-8 Por Asamblea General Ordinaria del 10/04/23 se resolvió designar por tres años el Directorio: Presidente: Graciela Mabel LIET y Director Suplente: Alberto Joaquín AMENGUAL; ambos con domicilio especial en Av. Cnel. Díaz 2277 piso 8 dpto. D CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 10/04/2023 Reg. N° 1281

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/04/2023 N° 24136/23 v. 12/04/2023

**GIOVANNI COMBUSTIBLES S.A.**

30-71666775-4. Por Esc. 95 del 31/03/23. Reg. 1663 C.A.B.A. se protocolizo Asamblea Gral Ordinaria del 02/03/22 y de Directorio del 03/03/22, donde se resolvió: Por cese de Presidente: Enrique Cayetano Vitelli y Director Suplente: Osvaldo Ángel Lazzaro y se designan como nuevo Presidente: Mariela Leticia Alonso y Director Suplente: Enrique Cayetano Vitelli, con domicilio especial Av. Chorroarin 1290, PB, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 31/03/2023 Reg. N° 1663

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 24079/23 v. 12/04/2023

**GRATUS S.A.**

CUIT 30-71610841-0. Acta de Asamblea 23/11/2022, por vencimiento del mandato el Directorio queda integrado: PRESIDENTE: Lorena Mayra HOFMAN y DIRECTOR SUPLENTE: Matías Emiliano CALCAGNO, ambos domicilio especial Monroe 1655, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 05/04/2023 Reg. N° 748

Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2023 N° 23731/23 v. 12/04/2023

**GRUPO AGG S.R.L.**

Cuit 30715765523. Reunión de socios del 16.03.23, renuncia gerente Gaspar Barmak, designada por el plazo de duración de la sociedad Maria Catalina Murad, quien fija domicilio especial en la sede social Avenida del Libertador 6223,2 piso, oficina 3. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 16/03/2023 Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 23689/23 v. 12/04/2023

**HILTON ARGENTINA S.R.L.**

CUIT N° 30-71003272-2. Por reunión de socios del 30/09/2022 se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Sr. Haroldo Tomás Potter como gerente titular de la Sociedad dejando constancia que dicha renuncia no resulta dolosa ni intempestiva ni afecta el funcionamiento regular de la Gerencia; (ii) mantener en dos (2) los miembros titulares de la Gerencia; (iii) no designar miembros suplentes; (iv) designar a Mariano Cannello Prandi como gerente titular de la Sociedad por tiempo indeterminado, quien fijó domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 30/09/2022

Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 24080/23 v. 12/04/2023

**HOLDER SEGURIDAD S.A.**

30-70964111-1. Asamblea Ordinaria 35, 31/7/22, por finalización de mandatos: Alberto Amadeo Adobatto, DNI 4313150; Ibar Odel Frias, DNI 6810306; designa directorio así: Presidente: Alberto Amadeo Adobatto; Director Suplente: Ibar Odel Frias; ambos domicilio especial: Avda. Juan B. Justo 7910, Caba; Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 23/03/2023 Reg. N° 1608

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 12/04/2023 N° 23999/23 v. 12/04/2023

**INALCA SOCIETA PER AZIONI SUC. EMP. EXT.**

CUIT: 30-71016829-2. Por resolución del 10/4/2023 se fijó la nueva sede social de la sucursal en Cerrito 1186, 8° piso, CABA, y se trasladó el domicilio especial del liquidador a Cerrito 1186, 8° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución del representante legal de fecha 10/04/2023

Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 23980/23 v. 12/04/2023

**INFOSPORT S.A.**

30701823784. Por asamblea del 3-2-23 se designaron como Presidente Walter Miguel Fernandez Dni: 24.213.773, Director suplente Leonardo Julian Espindola Dni: 23.573.770. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Av. Gaona 2039 piso 6, oficina 19 de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/03/2023

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 24059/23 v. 12/04/2023

**INNOVACIONES TECNOLOGICAS AGROPECUARIAS S.A. (INTEA S.A.)**

CUIT 33697547539 - RECTIFICACION N° 7505/23 14/02/2023

Por escritura del 26/01/2023, Protocolizo Actas Designando Directores Domicilio especial de Directores: Cerviño 3101 piso 2, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 26/01/2023 Reg. N° 857

Luis María Allende - Matrícula: 2791 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2023 N° 23767/23 v. 12/04/2023

**INVERSIONES INMOBILIARIAS ASPEN S.A.**

CUIT 30-70784489-9. Rectifica TI 11403/23 del 01/03/2023, se consignó erróneamente la anterior sede social: Av. Corrientes 222. Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 15/02/2023 Reg. N° 1602

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2023 N° 23724/23 v. 12/04/2023

**INVERSORA AERONÁUTICA ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-69727285-9. Por Asamblea del 05/12/2022 se designaron los miembros del Directorio conforme el siguiente detalle: Presidente: Carlos Jorge Otto Vallette Gudenschwager; Vicepresidente: Diego Copello; Directora Titular: Josefina Pereyra; Directores Suplentes: Ignacio María Sammartino y Gonzalo Carlos Ballester. Por 1 ejercicio. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/12/2022

Juan O'Farell - T°: 45 F°: 564 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 23854/23 v. 12/04/2023

**ISONOMIA CONSULTORES S.A.**

C.U.I.T. 30-68247566-4. Acta Asamblea 20/03/23, Designó directorio: Presidente: Juan Manuel Germano; Vicepresidente: Pablo Aarón Knopoff; como Director Titular: Rodrigo Hernán Martínez y como Directora Suplente: Lucila Lavezzolo, 3 ejercicios, todos constituyen domicilio especial General Lucio Mansilla 2677, Piso 5°, Dpto. B CABA. Se protocolizó por esc. 99, F° 289, del 5/4/23, Esc.de Cap. Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010. Autorizada Mariela Vanina Marro, DNI 25.230.900, por misma escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 05/04/2023 Reg. N° 1010

Mariela Vanina Marro - T°: 87 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 24146/23 v. 12/04/2023

**IVARSA S.A.**

CUIT 30717985334. Cancelación por inactividad. Se constituyó por Escritura N° 2 elevada el 4/1/2023 por la Escribana María Cecilia Diforte, adscripta al Registro Notarial N° 926, y fue inscripta en el Registro Público de Comercio el 20/3/2023 bajo el N° 3891, L° 111 T° - de Sociedades por Acciones. Sede: Suipacha N° 1380, piso 6, C1011ACD, C.A.B.A. Por Escritura N° 81, elevada el 27/3/2023 por la Escribana María Cecilia Diforte, adscripta al Registro Notarial N° 926, los accionistas y administradores de la sociedad, cuyos datos se detallan más abajo, resolvieron cancelar la sociedad sin liquidar, por inactividad (conf. Art. 193 de la Resol. IGJ 7/2015), y declararon bajo juramento que, desde la fecha de inscripción de su constitución en el Registro Público de Comercio: i) la sociedad se mantuvo ininterrumpidamente encuadrada en las condiciones negativas indicadas en el apartado I del artículo 193 de la RG IGJ 7/2015; ii) la sociedad no ha realizado operación alguna; iii) los aportes efectuados fueron efectivamente restituidos; iv) la sociedad no es titular de bienes registrables y no pesa contra ella ni contra sus socios, por su condición de tales, ninguna acción judicial; y v) asumen responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de ellos, aun en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente y/o en el estatuto de la sociedad.

Accionistas de la sociedad: a) CENTRAL PUERTO S.A., CUIT 33-65030549-9, inscripta ante IGJ el 13/03/1992 bajo el N° 1855, L° 110 T° "A" de SA., con domicilio en Tomás Edison 2701, CABA; b) Guillermo Pablo RECA, argentino, nacido el 04/12/1954, casado, DNI 11.266.734, CUIT 24-11266734-9, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Tomás Edison 2701, CABA; c) Jorge Carlos BLEDEL, argentino, nacido el 19/04/1954, casado, DNI 11.045.043, CUIT 20-11045043-6, empresario, domiciliado en Avenida Del Libertador 2502, 8° Piso, CABA; d) Gonzalo Alejandro PERES MOORE, argentino, nacido el 29/05/1952, casado, DNI 10.463.005, CUIT 20-10463005-8, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Ombú 2946, CABA; e) Nicolás Martín CAPUTO, argentino, nacido el 13/10/1958, casado, DNI 12.949.291, CUIT 20-12949291-1, Ingeniero Industrial, domiciliado en Avenida Alvear 1399, CABA; f) Ronaldo Emilio STRAZZOLINI, argentino, nacido el 04/11/1969, casado, DNI 21.155.569, CUIT 20-21155569-7, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Avenida Figueroa Alcorta 3414, 10° Piso, CABA; g) Diego Miguel PANDO SOLDATI, argentino, nacido el 12/09/1972, soltero, DNI 22.293.780, CUIT 23-22293780-9, Empresario, domiciliado en Cerrito 1370, 10° piso, departamento "A", CABA; h) Santiago Miguel PANDO, argentino, nacido el 17/01/1975, divorciado, DNI 24.424.243, CUIT 20-24424243-0, Empresario, domiciliado en Cerrito 1370, 10° Piso, departamento "A", CABA; i) Rafael Miguel PANDO SOLDATI, argentino, nacido el 21/03/1968, casado, DNI 20.213.495, CUIT 20-20213495-6, Empresario, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 684, 6° Piso, CABA; j) Erasmo Alfredo GOTI, argentino, nacido el 07/01/1970, viudo, DNI 21.486.037, CUIT 20-21486037-7, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Cerrito 1364, 7° Piso, departamento "A", CABA; k) Hernán Gabriel PEPA FURFARO, argentino, nacido el 10/05/1973, divorciado, DNI 23.374.382, CUIT 20-23374382-9, Empresario, domiciliado en Tagle 2554, Piso 3°, CABA; l) Sebastián Guido LOKETEK, argentino, nacido el 16/08/1971, soltero, DNI 22.362.645, CUIT 23-22362645-9, Licenciado en Finanzas, domiciliado en De La Nutria 14 - lote 231 - Barrio Los Castores - Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires; ll) María Verónica OLIVERA, argentina, nacida el 18/01/1959, viuda, DNI 12.946.217, CUIT 27-12946217-0, Licenciada en Letras, domiciliada en O'Higgins 1630, 7° Piso, Torre A, CABA; m) Eduardo César SAVASTANO, argentino, nacido el 22/03/1980, soltero, DNI 28.078.425, CUIL 20-28078425-8, Empresario, domiciliado en Iberá 55, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; n) Carlos Gustavo NIES, argentino, nacido el 23/07/1968, casado, DNI 20.313.891, CUIT 20-20313891-2, Empresario, domiciliado en Arribeños 1702, Piso 13, CABA; ñ) Martín Nicolás MACCARONE, argentino, nacido el 08/10/1974, divorciado, DNI 24.227.622, CUIT 20-24227622-2, Ingeniero Industrial, domiciliado en Godoy Cruz 2980, 8° Piso, CABA; o) José María Alejandro Ramón MALBRAN, argentino, nacido el 24/12/1949, divorciado, DNI 7.866.396, CUIT 20-07866396-1, Empresario, domiciliado en Ombú 3072, CABA; p) Francisco Javier VERSTRAETEN, argentino, nacido el 25/01/1973, casado, DNI 23.087.026, CUIT 20-23087026-9, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Avenida Del Libertador 2330, 5° piso, departamento "B", CABA; q) Manuel Lucio TORINO, argentino, nacido el 01/10/1948, casado, DNI 5.530.879, CUIT 23-05530879-9, Empresario, domiciliado en Libertad 1386, CABA; r) Astrid María VERSTRAETEN, argentina, nacida el 23/01/1971, divorciada, DNI 21.980.441, CUIL 27-21980441-0, Ama de Casa, domiciliada en Rua 26, n. 25 Praia de Itamambuca CEP 11696-518 SP - Brasil; s) Martín Miguel TORINO, argentino, nacido el 08/11/1949, casado, DNI 7.961.463, CUIT 20-07961463-8, Empresario, domiciliado en Avenida Figueroa Alcorta 3086, 9° piso, CABA; t) Sebastián BRAUN, argentino, nacido el 03/09/1973, casado, DNI 23.470.843, CUIT 20-23470843-1, Empresario, domiciliado en Juez Tedín 2966, CABA; u) Víctor José DIAZ BOBILLO, argentino, nacido el 22/04/1960, casado, DNI 13.881.796, CUIT 20-13881796-3, Abogado, domiciliado en Parera 3, 6° piso, CABA; v) Juan Martín SANTAGADA, argentino, nacido el 05/11/1971, casado, DNI 22.294.544, CUIT 20-22294544-6, Arquitecto, domiciliado en Juramento 1223, CABA.

Directores de la sociedad: Presidente: Natalia Lorena RIVERO, DNI N° 25.540.404, Vicepresidente: Tomás PERES, DNI N° 92.822.329; Directora Titular: Julia Elena FIRVIDA, DNI N° 22.819.962; Directora Suplente: Martina Blanco, DNI N° 33.362.642. Se designó depositario de los libros y de la documentación societaria a Cristian Adrián Navarro, con domicilio especial y domicilio para la conservación de los libros y la copia de la cancelación y el instrumento original de constitución de la sociedad en Avda. Leandro N. Alem 855, piso 25, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 27/03/2023 Reg. N° 926

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

**JM ORIBE COMUNICACIONES S.R.L.**

CUIT 30-71667597-8. Por escritura n° 23 del 28/03/2023 pasada al F° 62 del Registro Notarial 601 de la CABA, Pablo ORIBE y José María Osvaldo ORIBE cedieron a Manuel ORIBE Y Ángeles ORIBE 6000 cuotas sociales de \$ 1.- valor nominal y un voto por cada una. El capital de \$ 50.000.- quedó suscripto en su totalidad por los socios: 1- Pablo ORIBE, argentino, nacido el 19/09/1983, casado, Licenciado en comunicación, DNI 30.555.392, CUIT 20-30555392-2, domiciliado en Ruta 8, Km 56,500 "Estancias del PILAR", barrio "El Recuerdo", lote 46 de Pilar, provincia de Buenos Aires, titular de 17.500 cuotas sociales de \$ 1.- valor nominal y con derecho a un voto por cada una; 2- José María Osvaldo ORIBE, argentino, nacido el 16/11/1956, casado, Técnico en publicidad, DNI N° 12.046.556, CUIT 20-12046556-3, domiciliado en Callao 1415, piso 7°, departamento "A" de la CABA, titular de 12.500 cuotas sociales de \$ 1.- valor nominal y con derecho a un voto por cada una; 3- Ángeles ORIBE, argentina, nacida el 16/11/1987, casada, Traductora Pública Nacional, DNI N° 33.403.460, CUIT 27-33403460-2, domiciliado en 12 de Octubre 56500, Barrio "Cañada Village 1", Unidad Funcional 29 de Pilar, provincia de Buenos Aires, titular de 10.000 cuotas sociales de \$ 1.- valor nominal y con derecho a un voto por cada una; y Manuel ORIBE, argentino, nacido el 7/1/1995, casado, Licenciado en Comunicación Social, DNI 38.797.006, CUIT 20-38797006-2, domiciliado en Larrea 1042, piso 5°, departamento "C" CABA, titular de 10.000 cuotas sociales de \$ 1.- valor nominal y con derecho a un voto por cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 28/03/2023 Reg. N° 601

Eduardo Senillosa Vidal - Matrícula: 4990 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2023 N° 23690/23 v. 12/04/2023

**JOSE DE SIMONE E HIJO S.A.**

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de la sociedad ante AFIP. Por acta de asamblea general extraordinaria del 16/02/2023 de la sociedad inscrita en IGJ el 31/08/1984 bajo el N° 5.813, libro 99, tomo A de S.A. a efectos del derecho de oposición de los acreedores comunica que resolvió la reducción de su capital de \$ 255.112 a \$ 100.002 Activo: Antes de la reducción: \$ 255.112 Posterior: \$ 100.002- Pasivo: Anterior \$ 0.00 Posterior \$ 0.00 Patrimonio neto: Anterior: \$ 255.112. Posterior: \$ 100.002. Oposiciones en la sede social calle Bartolomé Mitre 1131, 3° "C", C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general extraordinaria de fecha 16/02/2023

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/04/2023 N° 23718/23 v. 14/04/2023

**KITTEN S.A.**

CUIT 30-69769650-0, inscrita el 19/06/1998 bajo el N° 4230, Libro 1, de Soc. por Acciones.- Se hace saber que por escritura N° 44 de fecha 28/03/2023, pasada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 94 del registro 2168 a su cargo, se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria del 27/08/2022 en la que se eligen Directores y se distribuyen los cargos en la siguiente forma: PRESIDENTE: Lucia Evelina KAHN y DIRECTOR SUPLENTE a Gerardo Martin NUDELMAN, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Gallo 1225, piso 2°, depto. B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 28/03/2023 Reg. N° 2168

Ariel Edgardo Yedlin - Matrícula: 4396 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2023 N° 23762/23 v. 12/04/2023

**LA DESARROLLADORA S.A.S.**

CUIT 30716740095. Por Reunión de socios del 3/4/2023 se aprobó el cambio de sede social a Agrelo 4354 piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 03/04/2023

Nicolas Uriel Litvinoff - T°: 116 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 23730/23 v. 12/04/2023



**¿Nos seguís en Instagram?**  
Buscanos en **@boletinoficialarg**  
y sigamos conectando la voz oficial



**LA ROSADA DE LA PAMPA S.A.**

CUIT 30-70178412-6 informa que: (a) por Directorio de fecha 03/04/2023 se resolvió trasladar la sede social a Echeverría 1444, piso 8 Oficina 74 CABA; (b) por Asamblea de fecha 10/04/2023 se resolvió designar nuevos miembros del Directorio, quedando conformado: Presidente y único Director Titular: María Eugenia Morales, Director Suplente: Martiniano Facundo Fernandez. Ambos fijaron domicilio especial en Echeverría 1444, piso 8 Oficina 74 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/04/2023  
Paula María Pereyra Iraola - T°: 97 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 23911/23 v. 12/04/2023

**LA UNION DELICATESSEN S.R.L.**

CUIT 30-71775567-3. Instrumento privado del 28/03/2023: Abel Alejandro DAVIN, cede, vende y transfiere a favor de María del Carmen PAREDES 80.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u. Suscripción actual: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u, María del Carmen PAREDES, 80.000 cuotas; Arturo Heriberto TAPIA, 9.000 cuotas; Sofia Alexandra PASTRANA, 5.000 cuotas y Arnaldo Leonel CASIMIRO, 6.000 cuotas. Se aceptó la renuncia al cargo de gerente de Abel Alejandro DAVIN, DNI 20.278.066, se designa nueva gerente a María del Carmen PAREDES. El 100% de los socios prestan conformidad a la presente cesión y a la renuncia. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 28/03/2023  
Sebastian Ezequiel Spennato - T°: 134 F°: 12 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 24023/23 v. 12/04/2023

**LAS LLORONAS S.A.**

CUIT 30619748189 Asamblea General Ordinaria 08/04/2021 Designó Presidente Rosa Josefina Naufel y Director Suplente Juan Manuel Pérez Naufel, constituyen domicilio especial en la sede social Palpa 2321 Piso 9 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 08/04/2021  
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 24060/23 v. 12/04/2023

**LASVE S.A.**

CUIT 30-71769803-3 En cumplimiento, Art. 60 Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea y reunión de directorio del 24/01/23 se eligió directorio Presidente Santiago Villamil Director titular Wilmer Eduardo Montes y Daniel Aníbal Porto Director Suplente Mario Diego Visceglie. Fijan domicilio especial (Art. 256 Ley 19.550) en Av. Córdoba 1351 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/01/2023  
Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 24012/23 v. 12/04/2023

**LATINOCONSULT S.A.**

CUIT 30-53747464-1 Acta de Asamblea General Ordinaria del 4/04/23 y Acta de Directorio del 6/04/23 de LATINOCONSULT S.A. eligió el Directorio compuesto por: Presidente: Cristian Mattana Besozzi, Vicepresidente: Rodrigo Rocha, Directores Titulares: Luis Eleodoro Rocha y Liliana Myrian Quevedo y Directora Suplente: María Laura Perez.- Todos con domicilio especial en Suipacha 1067 3° Cap. Fed.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/04/2023  
Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2023 N° 23707/23 v. 12/04/2023

**LIDHERMA S.A.**

CUIT 30-67765582-4.- Por Esc. 59 del 30/03/2023 Registro 2016 CABA, se protocolizó el Acta de Directorio N° 155 del 01/03/2023, que resolvió trasladar la sede social a AVENIDA DEL LIBERTADOR 5990, Piso 12°, Oficina "08" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 30/03/2023 Reg. N° 2016.-  
Vicente Leon Gallo - Matrícula: 4516 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2023 N° 24004/23 v. 12/04/2023

**LOIDI S.R.L.**

CUIT 30-71576043-2. Las reuniones de socios del 28/6/2019 y del 24/8/2020 resolvieron trasladar la sede social de la sociedad a la Av. Alejandro Grant Sur Nº 261, Localidad de Noetinger, Departamento de Unión, Provincia de Córdoba.- Autorizado según instrumento privado acta de fecha 24/08/2020  
Máximo Diego Savastano Herten - Matrícula: 4515 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2023 N° 23760/23 v. 12/04/2023

**LOPCAR S.A.**

30693305396. Por Acta de Asamblea del 14/9/22 se designó Directorio y se distribuyeron cargos Presidente: Carmen Lodeiro, DNI 93367006. Director Suplente: Emiliano Esposito, DNI 33174780. Por Acta de Directorio del 14/9/22 los directores designados aceptaron los cargos y Carmen Lodeiro constituyó domicilio especial en Doblás 72, piso 3, CABA y Emiliano Esposito en La Pampa 1586, piso 3, departamento G, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 14/09/2022  
RICARDO AGUSTIN FERREIRO - T°: 113 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 24133/23 v. 12/04/2023

**LOPCAR S.A.**

30693305396. Por Acta de Directorio del 5/4/23 se resolvió trasladar la sede social a Doblás 72, piso 3, CABA (C1424BLB). Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 05/04/2023  
RICARDO AGUSTIN FERREIRO - T°: 113 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 24134/23 v. 12/04/2023

**MENTECH S.R.L.**

CUIT 30-71787212-2. Por Esc. 21 del 20/3/23 Registro 561 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 7/3/23 que resolvió: 1.Ratificar en el cargo de gerente a Marcelo Víctor Menahem; 2.Designar gerentes a Javier Castillo y a David Ricardo Vodopiviz; todos con domicilio especial en Av. Juan Bautista Alberdi 7279 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 20/03/2023 Reg. Nº 561  
Marcelo Fabián Benseñor - Matrícula: 4612 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2023 N° 23745/23 v. 12/04/2023

**METALURGICA BERGNER S.A.**

33621440239 Por Asamblea del 30/3/23 se designó Presidente a Rafael Delpech y Suplente a Jorge O' Reilly, ambos con Domicilio Especial en Reconquista 336 piso 8 CABA. Asimismo, se aprobó la cesación de Juan Bosch en su cargo de Director Titular. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/03/2023  
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 23852/23 v. 12/04/2023

**NETSHOP GROUP S.R.L.**

CUIT 30715428349, Reunión de socios del 16.03.23, renuncia gerente. Lucia Gisella Ritter y Gaspar Barmak, y se designa por el plazo de duración de la sociedad a Maria Catalina Murad, quien fija domicilio especial en la sede social Roosevelt 2020, piso 7, departamento A. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunión socios de fecha 16/03/2023  
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 23693/23 v. 12/04/2023

**OIFE S.A.**

CUIT N° 30-71487165-6 – Reunión de Directorio de fecha 08/03/2023 cambia de domicilio de sede social, anteriormente en Wenceslao Villafañe 1451, Piso 6°, Dpto. B, CABA a Félix de Azara 1514, CABA.  
Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 08/03/2023  
Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 24015/23 v. 12/04/2023



**OU S.R.L.**

CUIT Nº 30-70959060-6 - Por Resolución de la Reunión de Socios del 04/04/2023 se designó Gerentes Titulares y Suplentes por fallecimiento de uno de los gerentes fundadores, resultando electos: Gerente Titular a ROSARIO XIMENA BAEZ FERNANDEZ, de nacionalidad uruguaya, D.N.I. Nº 93.619.151, C.U.I.T. 27-93619151-2, de estado civil soltera, nacida el 18 de mayo del año 1971 de profesión comerciante, con domicilio real en la calle Thames Nº 864 Piso 3º Dto "A" C.A.B.A. Y como Gerente suplente: a ESTEBAN MATIAS SOLDI, argentino, D.N.I. Nº 23.251.244, C.U.I.T. 20-23251244-0, de estado civil soltero, nacido el 28 de abril de 1973, de estado civil soltero, con domicilio real en la calle Thames Nº 864 Piso 3º DTO "A" C.A.B.A Ambos con mandato por el término de duración de la sociedad, quienes expresamente aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Sede Social de la Sociedad. Autorizada por Acta de Reunión de Socios del 04/04/2023 Dra. Hada S. Cubilla V. de Bortman - Tº 204 Fº 209 C.P.C.E.C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 04/04/2023  
HADA SUSANA CUBILLA VILLALBA DE BORTMAN - Tº: 204 Fº: 209 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/04/2023 Nº 24110/23 v. 12/04/2023

**PANGEA TRADING S.A.**

30-71700513-5. ESCRITURA 181 del 05.04.2023. Asamblea del 16.03.2023. APROBÓ NUEVO DIRECTORIO: PRESIDENTE: María Elizabeth TCHOULDJIAN; VICE PRESIDENTE: Pablo Gabriel SEOANE y SUPLENTE: Valeria Anush MAZLOUMIAN MAQUIEYRA, TODOS con DOMICILIO ESPECIAL en O'Higgins 1719, tercer piso CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 181 de fecha 05/04/2023 Reg. Nº 1976  
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 12/04/2023 Nº 24084/23 v. 12/04/2023

**PASEO DE COMPRAS MOGOTE S.A.**

CUIT 30-70910701-8 Por asamblea del 22/12/2022 Se designo Presidente a Manuel Jorge Castillo DNI 46822931 y Directora suplente Maria de las Mercedes Corbo DNI 36090092 ambos con domicilio especial en Bogota 2976 CABA ante la finalización del mandato de Jorge Omar Castillo (presidente) y Veronica Patricia Diaz (directora suplente) Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/12/2022  
Santiago Roque Yofre - Tº: 58 Fº: 544 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 Nº 23729/23 v. 12/04/2023

**PLATAFORMA TRADE S.A.**

CUIT: 30-71510300-8. Por Asamblea del 30/07/21, se ha resuelto: (i) Designar el siguiente Directorio: Presidente: Emiliano Lautaro Adrián Galli; Director Suplente: María Cecilia Paparella. Ambos con domicilio especial en Av. Rivadavia 5675, Piso 6, Dpto. A, CABA Autorizado por Asamblea del 30/07/2021  
Gisela samanta Batallan Morales - Tº: 109 Fº: 876 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 Nº 23963/23 v. 12/04/2023

**PPD S.A.**

C.U.I.T. 30707710256 Por Asamblea del 28/10/2022 se designa Presidente Pablo Manuel Pousa con domicilio especial en Suipacha 280, piso 1º, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/12/2022  
José Esteban MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. Nº 25111

e. 12/04/2023 Nº 23937/23 v. 12/04/2023

**PROTECTION NOW S.A.**

30680825307- Por Asamblea del 7/11/22 se designo Presidente a CLAUDIO JORGE RODRIGUEZ; Vicepresidente a OSVALDO JORGE DAPENA, y Director Suplente a ALEJANDRO PEDRO DEVESA. Todos domicilio especial Reconquista 661 piso 6, CABA. Cesaron los cargos por vencimiento de: VICEPRESIDENTE: ALEJANDRO PEDRO DEVESA y DIRECTOR SUPLENTE: OSVALDO JORGE DAPENA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 07/11/2022  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 12/04/2023 Nº 24121/23 v. 12/04/2023

**RADAMO S.A.**

Sociedad sin CUIT la presente se efectúa a fin de regularizar su situación ante AFIP e IGJ.- Por escritura 301 del 12/12/2022, folio 873, Reg. 988 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/12/2022 mediante la que se designaron autoridades Resultando Presidente: Juan Carlos LOPEZ VALENZUELA, DNI: 20.009.379; Director Suplente: Pablo Gerardo LOPEZ VALENZUELA, DNI: 20.617.318.- Ambos aceptaron los cargos y Todas constituyen domicilio especial en la sede social.- La designación se realiza por vencimiento del mandatos de las autoridades Presidente: Juan Carlos LOPEZ VALENZUELA, DNI: 20.009.379; Director Suplente: Pablo Gerardo LOPEZ VALENZUELA, DNI: 20.617.318.- Conste.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 301 de fecha 12/12/2022 Reg. N° 988

María Cecilia Alegre - Matrícula: 5134 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2023 N° 23977/23 v. 12/04/2023

**REDONHIELO S.A.**

(CUIT: 30-69766897-3) Art. 60 de la Ley 19.550. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de mayo de 2021, se designó Directorio: Presidente: Leonardo Daniel Pontiero. Vicepresidente: Alejandro Tomás Pontiero. Director Suplente: Fernando Nestor Parin. Todos/as aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en: Avenida Roosevelt 5322, Piso 7° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Poder General Judicial y Administrativo de fecha 17 de mayo de 2021, escritura N° 79, Folio 218.- Autorizado según instrumento privado 79 de fecha 17/05/2021

Micol Pontiero - T°: 139 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 23754/23 v. 12/04/2023

**REVESTIMIENTOS MODENA S.A.**

CUIT 30-71645073-9. Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 25/03/22: Se designó Presidente a Marcos Adrián MOLINA y Director Suplente a Rino Clemente ALBANO; ambos con domicilio especial en Martiniano Leguizamón 1654, piso 4, oficina 406, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/03/2022

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 12/04/2023 N° 23909/23 v. 12/04/2023

**RÍO CHIMEHUÍN S.A.**

CUIT 30-70732116-0. Por asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 9/2/2023, se procedió a designar y distribuir cargos en el Directorio por vencimiento de mandatos anteriores de: Alejandro Kevin Tiemersma (Presidente), John Siler Burrell Jr (Vicepresidente), María José Gahan (Directora Titular) y César Horacio Raguso (Director Suplente). La nueva composición es: Presidente: Alejandro Kevin Tiemersma (DNI 17.429.886), Vicepresidente: John Siler Burrell Jr. (Pasaporte N° 544489364), Directora titular: María José Gahan (DNI 17.635.075), Director suplente: César Horacio Raguso (DNI 14.194.667). Todos constituyen domicilio especial en Larrea 1036, 1ro. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 09/02/2023

Emilio Orlando Manganiello - T°: 42 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 23728/23 v. 12/04/2023

**RRELECTRONICS S.R.L.**

CUIT 30-71733672-7. Instrumento privado y Reunión de socios ambas del 30/03/23: 1) Raúl Oscar Romero cedió la totalidad de sus cuotas a Rodrigo Tohil Díaz (50 cuotas) y a Alberto Gaspar Girolami Sepúlveda (50 cuotas); Eric David Moutous cedió la totalidad de sus 100 cuotas a Alberto Gaspar Girolami Sepúlveda. 2) El capital de \$ 300.000 queda conformado: Rodrigo Thoil Díaz 150 cuotas y Alberto Gaspar Girolami Sepúlveda 150 cuotas. Todas de \$ 1.000.- V.N. y 1 voto cada una. 3) Se aceptan las renunciaciones de Raúl Oscar Romero y Eric David Moutous al cargo de Gerentes y se designa Gerente a Alberto Gaspar Girolami Sepúlveda que fija domicilio especial en Esmeralda 77, piso 2, oficina "A", CABA y que actuará en forma individual e indistinta con el Gerente en ejercicio Rodrigo Tohil Díaz. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 30/03/2023

LEONEL HERNAN VIOLA - T°: 122 F°: 644 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 24018/23 v. 12/04/2023

**RUSSAR S.R.L.**

CUIT: 30-71573371-0. Por acta de 4/4/2023 cesa en el cargo Aldo Lucio Aitro por fallecimiento y se designa en su reemplazo a Daiana Elisabet GUTIERREZ, acepta cargo, fija domicilio real en Alcorta 3890, Lomas del mirador, Pcia. Bs. As. y especial en Jose Leon Suarez 1915 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 04/04/2023 Reg. N° 2061

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 23936/23 v. 12/04/2023

**RUY DIAZ S.A.**

CUIT 30-54448618-3. Directorio y Asamblea 02/09/2022. Designa Presidente: Sr. Rafael Juan Zuccotti. Vicepresidente: Sr. Gustavo Horacio Zuccotti, Director Titular: Sr. Pablo Javier Zuccotti, Directora Suplente: Sra. María Laura Zuccotti, todos ellos con domicilio especial en Elpidio Gonzalez 5562/6, CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 02/09/2022

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 23590/23 v. 12/04/2023

**SALES REVIEW S.A.**

30-71495603-1: Por Asamblea Ordinaria del 06/01/2022 se designó Presidente Sr. Juan Carlos Sosa Fernández DNI 22.500.210; Vicepresidente Adriana Dora Méndez DNI 25.558.633; Director suplente al Sr. Enrique Guillermo Alijas DNI 21.537.598; con domicilio especial en Av. Corrientes 222 piso 14 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/01/2022

LORENA GISELA MONTIEL - T°: 139 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 23951/23 v. 12/04/2023

**SIMM SOLUCIONES S.A.**

CUIT: 30-71586911-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 9 de fecha 10/03/2023, se resolvió: (i) Fijar en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes de la Sociedad; (ii) Designar al Sr. Ivã Max Ceccato como Director Titular y Presidente de la Sociedad y al Sr. Sergio Perales Sánchez como Director Suplente de la Sociedad, por el plazo estatutario de un ejercicio. Ambos Directores constituyeron domicilio especial en la calle Jerónimo Salguero 2835, piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/03/2023

Ana Clara Schaffner - T°: 98 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 24131/23 v. 12/04/2023

**SOHO CAR S.R.L.**

CUIT 30-71731869-9. En cumplimiento de la Res. IGJ 3/20, se informa que por instrumento privado del 30/03/2023, Guillermo TOMASINI cedió a Alfredo Gustavo CORDERO 3.000 cuotas. El capital de \$ 100.000.- dividido en 10.000 cuotas de v/n \$ 10.- c/u, quedó suscripto por Alfredo Gustavo CORDERO 3.000 cuotas y Jorge Luis ATAN 7.000 cuotas, todas las cuotas totalmente integradas. No se reforma el contrato social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 30/03/2023

GUSTAVO SERGIO LOSADA ACCETTA - T°: 38 F°: 801 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 23973/23 v. 12/04/2023

**SOLUCIONES DE SEGURIDAD VIAL S.A.**

CUIT 30-71572331-6 Informa que por Asamblea General Ordinaria del 04-04-22 se resolvió designar por el término de tres ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Martín Ugarte Guerra, Vicepresidente: Carolina Zang, Directores Titulares: Jorge González Galé, Gastón Parisier, Ben Elsztain, Ezequiel Herzage, y Directores Suplentes: Manuel Ugarte y María Laura Barbosa; todos aceptaron los cargos, y Carolina Zang, Ben Elsztain, Ezequiel Herzage y María Laura Barbosa constituyeron domicilio en Florida 537 piso 18 CABA, y Martín Ugarte Guerra, Jorge González Galé, Gastón Parisier y Manuel Ugarte constituyeron domicilio especial en Cerviño 3955, Piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/04/2022

CARLA LANDI - T°: 143 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 23779/23 v. 12/04/2023

**SORRENTINO S.A.**

CUIT 30-70704835-9 - Se hace saber que según asamblea general ordinaria del 14/03/2023 SE DESIGNA por unanimidad cargos directorio: Presidente: Marcelo Vegega CUIT 20-18171206-7 y Director Suplente: Claudio Martin Andrada CUIT 20-14593523-8 se aceptaron los cargos y todos constituyeron domicilio especial en Dorrego 573 de Mar del Plata, Pcia. Bs. As.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 14/03/2023

SANTIAGO CESAR LANCHAS - T°: 372 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/04/2023 N° 23697/23 v. 12/04/2023

**SPOTSLINE S.R.L.**

CUIT 30709572438: Por Acta de Socios del 27/3/2023 se designó Gerentes por 2 ejercicios a Facundo Eduardo PORCEL, Juan Manuel PORCEL y Eduardo PORCEL, todos con domicilio especial en Lavalle 1334, Piso 4° Oficina 45, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 27/03/2023

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 24145/23 v. 12/04/2023

**STORY STUDIO S.R.L.**

30717015882 Cumpliendo resolución IGJ 3/20: Por Instrumento Privado del 31/3/23 Inés Teresa Klein y Federico Alberto Mansbach cedieron 300.000 cuotas a Graciela Beatriz Lagraña y Magali Rocío Gómez quedando el Capital, de \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u, suscripto de la siguiente manera: Graciela Beatriz Lagraña 150.000 cuotas y Magali Rocío Gómez 150.000 cuotas. Asimismo, se resolvió aprobar la renuncia del Gerente Federico A. Mansbach y se designó Gerente a Graciela B. Lagraña con domicilio especial en Dr. Rómulo Naon 3947 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 31/03/2023

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 23853/23 v. 12/04/2023

**SUCCESSPOINT CONSULTING S.A.S.**

CUIT 30715913654 Por Reunión de Socios 04/04/2023 se resuelve por unanimidad el traslado de la sede social de Successpoint Consulting SAS a la calle Timoteo Gordillo 562, CP 1408, Liniers, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se informa que la nueva sede social es el lugar donde funciona efectivamente el centro principal de la dirección y administración de las actividades de la sociedad. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/04/2023

florencia pignatelli - T°: 401 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/04/2023 N° 23768/23 v. 12/04/2023

**SUOLA S.A.**

CUIT 33-70948377-9.- Por Esc.N°104, del 5/3/2023, F° 426 del Registro 1853 de Cap.Fed., y según resoluciones unánimes adoptadas en Asamblea Gral.Extraordinaria del 27/10/2021, se resolvió: 1) Designación de Directorio: Presidente: Anibal Orlando Areste, argentino, casado en primeras nupcias, nacido el 21/6/64, Comerciante, DNI 16.800.285, CUIT 20-16800285-9, domiciliado en Av.Dorrego 2239, CABA.- Vicepresidente: Ariel Gustavo Kusneras, argentino, divorciado, nacido el 7/4/67, comerciante, DNI 18.226.410, CUIT 20-18226410-6; domiciliado en Av.Dorrego 2239, CABA.- Director Suplente: Andrés Leonardo Braun argentino, casado en primeras en nupcias, nacido el 29/1/67, Comerciante, DNI 18.226.813, CUIT 20-18226813-6, domiciliado en Av.Dorrego 2239, CABA.- Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial Av.Dorrego 2239, CABA..2) se resolvió el cambio de domicilio social a la Avenida Dorrego 2239, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 05/04/2023 Reg. N° 1853

Andres Federico Mejía - Matrícula: 4279 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2023 N° 24006/23 v. 12/04/2023

**TALLERES GRÁFICOS CORTI S.A.I.C.A.F.**

30-52346044-3 Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 191 de fecha 09/03/2023, se decidió por unanimidad la elección de los siguientes cargos por el plazo de 3 ejercicios: Presidente: Rubén Daniel Bordoli, CUIL 20-14774566-5, estado civil: casado, domiciliado en Paso de la Patria 1557 – Avellaneda, de profesión: Lic. en administración de empresas, Vicepresidente: Silvina Noemí López, nacionalidad argentina, nacido el 01/05/1968 CUIL 23-20027318-4 domicilio real: Av. Galicia 1156 – Avellaneda y de profesión: contadora, Directores: Gustavo Héctor Corti CUIT 20-22229363-5 Domicilio: José Bonifacio 650 Piso 3 “A” C.A.B.A. de Profesión: industrial gráfico, estado civil: Soltero y Fecha Nacimiento: 05/05/1971, Verónica Beatriz Corti CUIT 27-27113543-8 Domicilio Alberti 2069 C.A.B.A, de Profesión Empresaria, estado civil: Soltera y Fecha Nacimiento: 22/12/1978, Ezequiel Martin Bordoli CUIT 20-31920885-3, domiciliado en Paso de la Patria 1557 Avellaneda, de profesión: empresario, estado civil: casado, con fecha de nacimiento: 29/10/1985 y Enrique Gabriel Bordoli CUIT 20-38156346-5, domiciliado en: Paso de la Patria 1557 Avellaneda, de profesión: empresario, estado civil: soltero, con fecha de nacimiento: 16/09/1993. Todos fijan domicilio especial en Av. Paseo Colón N° 275 Piso 11 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 09/03/2023  
Diego Javier Nunes - T°: 111 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 24022/23 v. 12/04/2023

**TEIST CATERING S.R.L.**

CUIT 30-71605290-3. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 27/3/2023, se cedieron 5.000 cuotas sociales de titularidad de PATRICIO SAUL y 15.000 cuotas sociales de titularidad de IGNACIO JOSE LANUS a favor de ANGEL MARTIN SILVA. El capital social es de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 c/u, valor nominal, y confieren 1 voto: queda conformado: IGNACIO JOSE LANUS, 80.000 cuotas y ANGEL MARTIN SILVA, 20.000 cuotas (suscripto e integrado en un 100%) y no implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 27/03/2023  
Sebastian Eduardo Torres - T°: 84 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 23888/23 v. 12/04/2023

**TEXTER FEED S.R.L.**

30-71195664-2 Por Instrumento Privado del 27/03/2023, se formalizó cesión de cuotas: a) Agustín Germán Ablanado cedió a Guillermo Mehlhorn 592.328 cuotas; b) Agustín Germán Ablando cedió a Mauro Thiago Badillo 592.836 cuotas. Capital Social: 5.080.000 cuotas sociales de 1\$ valor nominal cada una. A su vez Agustín Germán Ablanado renunció a su cargo de gerente. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 27/03/2023  
FEDERICO LEDEBUR - Notario - Nro. Carnet: 6464 Registro: 124047 Adscripto

e. 12/04/2023 N° 23758/23 v. 12/04/2023

**VALTROL SAMSON S.A.**

(CUIT 30694753201) Por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/05/2022 se designó el siguiente directorio y sindicatura: Presidente: Alejandro Sosa; Vicepresidente: Sebastian Alexander Eichhorn; Director Titular: Norberto Pablo Augusto Rocca; Director Suplente: Fabio Roma. Constituyen domicilio especial todos en la calle Reconquista 336, piso 11°, CABA. Síndico Titular: Guillermo Luis Biagini; Síndico Suplente: Mariano Eduardo Angel Riveira, quienes Constituyen domicilio especial en la calle Paraguay 1446, piso 3° A, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 31/05/2022  
Norberto Pablo Augusto Rocca - T°: 48 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 24132/23 v. 12/04/2023

**VERITAS SIGNA S.A.**

CUIT: 30-71759637-0. Por acta de Directorio y Asamblea unánime del 14/02/2023 se comunicó la renuncia al cargo de Vicepresidente y Director titular de Rodolfo Olenchuk. Se reformularon los cargos, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Matías Sanchez Ordoñez, Director Titular y Vicepresidente: María Soledad Laurens, Director Titular: Juan Pablo Pinelli y Director Suplente: Gaston José Laurens, todos constituyendo domicilio especial en la calle Maipú 566, Piso 2° Dpto. “E”, C.A.B.A Por otro lado se resolvió trasladar la sede social de la calle Teodoro García 1947, Piso 6°, C.A.B.A, al nuevo domicilio legal de la calle Maipú 566, Piso 2° Dpto. “E”, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/03/2023  
MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/04/2023 N° 23912/23 v. 12/04/2023

**VERSAILLES BOULEVARD S.R.L.**

CUIT: 30-71643114-9. Por acta de 7/2/2023 cesa en el cargo por renuncia Diego Tinao. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 07/02/2023

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 24025/23 v. 12/04/2023

**VINXI S.A.**

C.U.I.T. 30-71488830-3.- Por renuncia de Pablo Ramirez al cargo de Presidente, se aceptó su renuncia y se designó por unanimidad en Acta de Asamblea General Ordinaria del 2/12/2022 a Carlos Raúl Smith como Presidente, a Máximo Fernando Relling como Director Titular y a Silvia Irene Diez como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Jean Jaures 629, Piso 8, Oficina "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/12/2022

CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2023 N° 23706/23 v. 12/04/2023

**VIRIDIS S.A.**

30-62753573-9 s/art60 Ley 19550 Asamblea general ordinaria unanime del 01/11/2022 son reelectos por vencimiento de mandato Director titular Marta Wagner y director suplente Martin Troielli. Ambos fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 01/11/2022

VERONICA VANESA GIMENEZ - T°: 304 F°: 118 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/04/2023 N° 23824/23 v. 12/04/2023

**VISIÓN MEDICA EMPRESARIA S.A.**

CUIT 30-70748997-5. Por Acta de Reunión de Socios del 28/03/2022, se resolvió trasladar la sede social de Sánchez de Bustamante 2319 1° piso departamento 4, CABA a la calle Lavalle 1430, Piso 5, Departamento "B", CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 31/03/2023 Reg. N° 1180

Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2023 N° 23725/23 v. 12/04/2023

**WASA S.A.**

CUIT 30618494248 Comunica que por asamblea general unánime ordinaria de fecha 16/01/2023, se resolvió designar el siguiente directorio por plazo 3 años: Presidente: Nicolaas Rutger Boot. Vicepresidente: Daniel Pirovano. Director Suplente: Leandro Ezequiel Pirovano, y todos los miembros electos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Reconquista 559 Piso 5 Capital Federal. Autorizada por Instrumento Privado de fecha 16/01/2023 transcrito Libro Actas de Asambleas y Directorio N° 1 rubricado el 28/03/2003, rúbrica n° 23.236-03. Verónica Claudia García T° 298 F° 58. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 16/01/2023

Veronica Claudia Garcia Garcia - T°: 298 F°: 58 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/04/2023 N° 24014/23 v. 12/04/2023

**WELL DONE S.A.**

CUIT 30-71122720-9 Aviso del 17/03/2023 hasta el 17/03/2023 TI 16521/23 se rectifica por omitir dpto sede social Jeronimo Salguero 1417, PB, dpto "2", caba Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/03/2023

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2023 N° 23783/23 v. 12/04/2023

**WEST FUN S.A.**

CUIT: 30-71402296-9.- Por Acta de asamblea de elección de autoridades y distribución de cargos, de fecha 16/01/23 se designó directorio: PRESIDENTE: Sebastian Enrique Cason - DIRECTORA SUPLENTE: Jorgelina Ronco, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social: Av. Rivadavia 9003, piso 1° - of. A, Cap. Fed.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 28/03/2023 Reg. N° 1580 ADRIANA MONICA NECHEVENKO DE SCHUSTER - Matrícula: 3982 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2023 N° 23932/23 v. 12/04/2023

**YAFO CONSULTORA S.R.L.**

CUIT 30-71624406-3. Por reunión unánime escritura 66 de fecha 03/04/23 ante Esc. Roberto R. Lendner: Ratificó Gerentes (todos domicilio especial Mahatma Gandhi 479 C.A.B.A.) Azariel Alexander YOMAL, Adrián Ezequiel CLARET y Edgardo Rafael MOSCARDI. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 03/04/2023 Reg. N° 1990

Roberto Ruben Lendner - Matrícula: 4228 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2023 N° 24017/23 v. 12/04/2023

**ZOOC S.A.S.**

CUIT. 30-71641097-4 Por acta del 12/01/2023 renuncio como administrador titular: Liliana Silvia Alvarez y como administrador suplente: Hernan Gabriel Ayala. Se designo administrador titular: Hernan Gabriel Ayala y administrador Suplente: Damian Marcelo Ayala, ambos con domicilio especial en Morse 4326 piso 5 departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 31/03/2023 Reg. N° 923 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2023 N° 23953/23 v. 12/04/2023

**REMATES COMERCIALES****NUEVOS**

El martillero Javier Oscar Di Blasio, comunica por un día que por cuenta y orden de FIAT CREDITO CIA FINANCIERA S.A. y FCA CIA FINANCIERA S.A. (Conforme art. 39 Ley 12962 y conforme art. 2229 CCCN) subastará al contado, mejor postor y por la modalidad remate presencial, el día 26 de abril de 2023 a las 11,00 horas (EN PUNTO), en el teatro Picadilly, sito en Av. Corrientes 1524, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los siguientes automotores: 1) FIAT MOBI 1.0 8V EASY Año: 2019. Dominio: AD765HM. Base: \$ 501.586,00. 2) FIAT CRONOS DRIVE 1.3. Año: 2018. Dominio: AC494XX. Base: \$ 256.463,00. 3) FIAT ARGO DRIVE 1.3 Año: 2018. Dominio: AC922MQ. Base: \$ 297.973,00. 4) FIAT CRONOS DRIVE 1.3. Año: 2019. Dominio: AD908CU. Base: \$ 648.382,00. 5) FIAT ARGOS DRIVE 1.3. Año: 2019. Dominio: AD906VH. Base: \$ 740.100,00. 6) FIAT STRADA ADVENTURE 1.6 Año: 2019. Dominio: AD455KY. Base: \$ 492.674,00. 7) FIAT ARGO PRECISION 1.8 Año: 2018 Dominio: AC509JZ. Base \$ 600.000,00. 8) FIAT NUEVO FIORINO 1.4 8V Año: 2020. Dominio: AD784JX. Base: \$ 551.000,00. 9) FIAT ARGO DRIVE 1.3 Año: 2019. Dominio: AE014IJ. Base: \$ 791.733,00. 10) FIAT PALIO FIRE 1.4 Año: 2016. Dominio: PQG491. Base: \$ 134.053,00. 11) FIAT PALIO FIRE 1.4. Año: 2017. Dominio: AA996CQ. Base: \$ 143.150,00. 12) FIAT PUNTO ATTRACTIVE 1.4 Año: 2017. Dominio: AB019RB. Base: \$ 157.735,00. 13) FIAT SIENA EL 1.4. Año: 2016. Dominio: AA235QK. Base: \$ 128.388,00. 14) FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT Año: 2018. Dominio: AC662HX. Base: \$ 295.748,00. 15) FIAT MOBI 1.0 8V EASY Año: 2017. Dominio: AB795FZ. Base: \$ 170.138,00. 16) FIAT PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V. Año: 2017. Dominio: AC136RS. Base: \$ 252.413,00. 17) FIAT MOBI 1.0 8V EASY Año: 2017. Dominio: AC038MW. Base: \$ 181.891,00. 18) FIAT PALIO FIRE 1.4 Año: 2016. Dominio: AA264NW. Base: \$ 120.668,00. 19) FIAT MOBI 1.0 8V WAY. Año: 2018. Dominio: AC769II. Base: \$ 269.745,00. DE NO HABER POSTORES LUEGO DE MEDIA HORA SE SUBASTARÁN CON BASE REDUCIDA EN UN 25% Y EN CASO DE QUE TAMPOCO EXISTIERAN POSTORES SE SUBASTARAN SEGUIDAMENTE SIN BASE. Señal 10%. Comisión 10% más IVA. Informes de deudas, dominio y multas \$ 25.000 a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser abonado el día 27 de abril de 2023, en el horario de 11,00 a 12,00 horas en la entidad bancaria que se indicará en el acto de subasta, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación de pleno derecho en caso de incumplimiento, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, con pérdida de las sumas abonadas en concepto de señal a favor de la entidad vendedora. El comprador toma a su cargo las deudas correspondientes a patentes, impuestos, infracciones, trámites y gastos de

transferencia. Esta venta se encuentra sujeta a aprobación de la parte vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Exhibición: Los días 24 y 25 de abril 2023 de 10,00 a 13,00 horas en depósito Mapo Services sito en Ruta 36 Km. 37,500 (Autopista a Mar del Plata), (CIR 2) localidad de El Pato, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. INFORMES MARTILLERO: (011) -154-171-5967. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 5 de abril de 2023.

JAVIER OSCAR DI BLASIO - Matrícula: 1961.G.J.

e. 12/04/2023 N° 23960/23 v. 12/04/2023

## BALANCES

### NUEVOS

#### BANCO BBVA ARGENTINA S.A.

Domicilio Legal: Av. Córdoba 111 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina.

Actividad Principal: Banco Comercial.

C.U.I.T.: 30 - 50000319 - 3.

Fecha de Constitución: 20 de noviembre 1886.

Ejercicio Económico N° 148.

Fecha de inicio: 1° de enero de 2022.

Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2022.

Nombre del auditor firmante: Javier J. Huici. Asociación Profesional: PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Informe correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022: 001 - (Cierre de ejercicio - Favorable sin salvedades). Composición del Capital (Nota 26)

Cantidad y características de las acciones	En Pesos	
Suscripto	Integrado	612.710.079 acciones ordinarias escriturales de V\$ N 1 y de un voto cada una
612.710.079	612.710.079	Información requerida por el Banco Central de la República Argentina (BCRA)

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 12/04/2023 N° 23108/23 v. 12/04/2023

#### BANCO MARIVA S.A.

Domicilio Legal: Sarmiento 500, Ciudad Autónomas de Buenos Aires, República Argentina.

Actividad Principal: Banco Comercial

CUIT: 30-51642044-4

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 28 de Marzo de 2061

Fecha de Inicio: 04.01.1980

Cantidad y características de las acciones: Ordinarias nominativas no endosables Clase A de V/N 1 por acción, 5 votos por acción.

Suscrito: 67.063 (en miles de pesos)

Integrado: 67.063 (en miles de pesos)

Fecha de cierre del ejercicio informado: 31.12.2022

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 12/04/2023 N° 22399/23 v. 12/04/2023



## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

#### JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 2, a cargo del Dr. Germán Pablo Zenobi (Juez Federal Subrogante), Secretaría 2 a cargo de la Dr. Dimas Catardo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ed. Anexo de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "LENCINA JOSE c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS" (Expte. n° 6063/2009), cita y emplaza a los herederos del causante Sr. José LENCINA (DNI 7.115.616) a fin de que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía conforme lo dispuesto en el art. 53, inc. 5° del C.P.C.C.N. Publíquese por dos días. GERMAN PABLO ZENOBI Juez - DIMAS CATARDO SECRETARIO FEDERAL

e. 12/04/2023 N° 23968/23 v. 13/04/2023

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa N° 14.900 (CPE 646/2015), caratulada: "Actuaciones por separado en causa ANKER S.A., TRANSCAMBIO S.A., TRANSACCIONES AGENTE DE VALORES S.A., VATTUONE, JORGE ARMANDO; VATTUONE SANTIAGO ESTEBAN S/INF. ARTS. 303 y 310 del C.P.", sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2 Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), notifica a las sociedades YOEN S.A. (CUIT N° 30712227016) y GRUPO INFINITO (CUIT N° 30712523057) que el día 6 de febrero de 2023 este Juzgado resolvió: "I.SOBRESEER a... YOEN S.A. y GRUPO INFINITO S.A. en las presentes actuaciones N° 14.900 (CPE 646/2015), caratuladas: "ANKER S.A., TRANSCAMBIO S.A., TRANSACCIONES AGENTE DE VALORES S.A., VATTUONE, JORGE ARMANDO; VATTUONE SANTIAGO ESTEBAN S/INF. ARTS. 303 y 310 del C.P.", de las demás condiciones personales mencionadas en el epígrafe respecto de la imputación que se le formulara en autos en orden a su participación en el delito previsto por el artículo 310 del C. Penal, descripto a lo largo del presente decisorio, toda vez que el delito no fue cometido por los imputados; ello en orden a los argumentos expuestos en la presente, con la expresa mención que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (arts. 336 inc. 4 del C.P.P.N.). Sin costas (arts. 530 y cc. del CPPN) ... FDO: ALEJANDRO J. CATANIA. JUEZ. ANTE MI: CRISTINA M. BISLIS. SECRETARIA." Asimismo, se les hace saber que deberán proveer a su defensa dentro del tercer día de notificados y que, en caso de silencio les será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 5 de abril de 2023... Por último, atento el resultado negativo de las diligencias tendientes a dar con el domicilio de YOEN S.A. Y GRUPO INFINITO S.A. notifíquese mediante la publicación de edictos el decisorio dictado en el marco de las presentes actuaciones el 6 de febrero de 2023 y hágase saber que deberán proveer a su defensa dentro del tercer día de notificados y que, en caso de silencio les será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. FDO: ALEJANDRO J. CATANIA. ANTE MI: CRISTINA M. BSILIS. SECRETARIA." ALEJANDRO J. CATANIA Juez - CRISTINA M. BISLIS SECRETARIA

e. 12/04/2023 N° 23820/23 v. 19/04/2023

## El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica G. L. GARCÍA, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Yamile FERNANDEZ VARGAS (pasaporte uruguayo N° 37.858.963 y DNI N° 95.204.723), a que comparezca ante este Juzgado (sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 2, oficina 203 - jnpenalec8@pn.gov.ar) al efecto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN en el marco de la causa N° CPE 855/2017, caratulada: 'FALCON JESICA LILIANA Y OTROS S/INFRACCIÓN ART 303 CP', bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención (Art. 282 del CPPN). Buenos Aires, 10 de abril de 2023. FDO. Gustavo D. MEIROVICH - JUEZ. Ante mí: Verónica G. L. GARCÍA – SECRETARIA  
Gustavo D. MEIROVICH Juez - Verónica G. L. GARCIA Secretaria de Juzgado

e. 12/04/2023 N° 23971/23 v. 18/04/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10 SECRETARIA Nro. 19, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro. CPE 971/2019 caratulada: "LATIN IMPORT S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769" notifica a LATIN IMPORT S.A. (C.U.I.T. 30-71193804-0), que este Tribunal resolvió lo que en sus partes pertinentes, a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 3 de abril de 2023. AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I.DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL instada contra LATIN IMPORT S.A. (CUIT N°: 30-71193804-0), BEATRIZ NOEMI LENTOCHNIK (D.N.I.:4.440.915), RAFAEL GUSTAVO MASRI (D.N.I.:18.227.412), GRISELDA FANNY NOELIA RIGONI (D.N.I.:26.553.366) y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados en orden a los hechos indicados por el considerando 1° de la presente. II. SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.) ...Fdo.: PABLO YADAROLA. JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO.". PABLO YADAROLA Juez - ALEJANDRO RAÚL WEINREITER SECRETARIO

e. 12/04/2023 N° 23995/23 v. 18/04/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10 SECRETARIA Nro. 19, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro. CPE 971/2019 caratulada: "LATIN IMPORT S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769" notifica a Beatriz Noemí LENTOCHNIK (D.N.I. 4.440.915), que este Tribunal resolvió lo que en sus partes pertinentes, a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 3 de abril de 2023. AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I.DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL instada contra LATIN IMPORT S.A. (CUIT N°: 30-71193804-0), BEATRIZ NOEMI LENTOCHNIK (D.N.I.:4.440.915), RAFAEL GUSTAVO MASRI (D.N.I.:18.227.412), GRISELDA FANNY NOELIA RIGONI (D.N.I.:26.553.366) y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados en orden a los hechos indicados por el considerando 1° de la presente. II. SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.) ...Fdo.: PABLO YADAROLA. JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO.". PABLO YADAROLA Juez - ALEJANDRO RAÚL WEINREITER SECRETARIO

e. 12/04/2023 N° 24016/23 v. 18/04/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10 SECRETARIA Nro. 19, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro. CPE 971/2019 caratulada: "LATIN IMPORT S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769" notifica a Rafael Gustavo MASRI (D.N.I. 18.227.412), que este Tribunal resolvió lo que en sus partes pertinentes, a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 3 de abril de 2023. AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I.DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL instada contra LATIN IMPORT S.A. (CUIT N°: 30-71193804-0), BEATRIZ NOEMI LENTOCHNIK (D.N.I.:4.440.915), RAFAEL GUSTAVO MASRI (D.N.I.:18.227.412), GRISELDA FANNY NOELIA RIGONI (D.N.I.:26.553.366) y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados en orden a los hechos indicados por el considerando 1° de la presente. II. SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.) ...Fdo.: PABLO YADAROLA. JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO.". PABLO YADAROLA Juez - ALEJANDRO RAÚL WEINREITER SECRETARIO

e. 12/04/2023 N° 24027/23 v. 18/04/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10 SECRETARIA Nro. 19, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro. CPE 971/2019 caratulada: "LATIN IMPORT S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769" notifica a Griselda Fanny Noelia RIGONI (D.N.I. 26.553.366), que este Tribunal resolvió lo que en sus partes pertinentes, a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 3 de abril de 2023. AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL instada contra LATIN IMPORT S.A. (CUIT N°: 30-71193804-0), BEATRIZ NOEMI LENTOCHNIK (D.N.I.:4.440.915), RAFAEL GUSTAVO MASRI (D.N.I.:18.227.412), GRISELDA FANNY NOELIA RIGONI (D.N.I.:26.553.366) y en consecuencia SOBRESER TOTALMENTE a los nombrados en orden a los hechos indicados por el considerando 1° de la presente. II. SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.) ...Fdo.: PABLO YADAROLA. JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO." PABLO YADAROLA Juez - ALEJANDRO RAÚL WEINREITER SECRETARIO

e. 12/04/2023 N° 24032/23 v. 18/04/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 10, interinamente a mi cargo sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 8, CABA, comunica en autos "COVYMAT S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. 20048/2021, que en fecha 02/03/2023 se dispuso la conversión en concurso preventivo de la quiebra decretada, ordenándose la apertura concursal de COVYMAT SA, CUIT 33-70767697-9. La Sindicatura designada es García, Ricardo Oscar, con domicilio constituido en Lavalle 1206 Piso 2° "C" C.A.B.A., teléfono 2064-4515/2063-8417, email: estudiovallejosgarcia@gmail.com. Los acreedores por causa o título anterior a la petición de conversión en concurso preventivo acaecida con fecha 28.11.2022 deberán formular a la sindicatura, presentando los títulos justificativos de ellos hasta el día 30.05.2023, mediante el procedimiento que se describe en el Anexo identificado en las actuaciones. El plazo para observar los créditos insinuados y revisar legajos (art. 34 LCQ) se fija hasta el 13.06.2023. El link de acceso denunciado por la sindicatura es el siguiente: <https://sites.google.com/view/covymat-s-aconcurso/> inicio?authuser=1 Se fijaron las siguientes fechas: Art. 35: 13.07.2023; Art. 39: 22.09.2023. La audiencia informativa será llevada a cabo el 12.04.2024 a las 11 hs en la sede del Juzgado. El periodo de exclusividad vence el 18.04.2024 El auto que lo ordena dice Buenos Aires, 2 de marzo del 2023.....Publicar los edictos que se disponen en el ap. V. de la presente dentro de los cinco días. Fdo. María Soledad Casazza. Jueza. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, marzo de 2023. FDO. AGUSTINA MEDONE SECRETARIA INTERINA MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - AGUSTINA MEDONE SECRETARIA

e. 12/04/2023 N° 22031/23 v. 18/04/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16**

EXPTE. 7105/ 2022

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 8, SEC. 16. El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino (juez) con sede en Av. Roque S. Peña 1211, Planta Baja, CABA, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Martín Cortes Funes informa que con fecha 1 de febrero de 2022, la Asociación Civil Red Argentina de Consumidores promovió demanda colectiva contra / PROVINCIA SEGUROS S.A., siendo el grupo de consumidores afectados: usuarios y consumidores tomadores de seguros de automotores y motovehículos / PROVINCIA SEGUROS S.A. a los que se les haya efectuado el cobro indebido de las primas sin adecuación a la disminución del riesgo acaecida en forma pública y notoria desde el día 20 de marzo de 2020 debido a la imposición del aislamiento preventivo social y obligatorio mediante el DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas y luego mediante el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio. El objeto del proceso radica en el reajuste y/o readecuación de las cuotas mensuales de premio final o prima bruta de las pólizas —emitidas por la demandada— de seguros de vehículo automotor y/o remolcados y/o motovehículos que comprendan la cobertura de responsabilidad civil y/o hurto o robo parcial o total y/o accidente/daño parcial y/o total, correspondientes a todos los meses (marzo de 2020 en adelante) en los que se encontró vigente el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) establecido por DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas y/o Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio" (DSPO) establecido por DNU 520/2020, por la disminución del riesgo operada en dichos períodos mensuales; todo ello en proporción a la incidencia de los mencionados riesgos en el cálculo del premio final, discriminándose por cada jurisdicción provincial y el AMBA (Área Metropolitana de Buenos Aires) y en función de los índices que arrojen las pruebas periciales técnicas que se producirán en autos; asimismo que se condene a la demandada al reembolso en favor de los usuarios y consumidores, tomadores de seguros de vehículo automotor y/o remolcados y/o motovehículos, las sumas en exceso e indebidamente percibidas por la demandada, con más

los intereses correspondientes; se condene a la demandada a abonar en concepto de daño punitivo (art. 52 bis Ley 24.240) el equivalente al 100% de las sumas percibidas en exceso de cada tomador de seguro automotor, por cada rodado asegurado ante la accionada. Asimismo, para el hipotético caso que la póliza extendida por la demandada contenga alguna cláusula que implique la renuncia del tomador o asegurado de solicitar la rebaja de la prima ante la disminución del riesgo conforme lo habilita el art. 34 de la ley 17.418, así como de toda aquella que inhíba de invocar la teoría de la imprevisión o excesiva onerosidad sobreviniente, o en general cualquier cláusula que se erija como obstativa del ejercicio de los derechos de que se reclaman en esta demanda, se solicita la declaración de nulidad de dicha/s cláusula/s por resultar abusiva en los términos del art. 37 de la Ley 24.240 y art. 1117 y 1122 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Se comunica el presente a los fines de que otras Asociaciones de Consumidores puedan tomar intervención en autos y de que los usuarios que se consideren comprendidos en la clase certificada manifiesten su intención de integrarse a la actora o de no ser incluidos en la misma (art. 54 de la Ley 24.240) para lo cual toda persona que pudiere considerarse incluida en la clase podrá, dentro del plazo de treinta (30) días: a) solicitar que se declare expresamente su exclusión de la clase para impedir que se extiendan a su respecto las consecuencias de una eventual sentencia en el proceso;

b) requerir ser tenido como parte en la litis para lo cual deberá acreditar sumariamente su condición de integrante de la clase;

Se comunica que la falta de presentación permitirá invocar los efectos de la sentencia que pudiere dictarse respecto de los no presentados.

El presente Edicto se deberá publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación sin previo pago por ser una acción que goza de beneficio de gratuidad.

MARTÍN CORTÉS FUNES

SECRETARIO

JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 12/04/2023 N° 23927/23 v. 13/04/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 19 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635 PB C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 23.03.2023 se decretó la quiebra de SENTEX S.A. (CUIT 30707634657), en la cual ha sido designado síndico el contador Ignacio Víctor Kaczer con domicilio constituido en Av. Callao 441 piso 17 "D", CABA TE. 43744957, correo electrónico: kaczer@gmail.com; ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 06.06.2023 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 03.08.2023 y el general el día 15.09.2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). El plazo para presentar las observaciones art. 34 de la citada ley vence el día 22.06.2023. Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LCQ) en los autos: "SENTEX S.A.

s/QUIEBRA", COM 6955/2022. Buenos Aires, 11 de abril de 2023. PABLO D. FRICK Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 12/04/2023 N° 23985/23 v. 18/04/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25**

En los autos caratulados «PROCONSUMER c/ TELECOM PERSONAL S.A. s/SUMARISIMO» (COM N°19072/2007), iniciados con fecha 11 de mayo de 2007, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Sebastián J. Marturano, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Fiscalía en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Dr. Mónica Susana Mauri, se ha resuelto la publicación sin previo pago del presente edicto por dos (2) días, a fin de comunicar la existencia de la presente acción. Se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los clientes consumidores (personas físicas) del servicio de telefonía móvil o celular ofrecido por Telecom Personal S.A. que hubieran abonado a ésta el cargo "Red Fija Local" en exceso al límite legal desde el 01/08/2003. Se hace saber a los interesados que el objeto de la acción es el siguiente: 1. La devolución a la totalidad de los clientes consumidores (personas físicas) del servicio de telefonía móvil o celular ofrecido por Telecom Personal S.A. el exceso que hubieran pagado a la demandada del cargo "Red Fija Local" a partir del 01/08/2003, cuyo límite legal ascendería a \$ 0,0465 por minuto, más sus intereses. A su vez, se solicitó se ordene

a la demandada el “cese inmediato” del cobro del cargo en cuestión por encima del límite legal y la abstención de facturar en el futuro (mientras aquel límite persista) un precio mayor al correspondiente.; 2. La parte actora en las presentes actuaciones es la “Asociación Protección Consumidores del Mercado Común del Sur-Proconsumer”, con domicilio en la calle Viamonte 885, 2º piso, C.A.B.A., encontrándose autorizada para funcionar como persona jurídica por la Inspección General de Justicia e inscripta en el Registro Nacional de Asociaciones de Consumidores bajo el número 3. La parte demandada es Telecom Personal S.A., con domicilio legal en la Avenida Alicia Moreau de Justo 50, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4. Se informa asimismo que se ha corrido vista y ha tomado intervención la Fiscalía en lo Civil y Comercial Nº 4 en los términos del art. 41 Ley 24.946. El presente edicto se publica a los efectos de que, en caso de considerarse afectados los consumidores en cuestión (clientes y ex clientes de Telecom Personal S.A.), comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto en el art. 54 de la ley 24.240 (2º párrafo), dentro del plazo de 30 días a contarse desde la última publicación edictual, para manifestar su deseo de no ser abarcados por la cosa juzgada que resulte de la sentencia a dictarse en el juicio de referencia, mediante carta simple dirigida al Tribunal sin firma de letrado. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de abril de 2023. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 12/04/2023 Nº 24065/23 v. 13/04/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25**

En los autos caratulados «PROCONSUMER c/ TELEFONICA MOVILES ARGENTINA SA s/SUMARISIMO» (CCF Nº 9050/2007), iniciados con fecha 29 de marzo de 2007, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Sebastián J. Marturano, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Fiscalía en lo Civil y Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Mónica Susana Mauri, se ha resuelto la publicación sin previo pago del presente edicto por dos (2) días, a fin de comunicar la existencia de la presente acción. Se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los clientes consumidores (personas físicas) del servicio de telefonía móvil o celular ofrecido por Telefónica Móviles Argentina S.A. (Movistar) que hubieran abonado a ésta el cargo “Minuto de Interconexión” en exceso al límite legal desde el 01/08/2003. Se hace saber a los interesados que el objeto de la acción es el siguiente: 1. La devolución a la totalidad de los clientes consumidores (personas físicas) del servicio de telefonía móvil o celular ofrecido por Telefónica Móviles Argentina S.A. (Movistar) el exceso que hubieran pagado a la demandada del cargo “Minuto de Interconexión” a partir del 01/08/2003, cuyo límite legal ascendería a \$ 0,0465 por minuto, más sus intereses. A su vez, se solicitó se ordene a la demandada el “cese inmediato” del cobro del cargo en cuestión por encima del límite legal y la abstención de facturar en el futuro (mientras aquel límite persista) un precio mayor al correspondiente.; 2. La parte actora en las presentes actuaciones es la “Asociación Protección Consumidores del Mercado Común del Sur-Proconsumer”, con domicilio en la calle Viamonte 885, 2º piso, C.A.B.A., encontrándose autorizada para funcionar como persona jurídica por la Inspección General de Justicia e inscripta en el Registro Nacional de Asociaciones de Consumidores bajo el número 3. La parte demandada es Telefónica Móviles Argentina S.A. (Movistar), con domicilio legal en la Av. Ingeniero Huergo 723, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4. Se informa asimismo que se ha corrido vista y ha tomado intervención la Fiscalía en lo Civil y Comercial Nº 4 en los términos del art. 41 Ley 24.946. El presente edicto se publica a los efectos de que, en caso de considerarse afectados los consumidores en cuestión (clientes y ex clientes de Telefónica Móviles Argentina S.A.), comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto en el art. 54 de la ley 24.240 (2º párrafo), dentro del plazo de 30 días a contarse desde la última publicación edictual, para manifestar su deseo de no ser abarcados por la cosa juzgada que resulte de la sentencia a dictarse en el juicio de referencia, mediante carta simple dirigida al Tribunal sin firma de letrado. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de abril de 2023. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 12/04/2023 Nº 24062/23 v. 13/04/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de LOPEZ, IRIS PATRICIA (DNI 22.533.757, CUIT/CUIL 27-22533757-3) decretada el 28/3/23 en el exp. COM 17639/2022. Se ha fijado hasta el 14/6/23 para que los acreedores presenten ante el síndico Enrique Alberto de Robles, con domicilio en Av. Del Libertador 8480, 7º piso “A” CABA -teléfono 5942-1191, correo electrónico enriquederobles44@gmail.com- sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcc, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos al fallido, lo que serán ineficaces (lcc: 88 inc. 5). Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 12/04/2023 Nº 23991/23 v. 18/04/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 35, a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "CERAMICA ZANON SACI y M S/ QUIEBRA" Expte. N° 6669/2004, hace saber que con fecha 19 de marzo de 2019 se resolvió declarar la caducidad de los dividendos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 11 de abril de 2023. Valeria Perez Casado Juez - Santiago Doynel Secretario

e. 12/04/2023 N° 23940/23 v. 13/04/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, a cargo de la Dra. Marcela P. Somer, Secretaría Única a mi cargo sito en Lavalle 1212, 6° Piso, Capital Federal, ha ordenado notificar a la Sra. Crisbelly Sarahit Primera Valles y al Sr. Heryner Maya Morillo, en los autos "MAYA PRIMERA, ASHLEY DANIELYS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 (Exp. 85956/2022) progenitores de ASHLEY, MAYA PRIMERA- de la audiencia fijada en los términos del Art. 40 de la ley 26061-, a llevarse a cabo en forma virtual que se fija para es para el día 21 de abril del 2023 a las 11, 30hs, debiendo acceder al link: <https://us02web.zoom.us/j/81561504194>° pwd=c0Jra UhjbmtBUUhZZUNUdDhjajde reunión: 815 6150 4194 Código de acceso: 472857 a través de cuentas de correo electrónico que sean compatibles con la plataforma, y citarlos a comparecer en autos en el plazo de diez días a tomar intervención con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de continuar el trámite de las actuaciones según su estado. Déjase constancia que teniendo en consideración que de lo actuado en la especie hasta la actualidad se desconoce el paradero de los nombrados, en virtud de la naturaleza de las actuaciones y Urgencia en adoptar medidas de seguimiento de la situación de la niña de autos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, en forma gratuita, atento la naturaleza proteccional del presente caso. Buenos Aires, 5 de Abril del 2023 marcela P Somer Juez - Maria florencia bucich Secretaria

e. 12/04/2023 N° 23782/23 v. 13/04/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 42 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 42 a cargo de Dr. Eduardo Alejandro Maggiora Secretaria Única a cargo de la Dra. María Laura Lucero sito en la calle Uruguay 714, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "MBAZBAZ RAFAEL OSVALDO C/CONSTRUCTORA BUENOS AIRES S.A. S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Expte. 49672/2019, ordena la publicación del presente edicto por dos días en el Boletín Oficial, emplazando a CONSTRUCTORA BUENOS AIRES SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía. Fdo.: Eduardo A. Maggiora, Juez. Buenos Aires, a los 21 días del mes de marzo de 2023 EDUARDO ALEJANDRO MAGGIORA Juez - MARIA LAURA LUCERO SECRETARIA

e. 12/04/2023 N° 23493/23 v. 13/04/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Samanta C. Biscardi, Secretaría Única a mi cargo, sito en Talcahuano 490 6° piso, Capital Federal, en los autos caratulados N° 24825/2019 "VILLASANTI AYALA, JORGE ARMANDO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061, cita a la Sra. Antonia Mabel Ayala y el Sr. Pedro Villasati Duarte, progenitores del joven Jorge Armando Villasanti Ayala, a fin que comparezcan a la audiencia presencial designada para el día 20 de abril de 2023 a las 8:30 hs. en los términos del art. 609 inc. "b" del CCCN. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" en el mismo mes (días de publicación 2, periodicidad una). Buenos Aires, de abril de 2023.- SAMANTA C BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 12/04/2023 N° 24033/23 v. 13/04/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81, a cargo de la Dra. Samanta C. Biscardi, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, sexto piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "NN O, FARIÑA PILAR s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 1060/2023), que tramitan ante este Juzgado, cita a la Sra. Milagros Mariana Fariña DNI 43.673.013 -con asistencia letrada-, para el día 21 del mes de Abril de 2023 a las 9hs, conforme le dispuesto en autos: "Buenos Aires, 11 de abril de 2023... en los términos del art. 40 de la Ley 26.061 fíjase nueva audiencia para el día 21 del mes de Abril de 2023 a las 9hs, a la que deberá

comparecer personalmente la progenitora de la niña, Sra. Milagros Mariana Fariña DNI 43.673.013 con asistencia letrada... Notifíquese por Secretaría ... mediante edictos a la Sra. Fariña los que serán publicados únicamente y en virtud de las particularidades de la cuestión, en el Boletín Oficial, por el plazo de dos días, requiriendo a dicha repartición que en atención a la proximidad de la fecha, la naturaleza de las actuaciones, que son impulsadas de oficio, y tratándose de actuaciones de un menor de edad, la publicación ordenada, la publicación se efectúe con carácter urgente y sin costo... Fdo. Samanta Claudia Biscardi -Jueza Nacional en lo Civil. El presente edicto deber publicarse en el Boletín Oficial durante dos días en el mismo mes. Buenos Aires, de abril de 2023. SAMANTA C BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 12/04/2023 N° 23992/23 v. 13/04/2023

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 93 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 93, a cargo de la Dra. Paula Andrea Castro, Secretaría única a cargo de la Dra. María Tello, sito en la calle Talcahuano 490, 2° piso, CABA, en los autos "DE ROSE, JOSE ROQUE c/ SUBINQUILINOS Y/U OCUPANTES Y OTROS s/DESALOJO POR VENCIMIENTO DE CONTRATO", Expte. 66.695/2007, emplaza por el término de quince días a los herederos del demandado César Omar Liebra (DNI N° 20.008.248) para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio (confr. arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCCN). PAULA ANDREA CASTRO Juez - MARIA ALEJANDRA TELLO SECRETARIA

e. 12/04/2023 N° 23245/23 v. 13/04/2023

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 99 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99 a cargo del Dr. Camilo Almeida Pons, Secretaría Única desempeñada por la Dra. Liana Mercedes Constenla, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "ALTAMIRANA Amalia Carmen c/ACEBEDO Nélide Irma s/Prescripción adquisitiva" (Expte. n° 79.522/2016), CITA y EMPLAZA a eventuales herederos de Nélide Irma ACEBEDO para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio.- Publíquese por dos días en Boletín Oficial.- Buenos Aires, 14 de febrero de 2023.- CAMILO ALMEIDA PONS Juez - LIANA MERCEDES CONSTENLA SECRETARIA

e. 12/04/2023 N° 7903/23 v. 13/04/2023

### JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Bahía Blanca N° 2, Secretaria N° 4, sito en calle Belgrano N° 274 PB, cita a los herederos del causante Jorge Mario Giunchiglia para que en el plazo de DIEZ DIAS (10) -contados a partir de la última publicación del presente-comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 53 inc. 5 del CPCCN en los autos caratulados "G., J. M. c/ PAMI-INSSJP s/AMPARO LEY 16.986", Expte N°. FBB 8761/2022. Fdo.: María Gabriela Marrón -Juez Federal. María Gabriela Marrón Juez - Gabriela Natividad Costa Secretaria Federal

e. 12/04/2023 N° 104988/22 v. 13/04/2023

The image shows a digital signature process. On the left, a blue banner reads "FIRMA DIGITAL" and "www.boletinoficial.gov.ar". Below it is the logo of the Boletín Oficial de la República Argentina. On the right, a browser window displays a validation interface with a "Validar todas" button and a "Firmado por Boletín Oficial" status. Below the browser window is a preview of the Boletín Oficial page, showing the title "BOLETÍN O de la República", the date "Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021", and the section "Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales". A "SUMARIO" button is visible at the bottom right.

## SUCESIONES

NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	24/09/2022	ORLANDO FINOCHIETTI	76809/22
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	21/12/2022	RAQUEL LUISA FAINLEIB	104429/22
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	03/04/2023	JULIANA TRUJILLO	22372/23
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	03/04/2023	JOSE LUIS AQUIZE LEON	22377/23
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	03/04/2023	LIDIA BEATRIZ MANGO	22381/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	22/03/2023	CARLOS MAURICIO BIANCO	18493/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	10/04/2023	REICH MARCOS ARTURO	23410/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	10/04/2023	TONINA ADA GLISELDA	23415/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	03/04/2023	GALVAN JOSE HORACIO	22346/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	03/04/2023	JORGE ALBERTO CARMONA Y NELIDA CECILIA FOSSA	22215/23
15	UNICA	JAVIER SANTAMARIA (JUEZ)	14/03/2023	ANA MARIA MILONE Y RUBEN LUIS VARENNES	15689/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	04/04/2023	ROQUE JUAN SPATARIS	22631/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	10/04/2023	GARCIA DEL SOLAR ENRIQUETA FELICIA ISABEL	23773/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	10/04/2023	MARRON MIGUEL ANGEL	23536/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	10/04/2023	COPPOLA HAYDEE	23544/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	16/03/2023	CELICO VICENTE	16620/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	05/04/2023	SALVADOR GONZALEZ	23027/23
19	UNICA	ROQUE E. BURGOS	04/04/2023	GONZALEZ CARLOS ROBERTO	22545/23
21	UNICA	FRANCISCO DIAZ	04/04/2023	KOTLAR NORA SUSANA	22517/23
21	UNICA	FRANCISCO DIAZ	10/04/2023	ABOUD MARIA ANDREA	23456/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	17/03/2023	SANCHEZ YOLANDA TERESA	17189/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	03/04/2023	NOGUES MARCELINO Y BAGGINI ANGELA	22250/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	03/04/2023	MAGNONE JUAN CARLOS	22253/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	10/04/2023	CORREDOIRA CONCEPCION	23464/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	03/04/2023	SCHLEIN MARA YAEL	21945/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	04/04/2023	SILVIA CONCEPCION GALLEGO	22728/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	10/04/2023	JOSÉ BENIGNO CALVO BARROS	23673/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	05/04/2023	JUAN CARLOS GÓMEZ	22904/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	03/04/2023	SANTORO LUIS OSCAR	21994/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	05/04/2023	MASI ARGENTINA	23099/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	11/04/2023	PEREA TERESA DEL SOCORRO	23842/23
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	03/04/2023	RODOTA ESTHER	22015/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	05/10/2022	CARBONARO DUARTE NILDA LOURDES	80595/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	11/04/2023	BERTIERI ELIDA IRMA	23887/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	05/04/2023	AGUERO MANUEL NICANOR	22953/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	03/04/2023	IRENE VIVIANA NANZIOT	22174/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	21/03/2023	SORIA MIRTA ROSA	18073/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	03/03/2023	CLAUDIO DANIEL GARCIA	12489/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	04/04/2023	OSCAR SIUCATTI; MARIO MARTELLO; NOEMÍ SIUCATTI Y ZULEMA MARÍA BURGOS	22450/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	30/03/2023	DELIA ESTER RIBOT	21449/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	05/04/2023	FRANCHINI OVIDIO ANTONIO	22903/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	10/04/2023	CARRIO JUANA ANA	23715/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	10/04/2023	PESCE JOSE LUIS	23723/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	10/04/2023	ELBA BEATRIZ COSTE	23466/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	07/12/2022	NELIDA ALCIRA MAGLIO	100787/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	28/03/2023	OVIEDO ERNESTO MANUEL	20317/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	05/04/2023	CAVALLERI LIDIA ROSA	22905/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	05/04/2023	BIRRAGLIA MERCEDES JORGELINA	22916/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	05/04/2023	PERAZO MARIA MARGARITA	22922/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	10/04/2023	FRAGOLA JUAN CARLOS	23418/23
51	UNICA	SILVIA TANZI (JUEZ)	05/04/2023	RIERA ROSELLO VIRGINIA	22936/23
51	UNICA	SILVIA TANZI (JUEZ)	27/03/2023	IERACITANO ALFREDO ROSARIO Y MONTAGNA BLANCA ROSA	19517/23



Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	26/12/2022	DAMIAN ROBERTO ZURITA OMONTE	105094/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	23/03/2023	TUFRO ALFREDO EDUARDO	19089/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	04/04/2023	TABOADA OLGA ELENA Y BARTULOVIC ESTEBAN	22456/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	04/04/2023	SILVA TERESA CECILIA	22468/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	06/04/2023	VALERIA MARIA SANTOS	23362/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	04/04/2023	SACCOMANNO GABRIELA INES	22885/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	29/03/2023	DELIGIANNIS MARIA ELENA	20521/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	29/03/2023	HILDA AURORA RIO	20566/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	05/04/2023	ALDO DOMINGO GRASSANO Y FLORA ROSA TERESA BOVIO	23101/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	10/04/2023	PASCUAL JUAN RIZZUTO	23512/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	03/04/2023	LEONOR JULIA CARDOSO	22116/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	05/04/2023	GARCIA ROBERTO RAUL	22924/23
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	04/04/2023	SPAMPINATO JOSE	22595/23
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	04/04/2023	MENDIOLA LIBERTAD HEBE	22505/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	06/04/2023	BENITEZ FRANCISCO JOAQUIN	23363/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	06/04/2023	BRUNO MARTIN HERNAN	23358/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	06/04/2023	GONDOLO SUSANA INES	23360/23
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	05/04/2023	AGUSTO TORNESE	23170/23
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	05/04/2023	JORGE SIMON RABINOVICH	23091/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	03/04/2023	RICHTER RODOLFO GERARDO	22148/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	03/04/2023	OSVALDO ROMÁN DE SIMONE	22151/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	25/10/2022	LAMONICA EVANGELINA	86160/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	17/03/2023	SUAREZ ANGE	17031/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	28/02/2023	JOSE ANTONIO CORRADI	11137/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	19/11/2021	ARMANDO ADOLFO DUARTE	89309/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	04/04/2023	OSVALDO SANZ Y OLGA BARONE	22557/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	05/04/2023	RAFAEL BERTINI	22928/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	10/04/2023	ELÍAS DIB	23553/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	04/04/2023	ROBERTO PEREZ	22509/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	04/04/2023	SUSANA HEBE RICCIO	22503/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	10/04/2023	OSCAR HUGO MATALONI	23533/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	08/03/2023	CHAPEDI IRMA	13788/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	31/03/2023	NESTOR CICARELLA	21769/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	28/12/2022	JORGE NORBERTO SEGATO	106744/22
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	20/03/2023	JUAN CARLOS ABRAHAM	17593/23
89	UNICA	MARINA IMBROGNO	21/03/2023	RAGO ANA LEONOR	17975/23
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	04/04/2023	BIANCHI HOMERO FELIPE	22402/23
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	05/04/2023	FEDERICO FRANCISCO DI PLACIDO	22895/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	04/04/2023	MARTA GLADYS SCHOJAT Y CLAUDIA KNOLL	22413/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	29/03/2023	HILEMAN DE STEINHARDT JOSEFINA LUISA	20504/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	17/03/2023	LILA TERESA BERTONE Y FELIX GREGORIO DORIN	17020/23
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	05/04/2023	MARÍA LUISA MERCEDES PELUFFO	22967/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	05/04/2023	NILDA LEDA ROMERO	23258/23
95	UNICA	MARIELA PERSICO	17/03/2023	FRANCISCO SOUZA Y MARIA TERESA TREPICHIO	17241/23
95	UNICA	MARIELA PERSICO	30/03/2023	ROSEMBERG ELIAS	21106/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	05/04/2023	EYMANN SUSANA BEATRIZ	22919/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	10/04/2023	CICHOCKI EUGENIA ELENA	23483/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	05/04/2023	ARISTIDES DOMINGO FAUSTINO FUMAGALLI	23286/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	04/04/2023	MASEO OSVALDO RUBEN	22877/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	04/04/2023	BRUNETTI MARIO NATALIO Y BORIA HAYDEE AMALIA	22703/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	31/03/2023	BEKER FRANCISCO Y RINEMBERG AIDA CLARA	21505/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	26/11/2022	CLAUDIA MONICA DIAZ	97166/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	10/04/2023	ÉLIDA MARÍA MORDASINI	23452/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	13/03/2023	ELVIRA MELGAREJO	15519/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	05/04/2023	RODOLFO EDUARDO LABBE	22914/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	10/04/2023	JULIO CESAR MARANGONI	23535/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	10/04/2023	JUAN ACCORINTI Y CATALINA VALLONE	23529/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	10/04/2023	ANA GUROVITZ	23485/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	29/03/2023	MARIA ALEJANDRA PANETTA	20494/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	28/03/2023	LAURA SILVINA MUJICA	20060/23
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/03/2023	MOLINA MARIA AMALIA	20949/23
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	05/04/2023	ORCHESSI MARCELO GABRIEL	23164/23

## PARTIDOS POLÍTICOS

### NUEVOS

#### **COALICION CIVICA AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA - ARI**

La Señora Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dra. María Carolina PANDOLFI, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2022 del partido COALICION CIVICA AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA - ARI bajo la causa caratulada "COALICION CIVICA AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA - ARI s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - BALANCE 2022" Expte. Nº CNE 1125/2023, la cual puede ser consultada en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) por cualquier ciudadano -en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formulen los interesados las observaciones que entiendan pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio [www.electoral.gob.ar](http://www.electoral.gob.ar).

Secretaría Electoral Nacional Distrito Río Negro, 11 de abril de 2023.

Dra. María Mercedes Barcos Secretaria Electoral Nacional - Subrogante

e. 12/04/2023 Nº 23938/23 v. 12/04/2023

#### **MOVIMIENTO AL SOCIALISMO - M.A.S.**

La Señora Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dra. María Carolina PANDOLFI, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2022 del partido MOVIMIENTO AL SOCIALISMO - M.A.S bajo la causa caratulada "MOVIMIENTO AL SOCIALISMO - M.A.S. s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - BALANCE 2022" Expte. Nº CNE 1128/2023, la cual puede ser consultada en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) por cualquier ciudadano -en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formulen los interesados las observaciones que entiendan pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio [www.electoral.gob.ar](http://www.electoral.gob.ar).

Secretaría Electoral Nacional Distrito Río Negro, 11 de abril de 2023.

Dra. María Mercedes Barcos Secretaria Electoral Nacional - Subrogante

e. 12/04/2023 Nº 23931/23 v. 12/04/2023

#### **MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES M.S.T.**

La Señora Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dra. María Carolina PANDOLFI, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2022 del partido MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES M.S.T. bajo la causa caratulada "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES M.S.T. s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - BALANCE 2022" Expte. Nº CNE 1133/2023, la cual puede ser consultada en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) por cualquier ciudadano -en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formulen los interesados las observaciones que entiendan pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio [www.electoral.gob.ar](http://www.electoral.gob.ar).

Secretaría Electoral Nacional Distrito Río Negro, 11 de abril de 2023.

Dra. María Mercedes Barcos Secretaria Electoral Nacional - Subrogante

e. 12/04/2023 Nº 23930/23 v. 12/04/2023

**FRENTE RENOVADOR**

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante Dr. Juan Carlos Vallejos Juez Federal Subrogante, Secretaría Electoral Nacional a cargo del Dr. Juan José Ferreira, en los autos caratulados FRENTE RENOVADOR S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO -LEY 23.298", Expte. Nº C.N.E 9194/2022 hacer saber a la población, por este medio, que el partido Renovador Federal del distrito Corrientes obtuvo la personería definitiva". Publíquese durante un día su Resolución de personería definitiva y su lista de Autoridades.

Resolución Nº 29 /2023.-

Corrientes, 10 de abril de 2023.-

VISTO: Este Expte. Nº CNE 9194/22, caratulado: "FRENTE RENOVADOR S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO CORRIENTES", Exped. Nº 9194/22 para resolver sobre la personería jurídico política en forma definitiva, y CONSIDERANDO:

I – Que el 22/02/2023, por Resolución Nº 06/23 obrante a fs, 63/64., este Juzgado Federal de 1ra. Instancia con competencia electoral, otorga la personería jurídico-política, en forma provisoria, al partido "Frente Renovador", de conformidad con lo dispuesto por el art. 7 de la ley 23.298.-

II- Que, conforme las documentaciones agregadas al expediente (fs. 89/119), la agrupación política de autos, ajustándose a las normas legales que rigen la materia, ha convocado y realizado sus primeras elecciones partidarias internas, a fin de obtener la personería política en forma definitiva y constituir las autoridades partidarias de la misma.-

Que del análisis de estas actuaciones, puede observarse que a fs. 85, se agrega constancia que acredita que el partido ha alcanzado el mínimo de afiliaciones requeridas por la ley, asimismo que a fs. 83 la agrupación ha presentado Libros para su habilitación y rubrica en cumplimiento con el art. 37 Ley 23.298.

Que a asimismo, la Junta Electoral partidaria, en fecha 01 de abril de 2023, por Acta Nº 3 (fs. 119 vta), ha resuelto poner en posesión del cargo a las autoridades electas.

Que en cuenta que el partido ha cumplido con los requisitos exigidos por el art. 7 bis de la ley 23.298 y la carta orgánica partidaria, corresponde otorgarle la personería jurídico político definitiva y asignarle un número de identificación conforme lo dispuesto en la Acordada Nº 94/02 de la Excma. Cámara Nacional Electoral.-

Por lo expuesto en el considerando, RESUELVO:

1) Otorgar la personería jurídico-política, en forma definitiva, al partido FRENTE RENOVADOR, de conformidad con lo dispuesto por el art. 7 bis de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, Nº 23.298 y modificaciones introducidas por la Ley Nº 26.571.-

2) Tener por número de identificación del partido "FRENTE RENOVADOR" de este Distrito al asignado a dicha agrupación cívica en el orden nacional, ochenta y seis (86), todo ello en los términos de los artículos Nº 7 bis y 8 de la Ley 23.298.- "

Asignarle al partido "FRENTE RENOVADOR" como número de identificación, el 222 (doscientos veintidós) en el orden Distrital, conforme lo dispuesto en el punto V del Anexo de la Acordada Extraordinaria de Cámara Nacional Electoral Nº 25/11.-

3) Tener por electas y constituidas como autoridades partidarias definitivas del partido a la nómina obrante a fs. 123, que pasa a formar parte de la presente resolución, tener por designados apoderados a los Sres. Eduardo Adrián Rodríguez DNI Nº 39.635.228 y la Sra. Yanina Vanesa Cohen DNI 29.828.395 y por constituido domicilio legal en la sede partidaria ubicada en la calle Tilcara Nº 3698 de esta ciudad y domicilio electrónico 20396352282.-

4) Conforme lo dispuesto en el Art. 6º del Decreto Nº 937/10, remitir a la Excma. Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional Electoral copia certificada de esta resolución, de la nómina de autoridades y apoderados y de la carta orgánica partidaria.-

5) Solicitar la publicación en el Boletín Oficial de la Nación el presente auto y la nómina de autoridades (cf. Art. 15 del Decreto 937/10).-

Notifíquese, regístrese y Comuníquese.-

Poder Judicial de la Nación

"FRENTE RENOVADOR"

-DISTRITO CORRIENTES-

Personería definitiva:-

Domicilio Partidario: Tilcara Nº 3698.-

Apoderado/s: Eduardo Hernán Rodríguez DNI Nº 39.635.228

Yanina Vanesa Cohen DNI Nº 29.828.395

COMITÉ EJECUTIVO

Presidente: Lezcano Cesar Daniel DNI Nº 32.551.798

Vice- Presidente: Zajur María Griselda - DNI Nº 22.463.023

Secretario General: Helman Carlos Daniel DNI Nº 28.589.879

Tesorero Medina Dora Liliana DNI Nº 23.396.803

Tesorero Suplente Medina Guillermo Fabián DNI Nº 30.142.368

Vocal Titular 1º: Zakegian Natalia DNI Nº 27.700.475

Vocal Titular 2º: Brussain Juan José DNI N° 36.650.467

Vocal Suplente 1º: Casco Mirian DNI N° 30.559.200

Vocal Suplente 2º: Saintotte Juan Paulo DNI N° 30.559.078

Mandato: Desde 01/04/23 hasta 01/04/27.- JUAN CARLOS VALLEJOS Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 12/04/2023 N° 24036/23 v. 12/04/2023

### MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1º piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2022 del partido Movimiento Popular Neuquino bajo la causa caratulada “MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - AÑO 2022” Expte. N° CNE 313/2023, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio [www.electoral.gov.ar](http://www.electoral.gov.ar).-

Secretaría Electoral, Neuquén 11 de abril de 2023.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Nacional

e. 12/04/2023 N° 23791/23 v. 12/04/2023

### DE LA LIBERTAD

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada “DE LA LIBERTAD”, se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art 7º de la ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre partidario que adoptó, conforme Acta de Fundación y Constitución del partido, en fecha 26 de octubre de 2022.-

Secretaría Electoral, 11 de abril de 2023.- Dr. Walter D. Micol Prosecretario Electoral

e. 12/04/2023 N° 23881/23 v. 14/04/2023

### NUEVA IZQUIERDA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber que en los autos caratulados: “NUEVA IZQUIERDA s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, Expte. N° 5049/2022” que se tramita ante sus estrados, se ha dictado resolución otorgando la personalidad jurídico política provisoria en éste distrito electoral a la agrupación política “NUEVA IZQUIERDA”, transcribiéndose la parte resolutive de la misma y acompañándose asimismo Carta Orgánica Partidaria: “Santiago del Estero, 14 de marzo de 2023.- AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) - Otorgar Personalidad Jurídico Política Provisoria en este Distrito Electoral al partido en formación NUEVA IZQUIERDA: haciéndose saber que, de conformidad a la normativa vigente, serán considerados “en formación” y no pueden presentar candidatos a cargos públicos electivos en Elecciones Primarias ni Elecciones Nacionales, ni tienen derecho a percibir aportes públicos ordinarios y extraordinarios, hasta tanto obtengan en este Distrito Electoral la Personalidad Jurídica Política Definitiva.

2) - Tener por Apoderados de la mencionada agrupación política “en formación” a las Sras. Lujan Luciana Castillo y María del Rosario Cornide Bocci, por constituido domicilio electrónico y con domicilio Partidario en calle Bolivia N° 246 de la ciudad de La Banda, Provincia de Santiago del Estero y Legal en Calle Luis Lescano N° 376, Barrio Borges, ciudad de Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero.

3) - Intimar para que en el plazo de 150 días presenten la afiliación de un número de electores no inferior al cuatro por mil del total de los inscriptos en el Registro de Electores de este Distrito (Art. 7 bis inc. a Ley 23.298 modif. por la Ley 26.571).

4) - Intimar para que en el plazo de 180 días procedan a realizar elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del partido (Art. 7 bis inc. b Ley 23.298 modif. por la Ley 26.571).

5) - Intimar para que en el término de 60 días den cumplimiento a la presentación de los libros partidarios, conforme a lo normado por el Art. 37 de la Ley 23.298 y Art. 21 por la Ley 26.215 a los fines de su rúbrica (Art. 7 bis inc. c Ley 23.298 modif. por la Ley 26.571).

6) Ordénese la publicación por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación del auto respectivo, del domicilio partidario y de la Carta Orgánica obrante a fs. 75/85 de la citada agrupación política, (Dcto. PEN Nº 937/2010, art. 14), que por la presente se homologa.

7) Comuníquese a la Excm. Cámara Nacional Electoral, regístrese y hágase saber.- ” Fdo.: Dr. Guillermo Daniel Molinari -Juez Federal.-

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO  
NUEVA IZQUIERDA

Capitulo I

DEL PARTIDO

ARTÍCULO 1º: La presente Carta Orgánica constituye la ley fundamental del partido NUEVA IZQUIERDA del Distrito Santiago del Estero cuya organización y funcionamiento se ajustará a sus disposiciones, a las leyes locales y nacionales que regulen la materia y a la Constitución Nacional.

Capitulo II

DE LOS AFILIADOS Y AFILIADAS

ARTÍCULO 2º: Podrán ser miembros/as del partido NUEVA IZQUIERDA los ciudadanos/as que estén domiciliados en la provincia de Santiago del Estero, que acepten la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política, y que tengan oficio o profesión honesta.

ARTICULO 3º: Para afiliarse se deberá presentar la solicitud y cumplimentar la ficha de afiliación reglamentada por la autoridad competente. La presentación podrá efectuarse personalmente o de acuerdo a otras formas dispuestas en la legislación vigente.

ARTICULO 4º: La solicitud de afiliación será tratada por las autoridades partidarias que establezca la presente Carta Orgánica, para su aprobación. En caso de no mediar resolución expresa, cumplidos los plazos establecidos por la legislación vigente, la solicitud se considerará aceptada. En caso de denegación, el interesado podrá recurrir a la Asamblea partidaria. La antigüedad de afiliación se considerará desde la fecha de aceptación expresa o tacita de las autoridades partidarias, o en su caso de la Asamblea.

ARTICULO 5º: Son deberes del afiliado/a: a) Respetar las resoluciones y disposiciones de las autoridades partidarias. b) Contribuir a la realización de las actividades partidarias. c) Informar a las autoridades partidarias cuando se halle incurso en cualquier causal de pérdida de derechos electorales o impedido de ser electo candidato a cargos públicos o cargos internos partidarios. d) Contribuir con su actividad y apoyo y con su conducta privada y pública, al mejor cumplimiento del programa del Partido. e) Contribuir al sostenimiento del Partido.

ARTÍCULO 6º: El afiliado/a tiene los siguientes Derechos: a) Peticionar ante las autoridades partidarias. b) Elegir y ser elegidos/as para todos los cargos partidarios siempre que reúnan las condiciones requeridas por esta Carta Orgánica.

ARTICULO 7º: Los registros de los afiliados/as y de adherentes estarán permanentemente abiertos.

ARTICULO 8º La afiliación se extingue: a) Por renuncia, b) Por expulsión debida al incumplimiento o violación de lo dispuesto en la presente Carta Orgánica, c) Por la extinción del Partido.

Capitulo III

AUTORIDADES PARTIDARIAS

ARTÍCULO 9º: Las autoridades del partido NUEVA IZQUIERDA son: la Asamblea, la Junta Ejecutiva, la Comisión de Conducta y la Comisión de Fiscalización.

Capitulo IV

DE LA ASAMBLEA

ARTÍCULO 10º: La Asamblea es la más alta autoridad del partido y sus resoluciones y disposiciones son ejecutadas por la Junta Ejecutiva. La elección se efectuará por el voto secreto y directo de los afiliados/as de acuerdo al procedimiento establecido en esta Carta Orgánica.

ARTÍCULO 11º: La Asamblea se compondrá de cinco (5) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes, los que remplazaran a los titulares en forma automática, en el orden que han sido electos, en caso de ausencia. Deberá respetar en su composición la paridad de género en los términos establecidos en el artículo 6 inc. b) de la ley 27.412. Duraran cuatro (4) años en sus funciones.

ARTÍCULO 12º: Para ser miembro de la Asamblea se requiere tener una edad mínima de dieciocho (18) años y estar afiliado/a al partido.

ARTÍCULO 13º: En su primera sesión designara un Presidente y los Secretarios que considere necesarios. El Presidente será el encargado a convocar a las reuniones cuando lo considere o a pedido de la mayoría de sus miembros.

ARTICULO 14º: Determinará el número de miembros titulares y suplentes que lo integren y podrá designar comisiones especiales que colaboren con dicho organismo para el desarrollo de las actividades que considere necesarias De las sesiones de la Asamblea podrán participar, sin derecho a voto, los miembros de la Comisión de Conducta y de la Comisión de Fiscalización.

ARTÍCULO 15º: Son Atribuciones de la Asamblea: a) Determinar la orientación política del Partido de conformidad con su Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica, b) Dictar y modificar esta última, las Bases de Acción Política y la Declaración de Principios, por el voto de las dos terceras partes de sus miembros, c)

Autorizar la participación de precandidatos/as y candidatos/as extrapartidarios en las elecciones de cargos públicos electivos, d) Sancionar la plataforma electoral y programa que sostendrán los candidatos del Partido, e) Concertar alianzas transitorias con motivo de una determinada elección, f) Determinar y reglamentar el funcionamiento de los organismos partidarios, sus autoridades, su ámbito de acción, sus actividades y consecuentemente intervenirlos en forma provisoria mientras subsistan los motivos que obligaron a tomar esa medida, g) Fiscalizar y controlar la conducta política de los representantes del partido que cumplan funciones parlamentarias, gremiales o ejecutivas, h) Fijar la retribución de los empleados del Partido, i) Convocar a elecciones internas del Partido, j) Ejercer todos los derechos civiles, penales, comerciales, administrativos y electorales que competen al Partido, pudiendo designar apoderados con las facultades necesarias para el desempeño de sus mandatos, k) Intervenir, a través de sus representantes legales, como parte interesada en cualquier proceso legal, en donde un miembro del mismo, ya sea afiliado o aspirante a tal, sea parte de un proceso, a cualquier título, en donde se hallen amenazados o restringidos los derechos humanos, en el más amplio de los sentidos, sobre todo cuando amenacen o restrinjan el derecho al ejercicio de la actividad política partidaria, y/o la difusión de las ideas políticas y/o los principios básicos que sostiene este Partido Político o cualquier otra de índole social, l) Designar apoderados/as para actuar ante la Justicia Electoral o ante cualquier otro fuero en representación del Partido, ll) Dirigir la campaña electoral del Partido, m) Considerar, mediante las autoridades que designe al efecto, las solicitudes de afiliación al Partido, n) Llevar el fichero y registro de los afiliados/as en el distrito, ñ) Designar la Junta Electoral para las elecciones internas, la que se conformará con tres afiliados/as del partido, o) Administrar el patrimonio del Partido llevando la contabilidad detallada de todo ingreso y egreso de fondos y confeccionar los balances anuales, p) Actualizar, sistematizar, y divulgar la doctrina y principios políticos, económicos y sociales del partido, q) Capacitar anualmente a los cuadros partidarios para prepararlos para la función pública, atendiendo a su formación como dirigentes en la problemática local, provincial, nacional e internacional. Destinando al menos un treinta por ciento (30%) de ese monto a la capacitación de jóvenes menores de 30 años de edad, y otro 30% destinado para la formación, promoción y el desarrollo de habilidades de liderazgo político de las mujeres dentro del partido.

ARTICULO 16°. - Antes del término de la duración de su mandato, la Asamblea podrá disolverse cuando así lo apruebe el sesenta por ciento (60%) de sus miembros o a pedido por escrito y firmado por el cincuenta por ciento (50%) de los afiliados del Partido cuando se considere que por la trascendencia y naturaleza de los temas a abordar es necesaria la consulta a los afiliados de una nueva Asamblea.

En estos casos se constituirá la Junta Electoral que convoque a elecciones internas para elegir la nueva Asamblea. En tanto no se constituya la Asamblea surgida del acto eleccionario, continuará en sus Funciones la Asamblea anterior.

#### Capitulo V

##### DE LA JUNTA EJECUTIVA

ARTICULO 17°. Es la máxima autoridad ejecutiva del partido entre las sesiones de la Asamblea. Tiene facultades deliberativas y resolutivas, deberá ajustar su cometido a la Carta Orgánica, Declaración de Principios, Bases de Acción Política y resoluciones de la Asamblea. Sus miembros duraran cuatro años en sus funciones.

ARTICULO 18°. - Estará constituido por tres titulares y un suplente. La elección se efectuará por el voto secreto y directo de los afiliados/as de acuerdo al procedimiento establecido en esta Carta Orgánica. Deberá respetar en su composición la paridad de género en los términos establecidos en el artículo 6 inc. b) de la ley 27.412.

ARTICULO 19°. - La Junta Ejecutiva se reunirá en forma automática una vez por mes. No obstante, se reunirá en cualquier momento cuando así lo determine la mayoría absoluta de sus miembros.

ARTICULO 20°. - Las atribuciones de la Junta Ejecutiva son las siguientes: a) Cumplir y hacer cumplir la Declaración de Principios, la Carta Orgánica y las Resoluciones de la Asamblea. b) Determinar la orientación política del partido conforme las resoluciones de la Asamblea. c) Fiscalizar y controlar la conducta política de los representantes del partido que cumplan funciones parlamentarias, gremiales o ejecutivas pudiendo – ad referendum de la Asamblea- tomar las medidas que impidan que la actuación de dichos representantes comprometa seriamente la existencia, orientación o actividad política del partido. d) Fijar la retribución de los empleados/as del partido.

#### Capitulo VI

##### DE LA COMISION DE CONDUCTA

ARTICULO 21°. Es obligación de todos los afiliados/as velar por la buena administración y por el respeto y cumplimiento de la Carta Orgánica, la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política, las resoluciones de la Asamblea y la Junta Ejecutiva.

ARTICULO 22°. La Comisión de Conducta estará integrada por tres (3) miembros titulares y un (1) suplente elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados/as. Deberá respetar en su composición la paridad de género en los términos establecidos en el artículo 6 inc. b) de la ley 27.412. Sus integrantes no podrán ser miembros de la Asamblea, ni de la Junta Ejecutiva. Para formar parte de la Comisión de Conducta se requieren las mismas condiciones que para ser Asambleísta. Durarán cuatro años en sus funciones. Las acciones de los afiliados/as y de los representantes electos del partido que atenten contra el Programa, la Declaración de Principios y/o la Plataforma Partidaria, las Disposiciones Estatutarias, Solidaridad y Organización Partidaria o lesionen sus intereses, serán pasibles de las sanciones que se indican: a) Advertencia b) Apercibimiento c) Suspensión hasta Seis (6) Meses d) Expulsión. En caso de decidirse las sanciones señaladas en los incisos anteriores, el afectado

mencionado podrá solicitar su reconsideración ante la misma Comisión de Conducta. Si esta no se expide dentro de los treinta días se considerará que deniega la reconsideración. En este caso, el sancionado podrá apelar ante la Asamblea, que deberá pronunciarse en su primera reunión. En todos los casos las sanciones se aplicarán previo sumario y con las garantías del debido derecho de defensa.

ARTICULO 23º: Los afiliados/as responsables de in conducta partidaria serán pasibles, de acuerdo a la importancia y gravedad de la falta cometida, de las siguientes sanciones: amonestación, separación del cargo partidario que ocupan y expulsión.

ARTICULO 24º: Se consideran faltas graves: a) El hecho de que un afiliado/a pertenezca a otros grupos, agrupaciones o partidos políticos, cualquiera fuese la denominación y la condición legal de éstos. b) Atentar contra la buena administración del Partido, sustraer y/o utilizar fondos del partido para fines ajenos a los mismos. c) Incurrir en las incompatibilidades previstas en el capítulo XII. d) Agraviar públicamente a los símbolos patrios, las tradiciones o los próceres nacionales.

ARTICULO 25º: La Comisión de Conducta actuará de oficio o a pedido de cualquier afiliado u organismo partidario, debiendo expedirse en el término de sesenta (30) días.

#### Capítulo VII

##### DEL PATRIMONIO DEL PARTIDO

ARTICULO 26º: El patrimonio del Partido se forma en el marco de la normativa vigente respecto al financiamiento de los partidos políticos: a) Con los aportes y contribuciones de los afiliados y simpatizantes. b) Los subsidios del Estado nacional y provincial. c) Con las retribuciones que por cualquier concepto, perciban los legisladores y los afiliados que desempeñan cargos públicos electivos en representación del Partido. d) Los ingresos provenientes de cualquier otro medio lícito dentro de la normativa vigente.

ARTICULO 27º: La Asamblea determinará la manera en que se distribuirán los fondos y la utilización que se dará a los mismos, atendiendo lo estipulado en los incisos o) y q), Art. 15 de esta Carta Orgánica. Se garantizará la capacitación de los cuadros mediante cursos, seminarios y talleres, que serán dictados al menos una vez por año, debiendo la Asamblea definir el contenido y desarrollo de los mismos. Designará tres de sus miembros para desempeñar las funciones de Presidente, Tesorero y Sub-tesorero. Son obligaciones del Tesorero llevar un registro contable que permita conocer en todo momento la situación económico-financiera del Partido, elevar en término la información requerida por la ley 26.215, efectuar todos los gastos con cargo a la cuenta bancaria correspondiente al Partido.

ARTICULO 28º: Los fondos del partido, serán depositados en el Banco de la Nación Argentina, a su nombre y a la orden conjunta de hasta cuatro miembros dos de los cuales deberán ser el Presidente y el Tesorero. En el caso que, por razones operativas, se solicite y sea autorizado por la autoridad competente del distrito, se centralizaran los fondos del Partido en las correspondientes cuentas bancarias a nivel nacional.

ARTICULO 29º: En caso de concertarse una alianza electoral se abrirá una cuenta corriente en el Banco de la Nación Argentina o banco oficial de la provincia, a nombre de la alianza y a la orden conjunta de los responsables económicos financieros de la campaña.

ARTICULO 30º: La Comisión de Fiscalización estará formada por tres miembros titulares y un suplente elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados/as y deberá respetar en su composición la paridad de género en los términos establecidos en el artículo 6 inc. b) de la ley 27.412. Durarán cuatro años en sus funciones.

ARTICULO 31º: Para ser miembros de la Comisión de Fiscalización se requerirá una antigüedad de dos años de afiliación.

ARTICULO 32º: La Comisión de Fiscalización será la encargada de vigilar la integridad del patrimonio del Partido, mediante las medidas que considere adecuadas. Ejercerá la supervisión de los registros patrimoniales y contables (inventario, caja, diario), y dictaminará sobre los balances y rendiciones de cuentas cuya confección requiera las disposiciones legales vigentes.

ARTICULO 33º: La Comisión de Fiscalización deberá elevar anualmente a la Asamblea la memoria de su actuación.

ARTICULO 34º: Cuando la Comisión de Fiscalización observe alguna irregularidad que atente contra la integridad patrimonial del Partido, deberá ponerla de inmediato en conocimiento de la Comisión de Conducta, con los antecedentes del caso.

ARTICULO 35º: Los ejercicios económicos anuales cerraran el treinta y uno de diciembre de cada año calendario.

#### Capítulo VIII

##### DE LOS LIBROS Y DOCUMENTOS

ARTICULO 36º: - El Partido hará rubricar por Juez Federal con Competencia Electoral, los siguientes libros: a) Libro de Inventarios. b) Libro de Caja. c) Libro Diario. d) Libro de actas y resoluciones.

ARTICULO 37º: El libro de Inventarios, el de Caja, y el Diario serán llevados por los asambleístas designados tesorero y sub-tesorero, y el libro de actas y resoluciones por los asambleístas designados secretarios de la presidencia de la Asamblea. En este libro de actas y resoluciones también se incluirán las que emita la Junta Ejecutiva.

#### Capítulo IX

##### DEL REGIMEN ELECTORAL INTERNO

ARTICULO 38º: La forma de selección de candidatos/as a cargos partidarios, que empleará el partido será el de Elecciones Internas adoptando el Sistema de representación proporcional con la participación de los afiliados del partido mediante el voto directo. Los mandatos de las autoridades tendrán una duración de cuatro (4) años.

ARTICULO 39º: Para ser elector de cualquiera de las autoridades previstas en esta Carta Orgánica se requiere una antigüedad en la afiliación de no menos de tres meses.

ARTICULO 40º: Para ser electo como autoridad partidaria se requiere una antigüedad en la afiliación mínima de dos años, al momento de la presentación de la lista.

ARTICULO 41º: Se convocará a elecciones internas cada cuatro años, debiendo fijarse las fechas y lugares de su realización, con una anticipación mayor a sesenta (60) días al día del comicio y del vencimiento del mandato de las autoridades en ejercicio.

ARTÍCULO 42.- Se pondrá a disposición de los afiliados/as el padrón partidario presentado a la Justicia Electoral, al mismo tiempo que la convocatoria a elecciones internas.

ARTICULO 43º: La convocatoria a elecciones internas será efectuada mediante el periódico del Partido en el distrito, si lo hubiera; circular dirigida a los afiliados/as o a través del anuncio en las carteleras de los organismos partidarios.

ARTICULO 44º: En los 30 días subsiguientes a la convocatoria, los afiliados/as podrán presentar listas de candidatos/as para su oficialización por la Junta Electoral designada al efecto deberán ser presentadas por un número de afiliados/as equivalentes al cinco por ciento (5%) del padrón partidario del distrito.

ARTICULO 45º: La Junta Electoral sólo podrá formular observaciones a las listas cuando: a) No sean presentadas por el mínimo de afiliados/as exigidos por el artículo anterior. b) Cuando los integrantes no reuniesen los requisitos exigidos por esta Carta Orgánica al momento de la presentación de las listas. c) Cuando no se respete la paridad de género.

ARTICULO 46º: Si la Junta Electoral no se expidiera, pasados cinco días de la presentación se considerará automáticamente oficializada la lista presentada por los afiliados/as.

ARTICULO 47º: Al ser presentada una lista deberá designarse un apoderado/a de la misma, con la indicación de domicilio en el que resultarán válidas las notificaciones que le efectúe la Junta Electoral, la que, deberá formular en forma fehaciente al apoderado las observaciones que efectúe a la lista y el plazo que le otorga para subsanar los problemas. Cumplido dicho plazo sin que los mismos fuesen solucionados la lista será impugnada.

ARTICULO 48º: La Junta Electoral deberá informar a los afiliados/as las listas que hubiesen sido oficializadas.

ARTICULO 49º: En caso de ser oficializada solo una lista y vencido el plazo para la presentación de listas e impugnaciones de parte de los afiliados/as, la Junta Electoral proclamará automáticamente como autoridades del Partido y/o Candidatos/as a los integrantes de la lista presentada.

ARTICULO 50º: La distribución de cargos en los distintos organismos se hará en forma proporcional a los votos, siguiendo el sistema siguiente: se dividirá el número total de votos emitidos, por el número de cargos a cubrir, obteniéndose en esa forma el cociente electoral. El total de votos obtenidos por cada lista se dividirá por el cociente electoral. Dicho resultado determinará el número de cargos que corresponde a cada lista. En caso de quedar cargos sin cubrir se distribuirán a los que obtengan la fracción mayor en orden decreciente.

ARTICULO 51º: Las autoridades electas se constituirán dentro de los quince (15) días siguientes al acto electoral.

#### Capítulo X DE LA ELECCION A CARGOS PUBLICOS

ARTICULO 52º: Los candidatos/as a ocupar cargos electivos públicos en representación del Partido, tanto a nivel nacional como provincial serán elegidos mediante primarias abiertas simultaneas y obligatorias, si la ley así lo determinase y se regirán por lo dispuesto en éste título y por la legislación vigente provincial y nacional.

ARTICULO 53º: Para el caso de concertarse Alianzas Transitorias será la Asamblea, quien acordará las listas conjuntas, quien podrá designar representantes para acordar el reglamento electoral y demás instrumentos formales.

ARTICULO 54º: En caso de realizarse elecciones la Asamblea partidaria designará la conformación de una Junta Electoral que será la encargada de verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Constitución Nacional, la Ley de Partidos Políticos, el Código Electoral Nacional, Ley 27.412, la Carta Orgánica y, en el caso de las alianzas, de su reglamento electoral.

ARTICULO 55º: Por cada lista oficializada se procederá a integrar un miembro de la lista a la Junta Electoral.

ARTICULO 56º: Las listas para su oficialización podrán presentarse ante la Junta Electoral hasta 50 días antes de la elección primaria. Dentro de los 3 días posteriores a la oficialización las listas deberán presentar el modelo de boletas para su aprobación. La Junta procederá de acuerdo al artículo 38 de la ley 26.571.

ARTICULO 57º: Las resoluciones de la Junta Electoral podrán apelarse conforme los Arts. 27, 28 y 29 de la ley 26.571.

ARTICULO 58º: Cada lista oficializada designará un responsable económico financiero que deberá presentar un informe final de gastos de campaña de conformidad con los artículos 36 y 37 de la ley 26571.

ARTICULO 59º: En caso de que algunas de las listas oficializadas alcanzaren el supuesto del Art. 45 de la ley 26571 se procederá en concordancia con la legislación vigente en materia electoral.

#### Capítulo XI

#### INCOMPATIBILIDADES

ARTICULO 60º: Los representantes del Partido que ocupan cargos electivos no deben tener relación profesional ni pecuniaria con empresas ni empresarios que gestionen contratos, concesiones o franquicias del estado o de los municipios, salvo la de pagar por el uso personal de los servicios públicos.



ARTICULO 61º: Los afiliados/as al Partido no podrán ser representantes ni asesores transitorios o permanentes de corporaciones empresarias, ni integrar su comisión ni cuerpos directivos. Tampoco podrán ejercer la representación patronal en los conflictos colectivos de trabajo.

ARTICULO 62º: Los profesionales afiliados al Partido a los que, por la índole de su profesión, les sea solicitado intervenir en la defensa de funcionarios públicos procesados, acusados o denunciados sólo podrán hacerlo cuando hayan obtenido para ello la autorización de la Junta Ejecutiva.

ARTICULO 63º: Los afiliados/as no podrán desempeñar funciones políticas en el poder ejecutivo en colaboración con otras corrientes de opinión ajenas al Partido sin el mandato de la Asamblea.

Capitulo XII

DE LAS REFORMAS

ARTICULO 64º: Toda reforma de la Declaración de Principios y Bases de Acción Políticas deberá ser sancionada por una nueva Asamblea convocado conforme con el Art. 15 inc b y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

Capitulo XIII

DE LA DISOLUCION

ARTICULO 65º: La disolución del Partido sólo podrá ser resuelta por una nueva Asamblea convocada conforme con el artículo 16 y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

Capitulo XIV

DISPOSICIONES GENERALES.

ARTICULO 66º: - En los casos no previstos expresamente en la presente Carta Orgánica, los organismos partidarios, para su funcionamiento, requerirán un quórum de la mitad más uno de sus miembros, aprobándose las resoluciones por simple mayoría.

ARTICULO 67º: Además de las disposiciones de la Carta Orgánica se aplicarán las leyes en vigencia, sus reglamentaciones y resoluciones sobre la materia.

Capitulo XV

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

ARTICULO 68º: Las antigüedades exigidas en la presente Carta Orgánica no tendrán vigencia hasta tanto no se cumplan iguales plazos a contar desde la fecha de su aprobación.




ARTICULO 69º: La presente Carta Orgánica regirá a partir de su aprobación por la Justicia nacional, debiendo adecuarse a las observaciones que la misma pudiera formular.

Secretaría Electoral, 11 de abril de 2023.- Dr. Walter D. Micol Prosecretario Electoral

e. 12/04/2023 N° 23895/23 v. 12/04/2023

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial  
de la República Argentina

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### **ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO PUEYRREDON S.A.**

CUIT 30-68833350-0 CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas de Administradora Club de Campo Pueyrredón S.A. a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 26 de abril de 2023, en primera convocatoria para las 17.00 horas y en segunda convocatoria para las 18.00 horas, en Avenida Forest N° 1167, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 27 cerrado el 31 de diciembre de 2022
- 3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022
- 4º) Presupuesto General para el Ejercicio 2023

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/4/2021 ANGEL MARCELO ZAVALA - Presidente  
e. 04/04/2023 N° 22100/23 v. 12/04/2023

#### **ADMINISTRADORA DE CHACRAS DE LA RESERVA S.A.**

CUIT 30713244208.- Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 26/04/2022 desde las 18 hs en 1er. convocatoria y a las 19 hs en 2da. convocatoria, en Salón "San Francisco" del Hotel Carlton sito en domicilio Libertad 1180, CABA, a efectos de tratar a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación comprendida en el Art. 234 Inc. 1º Ley 19550, del ejercicio al 31/12/2022. 3) Consideración de la eliminación del pasivo "Proveedores Obra Eléctrica" y "Proveedores Obra Eléctrica Chacras de la Reserva". 4) Consideración de la capitalización del Fondo Operativo. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Designación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 7) Consideración de la modificación de sede social. Se hace saber a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento público Esc. N° 451 de fecha 08/09/2022 Reg. N° 2091 ANDRES HORACIO DIAZ LUCERO - Presidente

e. 05/04/2023 N° 22649/23 v. 13/04/2023

#### **ADMINISTRADORA DE CHACRAS DE LA RESERVA S.A.**

CUIT 30713244208.- Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 26/04/2023 desde las 18 hs en 1er. convocatoria y a las 19 hs en 2da. convocatoria, en Salón "San Francisco" del Hotel Carlton sito en domicilio Libertad 1180, CABA, a efectos de tratar a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación comprendida en el Art. 234 Inc. 1º Ley 19550, del ejercicio al 31/12/2022. 3) Consideración de la eliminación del pasivo "Proveedores Obra Eléctrica" y "Proveedores Obra Eléctrica Chacras de la Reserva". 4) Consideración de la capitalización del Fondo Operativo. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Designación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 7) Consideración de la modificación de sede social. Se hace saber a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento público Esc. N° 451 de fecha 08/09/2022 Reg. N° 2091 ANDRES HORACIO DIAZ LUCERO - Presidente

e. 10/04/2023 N° 23114/23 v. 14/04/2023

**AFESA S.A.**

CUIT 33-71108260-9 Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse en Maipú 645, 2° cuerpo, 2° piso, oficina 5, CABA el 03-mayo-2023 a las 15:00 hs en 1ra convocatoria y a las 16:00 hs en segunda, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2° Explicaciones de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3° Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, Memoria y demás documentación exigida por la ley 19.550. 4° Consideración de la gestión de los integrantes del directorio. 5° Consideración de honorarios de los integrantes del directorio. 6° Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 7° Consideración de la dispensa de contemplar la información adicional establecida en el artículo 307 de la Resolución General 7/2015, de la Inspección General de Justicia. 8° Consideración del destino de los bienes de la sociedad. Venta de algunos bienes. 9° Consideración del otorgamiento de un comodato sobre el inmueble sito en Azcuénaga 1.511, Martínez, San Isidro, Pcia. de Bs. As., a la Sra. Rancez. Designado según instrumento público Esc. Nº 25 de fecha 9/2/1990 Reg. Nº 233 GONZALO GASCO GONZALEZ - Presidente

e. 05/04/2023 N° 22620/23 v. 13/04/2023

**ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.**

CUIT Nº 30-71045680-8. ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A. (la "Sociedad Gerente") convoca a Asamblea Ordinaria de Cuotapartistas de "ALLARIA NÓMADA RENTA CORPORATIVA FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO" (el "Fondo"). Dicha Asamblea se celebrará conforme las Normas de la CNV a distancia por videoconferencia el jueves 27 de abril de 2023 a las 15 h. en primera convocatoria y a las 16 h. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Cuotapartistas para firmar el acta. 2) Aprobación de los Estados Contables del Fondo correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3) Tratamiento de la evolución del Plan de Inversión y perspectivas para el próximo ejercicio. El canal de comunicación utilizado para la Asamblea será el servicio de videoconferencia ofrecido por "Zoom Video Communications" que permite la libre accesibilidad de los Cuotapartistas, transmisión simultánea de imagen y sonido en el transcurso de toda la reunión, permitiendo la intervención y votación de los Cuotapartistas. Se recuerda a los señores Cuotapartistas que: (i) podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado, comunicando a la Sociedad Gerente su intención de hacerlo mediante el envío por correo electrónico de la constancia de su tenencia de Cuotapartes, expedida por Caja de Valores S.A.; (ii) al comunicar su asistencia, los Cuotapartistas deberán informar a la Sociedad Gerente los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas humanas y/o CUIT y jurisdicción donde se hallan inscriptas las personas jurídicas, domicilio, dirección de correo electrónico, teléfono celular y carácter invocado (por sí o en representación). Los mismos datos de identificación de personas humanas deberán proporcionar quienes asistan a la Asamblea como representantes de un Cuotapartista debiendo, además, acreditar la vigencia y facultades de la representación con la copia del instrumento que corresponda debidamente certificado. Asimismo, deberá acreditarse identidad adjuntando copia del frente y dorso de su documento de identidad. Toda la documentación e información antes descripta deberá enviarse hasta el día 21 de abril de 2023 inclusive, a la siguiente casilla: [fondoscerrados@allariafondos.com.ar](mailto:fondoscerrados@allariafondos.com.ar); (iii) cerrado el Registro de Asistencia a la Asamblea, la Sociedad Gerente enviará a los Cuotapartistas acreditados (a) los datos e instrucciones para ingresar, participar y votar en la videoconferencia y (b) cualquier información y/o documentación adicional necesaria a considerar; y (iv) la Asamblea será grabada en soporte digital.

DESIGNADO instrumento privado acta asamblea 27 de fecha 12/4/2022 NESTOR OSVALDO DE CESARE - Presidente

e. 10/04/2023 N° 22956/23 v. 14/04/2023

**AMERICA LATINA LOGISTICA - CENTRAL S.A. (EN LIQUIDACION)**

CUIT Nº: 30-65870006-1. Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 2 de mayo de 2023, a las 17:00 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en Av. Santa Fe 1868, piso 6°, C.A.B.A., a fin de tratar los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 y considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de los firmantes del acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y retribución del liquidador por el ejercicio económico bajo análisis; 5) Consideración

de la gestión y retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo análisis; 6) Otorgamiento de autorizaciones”. NOTAS: (a) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos tres días hábiles de anticipación a su celebración para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en Av. Santa Fe 1868, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas. El plazo vence el 25 de abril de 2023, a las 18 horas; y (b) Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria y ratificatoria de accionistas de fecha 13/10/2017 DARIO JAVIER CARNIEL - Liquidador

e. 05/04/2023 Nº 22606/23 v. 13/04/2023

### **AMERICA LATINA LOGISTICA - MESOPOTAMICA S.A. (EN LIQUIDACION)**

CUIT Nº: 30-66345033-2. Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 2 de mayo de 2023, a las 16:00 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en Av. Santa Fe 1868, piso 6°, C.A.B.A., a fin de tratar los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 y considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: “1) Designación de los firmantes del acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y retribución del liquidador por el ejercicio económico bajo análisis; 5) Consideración de la gestión y retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo análisis; y 6) Otorgamiento de autorizaciones.” NOTAS: (a) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos tres días hábiles de anticipación a su celebración para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en Av. Santa Fe 1868, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas. El plazo vence el 25 de abril de 2023, a las 18 horas; y (b) Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/10/2015 PABLO ANIBAL LUCENTE - Liquidador

e. 05/04/2023 Nº 22619/23 v. 13/04/2023

### **AR ROB S.A.**

CUIT 30-66340205-2. Convócase a asamblea general ordinaria para el día 25/4/2023, a las 13.30 hs, en primera convocatoria, y a las 14.30 hs en segunda convocatoria, en San Martín 686, Piso 5º Of. “54”, CABA; para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, y los resultados acumulados correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022. 3) Destino del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados. 4) Aprobación de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO DEL 17/6/2022 ROBERTO ANGEL FRANCHIGNONI - Presidente

e. 05/04/2023 Nº 22336/23 v. 13/04/2023

### **ARGENCONTROL S.A.**

C.U.I.T. 30-68896430-6: Se hace saber que, en cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria– artículo 234, incisos 1 y 2 y 235 de la Ley General de Sociedades - a celebrarse el día 27 de abril de 2023, a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en la calle Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2022 y gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 3. Consideración de las utilidades del Ejercicio. 4. Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social. 5. Designación de miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora conforme a lo dispuesto por el artículo 14 de los Estatutos Sociales. EL DIRECTORIO NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): “Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, Maipú

1210, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, o a través del correo electrónico legales@mae.com.ar, en el horario de 10 horas a 18 horas, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 21 de abril de 2023 a las 18 horas. Los Accionistas podrán consultar la documentación indicada en el punto 3º de la convocatoria en la Sede Social. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 21/4/2022 Pablo Maria Leon - Presidente

e. 10/04/2023 N° 23218/23 v. 14/04/2023

### ASOCIACION CIVIL PUERTO SAN GARA BOATING CLUB S.A.

CUIT 30-71127833-4 CONVOCA a los Sres.accionistas a Asamblea Gral.Ordinaria para el 28 de abril de 2023, a las 15 hs. en Primera Convocatoria y a las 16 hs en Segunda Convocatoria en el domicilio social sito en Avenida presidente Roque Sáenz Peña 651 Piso 3 Dpto. 42 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2) Consideración de la documentación enunciada en el inc. 1 Art 234, Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/11/2022.- 3) Honorarios Sindicatura. 4) Gestión Directorio. 5) Temas Varios: A) Administración. Situación financiera. Tareas realizadas) Tratamiento a seguir con deudores morosos. Actualización deudas, multas. Intereses punitivos a aplicar por falta de pago. Iniciación de juicios por deuda de expensas, multas y escrituración. Sanción por incumplimiento en pago dos períodos de expensas seguidos, tanto propietarios como sus visitas no podrán hacer uso de las instalaciones de uso común C) Aplicación de multas y la necesidad de iniciar o continuar con acciones legales resguardando normas de edificación y convivencia del complejo, así como su estética y estilo, atento el reiterado incumplimiento de algunos propietarios de las normas vigentes, entre ellas la prohibición de poner carteles de venta en las propiedades y la permanencia en los lotes de elementos, casetas o depósitos más allá del tiempo permitido por reglamento D) Proyectos a desarrollar o en desarrollo: 1) la construcción de la bajada de lanchas sin cargo alguno para los propietarios y para uso exclusivo de los mismos. 2) Proseguir con las obras previstas en las áreas de reserva I; II; III; IV y V en la medida en que se obtengan las aprobaciones en las entidades correspondientes. 3) La perforación de agua para suministrar servicios al puesto de guardia. Aplicación de la normativa vigente. Sanciones E) Otros temas de interés. Se hace constar que en la sede social se encuentra a disposición de los socios copia de la documentación a tratar. Designado según Acta Asamblea del 20 /05/ 2021 Osvaldo Jose De La Aceña - Síndico Titular

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/05/2021 OSVALDO JOSE DE LA ACEÑA - Síndico

e. 10/04/2023 N° 23176/23 v. 14/04/2023

### B.A.N. S.A.

30-68515667-5 Se convoca a Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el 04/05/2023 a las 18hs y 19hs en 1º y 2º convocatoria en Lavalle 1569, 7º 712 CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta; 2) Consideración de los documentos art. 234 inc. I ley 19.550, memoria. Ejercicio cerrado al 31/12/2022; 3) Consideración y aprobación de la remuneración del Directorio y de su gestión hasta la fecha. 4) Consideración y tratamiento de los resultados del ejercicio. 5) Varios. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/05/2022 CARLOS ALBERTO MASSA - Presidente

e. 11/04/2023 N° 23308/23 v. 17/04/2023



**BANCO DE COMERCIO S.A.**

30-54203363-7 Convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2023 a las 14 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de Sarmiento N°356 Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. b) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades 19.550 y reglamentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2022. Consideración del resultado del ejercicio. c) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. d) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. e) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2022 f) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes. g) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. h) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31/12/2022.

i) Designación de contador certificante titular y suplente para el ejercicio que finalizará el 31/12/2023. Nota: Señores accionistas: para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea a la sede social, de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado Acta directorio de fecha 28/4/2022 isaac daniel sznaiderman - Presidente  
e. 05/04/2023 N° 22607/23 v. 13/04/2023

**BANCO SUPERVIELLE S.A.**

CUIT 33-50000517-9

Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas 25 de abril de 2023

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de abril de 2023, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, la cual será celebrada a distancia a través de la plataforma "Microsoft Teams ®", a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2. Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. Tratamiento del destino del resultado del ejercicio.
3. Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022.
4. Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 469.499.062 (\$ 323.261.938 a valores históricos), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5. Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022.
6. Determinación del número de Directores titulares y suplentes y, en su caso, elección de los mismos hasta completar el número fijado por la Asamblea.
7. Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8. Remuneración del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.
9. Designación de los Contadores Certificantes, titular y suplente, para los estados contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2022 y determinación de sus honorarios.
10. Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría en los términos dispuestos por el artículo 110 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, para recabar asesoramiento de letrados y otros profesionales independientes y contratar sus servicios.
11. Consideración del balance especial de fusión cerrado al 31 de diciembre de 2022. Consideración del Balance Consolidado de Fusión.
12. Consideración de la fusión entre el Banco Supervielle S.A. y IUDU Compañía Financiera S.A. Consideración del compromiso previo de fusión celebrado el 27 de marzo de 2023 entre el Banco Supervielle S.A. y IUDU Compañía Financiera S.A.
13. Consideración de la fusión entre el Banco Supervielle S.A. y Tarjeta Automática S.A. Consideración del compromiso previo de fusión celebrado el 27 de marzo de 2023 entre el Banco Supervielle S.A. y Tarjeta Automática S.A.
14. Consideración del aumento de capital con motivo de las fusiones.
15. Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora con motivo de las fusiones.
16. Autorización para suscribir los Acuerdos Definitivos de Fusión.
17. Reforma del estatuto social. Modificación de los Artículos 5 y 26 bis. Emisión de un texto ordenado del Estatuto Social.
18. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

### 19. Autorizaciones

Se deja constancia que durante el ejercicio económico bajo consideración no se ha producido ninguna circunstancia de las enumeradas en los dos incisos del artículo 71 de la Ley Nº 26.831.

También se deja constancia que la Asamblea se realizará en forma virtual en atención a lo dispuesto en el Artículo 26 BIS del Estatuto Social de la sociedad. Sobre el particular, se destaca que la plataforma "Microsoft Teams®" permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. El día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta "Microsoft Teams®" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de los accionistas durante la sesión virtual. La Asamblea comenzará en el horario notificado y no se admitirán participantes con posterioridad al inicio de la misma. En forma previa a la apertura de la Asamblea, los participantes deberán acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentran. Durante el transcurso de la Asamblea los accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes informados.

Nota 1: Solo podrán asistir a la Asamblea los accionistas que acrediten los certificados de titularidad de acciones emitidos al efecto por Caja de Valores S.A. a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar hasta las 18.00 horas del día 19 de abril de 2023.

Nota 2: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionarse en el caso de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 3: La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas por requerimiento a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar.

Nota 4: Se deja constancia que para considerar los puntos 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del Orden del Día, la Asamblea se celebrará con carácter de extraordinaria, mientras que para el resto de los puntos se celebrará con carácter de ordinaria.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 3414 DE FECHA 20/4/2022 JULIO PATRICIO SUPERVIELLE - Presidente

e. 10/04/2023 N° 22859/23 v. 14/04/2023

### **BGH S.A.**

CUIT 30503612891. Se convoca a los Señores Accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 28 de abril de 2023 a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente, en la sede social sita en Brasil 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2) Consideración de las razones que justifican la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022. 4) Consideración de la renuncia del Director Titular Marcelo Girotti y consideración de su gestión. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Consideración de los resultados. 7) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. Necesidad de exceder los límites prefijados por el art. 261, tercer párrafo, de la Ley 19.550. 8) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por un ejercicio. 9) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de los honorarios del ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2023. 10) Autorizaciones para efectuar trámites.

Designado según instrumento privado Acta de DIRECTORIO 1869 de fecha 2/3/2022 ALBERTO RAFAEL HOJMAN - Presidente

e. 11/04/2023 N° 23699/23 v. 17/04/2023

### **BINGO ORO S.A.**

PUBLICACIÓN DE EDICTOS BINGO ORO SA CUIT 30-69343874-4 Convóquese a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2023 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Rodríguez Peña 645 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta. 2°) Consideración de las explicaciones sobre convocatoria tardía. 3°) Consideración de los documentos

previstos por el artículo 234 inciso 1º LGS correspondientes al ejercicio cerrado el 30/4/2022. 4º) Destino de los resultados. 5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 6º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio, aún en exceso de los límites del art. 261 LGS” Para participar de la misma los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia al domicilio sito en la calle Rodríguez peña 645 cualquier día hábil de 11 a 17 horas. La copia de los estados contables para deposición de los accionistas podrán ser retirados en la calle Rodríguez peña 645 CABA de 11 a 17 horas cualquier día hábil.

Designado según instrumento publico esc 85 de fecha 23/5/2022 reg 1683 ANA ROSA CANEVARI - Presidente

e. 05/04/2023 N° 22760/23 v. 13/04/2023

### **CARCOS TIMBRES FISCALES S.A.**

CUIT 33710774329 CONVOCATORIA: Convocase a los accionistas de Carcos Timbres Fiscales S.A a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 2023, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la calle México 2938, de la CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1ro. de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 2) Distribución de utilidades y remuneración al directorio 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 59 de fecha 10/12/2022 CARLOS ALBERTO COSTA - Presidente

e. 11/04/2023 N° 23600/23 v. 17/04/2023

### **CLINICA PSIQUIATRICA PRIVADA MODELO DEL SOL S.A.**

CUIT 34-60547336-0. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24/04/2023 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Uruguay 572 Piso 1 departamento B CABA, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/22. Aprobación de la gestión cumplida por el directorio durante el ejercicio. 2) Consideración de los honorarios del directorio; consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/22; 3) Fijación del número de los miembros del Directorio; Elección de directores titulares y suplentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 32 15/06/2021 EMMA RITA KRASNAPOLSKI - Presidente

e. 05/04/2023 N° 22645/23 v. 13/04/2023

### **CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO S.A.**

CUIT 30605198038. Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria, el 02/05/2023, 17 hs en 1º Convocatoria y 18 hs 2º Convocatoria, en Av Forest 1167, CABA; ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234, Inc 1 de ley 19550, correspondiente al ejercicio de cierre 2022.3) Consideración del resultado y su destino de los ejercicios 2022.4) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio del periodo 2022. Notas: Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea hasta el 25/04/2023 hasta las 17 hs, a la siguiente dirección de mail: administracion@pilardellago.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 20/4/2022 SERGIO NICOLAS RESTIVO - Presidente

e. 10/04/2023 N° 22848/23 v. 14/04/2023

### **COMPAÑIA INVERSORA ARGENTINA PARA LA EXPORTACION S.A.**

CUIT N° 30-71257290-2. Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2023 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, la que se realizará a través del sistema de videoconferencia por medio de la plataforma “Zoom” o la que se estime conveniente, conforme los datos identificatorios a proveerse por el Directorio una vez cumplimentado lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3º) Consideración del resultado del ejercicio; 4º) Consideración de la gestión de los Sres. directores durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022 y consideración de sus honorarios; 5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos por el término de un ejercicio; 6º) Consideración de



la gestión de los Sres. miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Consideración de sus honorarios; 7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio; 8º) Consideración del aumento de capital por la capitalización de la cuenta ajuste de capital social; 9º) Consideración de la reducción voluntaria del capital social en los términos del artículo 203 de la Ley N° 19.550. Reforma del artículo 4º del Estatuto; 10º) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en Tucumán 1, Piso 4, CABA, de 11 a 15 horas o enviando un correo a vkemerer@beccarvarela.com y jbeccarvarela@beccarvarela.com .

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 05/05/2022 MARTIN FERNANDO TEUBAL - Presidente

e. 10/04/2023 N° 23051/23 v. 14/04/2023

### **CREAURBAN S.A.**

CUIT 30-68245768-2 convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria. de Accionistas para el día 28 de abril de 2023 a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, en la calle Maipú 1, piso 4to. de la Ciudad de Bs As, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración del Balance General Especial Consolidado de Fusión por Absorción al 31.12.22, junto con sus respectivos informes del auditor externo e informes de la Comisión Fiscalizadora. 3. Consideración de la fusión por absorción entre SACDE SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO S.A., como sociedad absorbente, y CREAURBAN S.A. y CINCOVIAL S.A. como sociedades absorbidas, en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades y del artículo 80 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias. Tratamiento del Compromiso Previo de Fusión suscripto en el día de la fecha. Designación de la persona que suscribirá el Acuerdo Definitivo de Fusión en representación de la Sociedad. 4. Consideración de la disolución sin liquidación de la Sociedad. 5. Autorizaciones. Los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/10/2021 DAMIAN MIGUEL MINDLIN - Presidente

e. 05/04/2023 N° 22601/23 v. 13/04/2023

### **CRECER S.G.R.**

CUIT 30-71101580-5. Se convoca a los socios de CRECER S.G.R a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2023, a las 10:30 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, a realizarse de manera presencial en Avenida Leandro N. Alem 855 piso 8º, de la CABA, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria correspondientes al Ejercicio Económico N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2022, y destino de los resultados.
- 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2022, fijación de su remuneración y consideración del pago de honorarios en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
- 4) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo.
- 5) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a los Socios Participes dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración.
- 6) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios.
- 7) Consideración y aprobación de la eliminación de saldos por garantías irrecuperables y emisión de certificados de acuerdo con lo dispuesto en el art. 28 de la Resolución N° 21/21 de la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa.

NOTA: Para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea –incluyendo un correo electrónico de contacto al cual se les notificará los datos de acceso a la reunión en caso de celebrarse a distancia-, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia, y enviarla 1) en formato pdf al siguiente correo electrónico: info@crecersgr.com.ar y 2) en original a las oficinas de Avenida Leandro N. Alem 855 piso 8º, de la CABA, en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

NOTA: Los socios podrán requerir Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio N° 16 cerrado el 31/12/2022, todo lo cual se encuentra además publicado en el sitio web [www.crecersgr.com.ar](http://www.crecersgr.com.ar). Se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Designado según instrumento publico esc 71 de fecha 14/6/2022 reg 217 RAFAEL GALANTE - Presidente

e. 04/04/2023 N° 22069/23 v. 12/04/2023

### **CUATRO PALOS S.A.**

(cuit 33-60275035-9)

#### **CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a ser celebrada el día 28 de Abril de 2023 a las 12 horas, en primera convocatoria, en Av Leandro N Alem 764 piso 5 of 120 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos mencionados en el Artículo 234 inc 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/8/2022.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/8/22.
- 4) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria a Asamblea fue efectuada fuera del plazo legal.
- 6) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones en la Inspección General de Justicia.

Notas Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de acuerdo con lo previsto en Artículo 238 de Ley 19.550 en Av Leandro N Alem 764 piso 5 of 120 CABA a fin de que se los anote en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/11/2021 Claudio Marcelo Mengani DNI 16.560.288. Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/11/2021 claudio marcelo mengani - Presidente

e. 05/04/2023 N° 22739/23 v. 13/04/2023

### **DINPE S.A.**

CUIT 30 -61242247-4 Convocase a asamblea general ordinaria para el 28/04/2023, a las 15.00 hs., en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Gral. Las Heras 2779, Piso 7°, Dto. "A", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del plazo indicado en la Ley General de Sociedades 3) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 38, concluido el 31 de octubre de 2022. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. 4) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio concluido el 31 de octubre de 2022. 5) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio. 6) Modificación del Estatuto en su Art. 13, a fin de prescindir del Órgano de Fiscalización 7) Destino del resultado del ejercicio. 8) Remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2022. Consideración de la remuneración del directorio en exceso de lo previsto por el artículo 261 de la Ley 19550 9) Autorizaciones y mandatos para realizar los trámites de rigor por ante la IGJ y los organismos competentes.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 39 de fecha 25/03/2022 FRANCISCO ANTONIO PULENTA - Presidente

e. 10/04/2023 N° 23055/23 v. 14/04/2023

### **DON MARIO S.G.R.**

CUIT 30-70860384-4. Se convoca a los Señores Socios de DON MARIO S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Mayo de 2023, a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia mediante la utilización de la plataforma Microsoft Teams, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y el Artículo 39 del Estatuto Social a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta junto con el Presidente. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, informe Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor al 31 de diciembre del 2022. 3) Consideración de los Resultados del ejercicio al 31 de

diciembre del 2022. 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios. 5) Elección de Dos Síndicos titulares y dos suplentes por la Clase A de acciones, y de Un Síndico titular y Un suplente por Clase B de acciones. 6) Determinación de: a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) fijación de la política de inversión de los fondos sociales; f) tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo. 7) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevos socios y transferencia de acciones. 8) Consideración y en su caso aprobación del texto del Manual de Gobierno Corporativo, y de la integración del Comité de Auditoría. 9) Consideración del otorgamiento de un Texto Ordenado del Estatuto social vigente, 10) Otorgamiento de autorizaciones. Se informa que (i) los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: legales@gdmseeds.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico, (ii) el link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que informen en su comunicación de asistencia, (iii) los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente.

Designado según instrumento privado modificación de estatuto de fecha 29/06/2022 MARCOS LOPEZ NAGUIL - Presidente

e. 11/04/2023 N° 23588/23 v. 17/04/2023

### **DREAMS DEL MUNDO S.A.**

CUIT 30-71055936-4 Convóquese a los Sres. Accionistas de Dreams del Mundo S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24/04/2023 a las 10.00 hs en Florida N° 1 of. 26 CABA, efectos de tratar lo siguiente: Orden del día: 1) Designación de accionistas para confeccionar y firmar el acta; 2) Designación de Directores Titulares y Suplentes. 3) Autorizaciones para las correspondientes inscripciones en IGJ. EL PRESIDENTE. En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar establecido en el art. 243 de la ley 19.550, se procede en este mismo acto a la Segunda Convocatoria de la Asamblea General a las 14.00 hs a efectos de tratar el mismo orden del día.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 1/2/2019 Betina Lorena Dominguez - Presidente

e. 05/04/2023 N° 22599/23 v. 13/04/2023

### **EDITORIAL DOSSIER S.A.**

CUIT 30-58478570-1. De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en el Estatuto Social y la Ley N° 19.550, convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 28 de abril de 2023 a las 14 y 15 horas, respectivamente, en el domicilio social de Cabildo 714, 2° dpto. 13 de CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022, 2. Consideración de la gestión del Directorio. 3. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. NOTA: La documentación se encontrará disponible en el plazo de ley (art. 234 inc. 1°) en Cabildo 714, 2° dpto. 13 CABA, días hábiles de 12 a 16 hs, a donde también los accionistas deberán informar su concurrencia (art 238 LSC).

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 247 14/06/2021 ROBERTO SAMUEL GOLDENBERG - Presidente

e. 11/04/2023 N° 23614/23 v. 17/04/2023

### **EMEBUR S.A.**

CUIT 30-65422559-8. Convocase a los accionistas de EMEBUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de Mayo de 2023 en la sede social sita en la calle Sarmiento 412, piso 3, oficina 301 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Consideración de los Estados Contables anuales correspondientes al trigésimo segundo ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 2°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico. 3°) Retribución al Directorio en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la ley 19550. Retribución a la Sindicatura. 4°) Distribución de resultados. 5°) Designación de síndico titular y síndico suplente por el término de tres años. 6°) Consideración de la decisión de disolver y liquidar la Sociedad en los términos del artículo 94 inciso 1 de la Ley General de Sociedades. Designación de liquidador titular y suplente. 7°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 18/5/2020 Guillermo Arturo Lolla - Presidente

e. 10/04/2023 N° 23061/23 v. 14/04/2023

**EMISIONES CULTURALES S.A.**

Comunicamos a Uds. la convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de accionistas de EMISIONES CULTURALES S.A. (CUIT 30-70830093-0) a celebrarse en la sede social sita en Uruguay 1371, Quinto Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el viernes 28 de abril de 2023 a las 18:00 horas en 1ª convocatoria y a las 19:00 horas en 2ª convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/08/2022; 3º) Razones de la convocatoria fuera de término; 4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio; 5º) Consideración de la gestión y Honorarios del Directorio. La documentación de ley a ser considerada por los socios estará disponible con 30 días de anticipación a la fecha citada, en la sede social de la ECSA. Mario Enrique TERZANO BOUZON-Presidente  
DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA n\*23 DE FECHA 25/02/2022 MARIO ENRIQUE TERZANO BOUZON - Presidente

e. 11/04/2023 N° 23541/23 v. 17/04/2023

**EXTENDEAL S.A.**

(C.U.I.T 33-71581527-9) Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el 25 de abril de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria el mismo día, en Av. Eduardo Madero 1170, Piso 9, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración del traslado del domicilio social de la Sociedad a la Provincia de Buenos Aires; 3) Consideración de la reforma del artículo PRIMERO del Estatuto de la Sociedad; y 4) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a Av. Eduardo Madero 1170, Piso 9, CABA con al menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 5 de fecha 02/01/2020 GUIDO STEFANI - Presidente

e. 05/04/2023 N° 22650/23 v. 13/04/2023

**FARLOC ARGENTINA S.A.I.C. Y F.**

CUIT 30-50360620-4. Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2023 a las 10:00 horas y a las 11:00 horas en primera y segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en Tucumán 1, Piso 4º, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1º, del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de septiembre del 2020, 30 de septiembre de 2021 y 30 de septiembre de 2022; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre del 2020; 5) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre del 2021; 6) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre del 2022; 7) Consideración de la gestión del directorio y síndicos; 8) Consideraciones de las remuneraciones del directorio y síndicos; 9) Determinación del número de directores y su elección por un ejercicio. Designación de síndico titular y suplente por un ejercicio; 10) Reforma de los artículos 11º y 18º del Estatuto Social; 11) Autorizaciones. Se recuerda a los accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse conforme el art. 238 de la Ley 19.550 en Tucumán 1, Piso 4, CABA, de 9 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 21/09/2020 SERGIO HECTOR MASUFRI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 04/04/2023 N° 22101/23 v. 12/04/2023

**FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL**

CONVOCATORIA A LA 90º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Consejo Directivo de la Federación Metropolitana de Voleibol, CUIT 30-56837733-4 convoca a todas las Instituciones Afiliadas a la 90 º Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 27 de abril de 2023, a las 19 hs., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

a) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe. b) Consideración de la Memoria correspondiente al 90º Ejercicio (01-01-22 al 31-12- 22). Deliberación y aprobación. c) Consideración del Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de Diciembre de 2022 (01-01-22 al 31-12-22), e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Deliberación y aprobación. d) Consideración del Presupuesto de Gastos y cálculo de recursos para el siguiente Ejercicio. e) Elección de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea. Román Ariel

López, Presidente, electo Acta Asamblea General Ordinaria del 08/04/2022. Walter Brusasca, Secretario General, designado Acta de Consejo Directivo N° 2309 del 18/04/2022

Walter Brusasca, Secretario General - Román Ariel López, Presidente

e. 10/04/2023 N° 23043/23 v. 12/04/2023

### **FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO**

CUIT 30-65476365-4. Convoca a Asamblea Ordinaria a celebrar el día 28 de abril de 2023 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Sarmiento 663, piso 7° CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria, balance y demás documentos indicados por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 3) Aprobación y Tratamiento del Resultado del ejercicio; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura; 5) Aprobación de los honorarios del Directorio; 6) Aprobación de la retribución del Síndico titular por el ejercicio concluido; 7) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 13/12/2022 DOUGLAS RICARDO ELESPE - Presidente

e. 04/04/2023 N° 21828/23 v. 12/04/2023

### **GERONIMO RIZZO S.A.**

33-50085794-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria en la sede sita en Avda Presidente Roque Sáenz Peña 720 Piso 1 Oficina B CABA, el día 05/05/23 a las 9.00 Hs. en primer convocatoria y 10.00 Hs. en segunda convocatoria para tratar siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc 1) de la Ley de Sociedades en relación al Ejercicio Económico N° 56 finalizado el 31/12/2022. 2) Consideración del resultado del ejercicio. 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por encima del límite del art. 261 de la Ley 19.550 por funciones técnico administrativas. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. La documentación que se somete a consideración en el punto 1) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 hs.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/5/2021 geronimo rizzo - Presidente

e. 11/04/2023 N° 23682/23 v. 17/04/2023

### **GNC SAN JOSE S.A.**

30-64356954-6 Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria el 27/04/2023 en Av. Triunvirato 3098, CABA, a las 18 hs. 1° convocatoria y 2° 19 hs. ORDEN DEL DÍA: 1°) Consideración documentación art. 234 inc. 1, Ley 19.550, ejercicio cerrado 30/11/22. 2°) Gestión Directorio y Cons.Vigilancia. 3°) Resultado ejercicio. 4°) Remunerac. Directorio y Cons. Vigilancia. 5°) Nombramiento nuevas autoridades. 6°) Designación dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 21/08/2019 ANALIA CECILIA PENNA - Presidente

e. 10/04/2023 N° 23079/23 v. 14/04/2023

### **GRUPO ARCOR S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los accionistas de Grupo Arcor S.A. (la "Sociedad") (C.U.I.T. 30-70700639-7), a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 26 de abril de 2023, a las 12 horas, en el entpiso del Alvear Art Hotel, sito en Suipacha 1036 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros Individuales y Consolidados, los respectivos Informes de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 24, iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración de: (i) los Resultados Acumulados y del Ejercicio; (ii) la constitución de Reserva Legal; (iii) la desafectación total o parcial, o incremento, de la Reserva Facultativa; (iv) la constitución de otras reservas; y (v) la distribución de dividendos. 5. Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. 6. Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los que correspondan. 7. Elección de tres síndicos titulares y de tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. 8. Designación del Auditor Externo y su suplente, que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico N° 25 y determinación de sus honorarios. 9. Ratificación de lo actuado por el representante de la Sociedad en la Asamblea General Ordinaria de Arcor

Sociedad Anónima Industrial y Comercial ("Arcor S.A.I.C.") celebrada el 31 de mayo de 2022. 10. Consideración de las instrucciones a impartir al representante de la Sociedad para la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria de Arcor S.A.I.C. a celebrarse el 28 de abril de 2023. NOTA: Para la consideración de los puntos 4 y 10 del orden del día, la Asamblea sesionará con carácter de Ordinaria y Extraordinaria. Queda a disposición de los accionistas, en soporte papel en la sede social, o en formato digital, copia (i) de la documentación relativa a Grupo Arcor S.A. a considerarse en la Asamblea; y (ii) de la documentación vinculada a las Asambleas de Arcor S.A.I.C. mencionadas en los puntos 9 y 10. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 9 a 17 horas, hasta el 20 de abril de 2023 inclusive, en la Sede Social sita en Maipú 1210, piso 8, oficina 817, o por correo electrónico a la casilla admgrupoarcorsa@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los señores accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta directorio 242 de fecha 11/5/2020 Alfredo Gustavo Pagani - Presidente  
e. 04/04/2023 N° 22159/23 v. 12/04/2023

### **HIDROCARBUROS ARGENTINOS S.A.**

CUIT 30-66192578-3 Convóquese a los Sres. Accionistas de las Clases "B" y "C" de Hidrocarburos Argentinos S.A., a participar de la Asamblea Especial de Clase el 03/05/2023 a las 08:00 hs. en primera convocatoria y 09:00 hs. en segunda convocatoria respectivamente en Rivadavia 877, Piso 9 C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2) Designación de un representante de Clase en la Asamblea General Ordinaria de la sociedad; 3) Consideración Estados Contables cerrados al 31/12/2022; 4) Tratamiento de la aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora de cada clase; 5) Elección de un miembro titular y un suplente de la Comisión Fiscalizadora de cada Clase, a ser propuesto en la Asamblea Ordinaria. Su remuneración. NOTA: A los fines del Art. 238 Ley 19.550, la comunicación de depósito se recepcionará de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs, en Rivadavia 877, Piso 9 C.A.B.A. Convóquese a Asamblea General Ordinaria el 03/05/2023 a los Sres. Accionistas de Hidrocarburos Argentinos S.A., a las 11:00 hs. en primera convocatoria y 12:00 hs. en segunda convocatoria en Rivadavia 877, Piso 9 C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos citados por el Art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 29 finalizado el 31/12/2022; 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Determinación de los honorarios a Directores y Comisión Fiscalizadora; 6) Designación Comisión Fiscalizadora titular y suplente de clases A, B y C. su remuneración. 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto al tratar los puntos anteriores del Orden del Día. NOTA: A los fines del Art. 238 Ley 19.550, la comunicación de depósito se recepcionará de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs, en Rivadavia 877, Piso 9 C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 5/5/2021 GUILLERMO NESTOR DIORNO - Presidente

e. 10/04/2023 N° 22955/23 v. 14/04/2023

### **HSBC BANK ARGENTINA S.A.**

(10-2-61 Nro 115, F°17, L°54, T° A de Estatutos Nacionales).CUIT 33-53718600-9. CONVOCATORIA. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 28 de abril de 2023, a las 9.30 horas, en primera convocatoria, en las oficinas sitas en Bouchard N° 557, piso 23° (que no es la sede social) de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas, Anexos, Reseña Informativa, Proyecto de Distribución de Utilidades, Informes del Auditor Independiente y de la Comisión Fiscalizadora, y Reporte del Código de Gobierno Societario correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. Destino de los mismos. Distribución de un dividendo en efectivo por hasta la suma de \$ 9.260.000.000, sujeto a la previa autorización del Banco Central de la República Argentina. 4) Delegación de facultades en el Directorio para la implementación del cronograma de pago de un dividendo en efectivo por hasta la suma de \$ 16.860.000.000. Dicho monto se encuentra integrado por la suma indicada en el Punto 3) del Orden del Día precedente y el dividendo aprobado por la asamblea ordinaria de accionistas celebrada con fecha 22 de julio de

2021 por hasta la suma \$ 7.600.000.000; todo ello sujeto a la previa autorización del Banco Central de la República Argentina. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 6) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por el monto que fije la asamblea, a los directores que se desempeñen durante el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2023, ad-referéndum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación contable de dicho ejercicio. 7) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 8) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Autorización para efectuar anticipos de honorarios a los síndicos que resulten designados para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2023 hasta el monto que fije la asamblea. 9) Autorización a Directores y Síndicos (Artículo 273, ley 19.550). 10) Elección del contador que certificará la documentación contable de la sociedad por el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2023. Fijación de la remuneración del contador que certificó la documentación contable correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2022. 11) Consideración de la reforma de los Artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 6°, 7°, 8°, 9°, 11°, 13°, 15°, 17°, 19°, 20°, 21°, 24°, 25°, 28° y 29° del Estatuto Social. Aprobación del nuevo Texto Ordenado. Otorgamiento de autorizaciones. Notas: (1) A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en HSBC Bank Argentina S.A. (la "Sociedad") la constancia de las cuentas de acciones escriturales emitidas al efecto por la Sociedad, debiendo comunicarse al correo electrónico [argentinatitulos@hsbc.com.ar](mailto:argentinatitulos@hsbc.com.ar), venciendo el plazo para tal fin el 24 de abril de 2023. (2) La documentación prevista en el Punto 2° del Orden del Día que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los accionistas en Bouchard 557, piso 20°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Secretaría de Directorio), los días lunes y miércoles en el horario de 10 a 15 horas. A disposición de los accionistas se encuentra como canal de comunicación alternativo los correos electrónicos: [maria.aguirre@hsbc.com.ar](mailto:maria.aguirre@hsbc.com.ar) o [gustavo.roselli@hsbc.com.ar](mailto:gustavo.roselli@hsbc.com.ar) o [secretariadeldirectorio@hsbc.com.ar](mailto:secretariadeldirectorio@hsbc.com.ar).(3) Al tratar el Punto 11) del Orden del Día la Asamblea deliberará con carácter de extraordinaria; respecto de los restantes puntos del Orden del Día, la Asamblea deliberará con carácter de ordinaria.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 12/01/2023 JUAN MARTIN PARMA - Presidente

e. 10/04/2023 N° 23162/23 v. 14/04/2023

### **INDUSTRIAS BAHIA S.A.**

CUIT 30709775762 El directorio de Industrias Bahia SA convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2023, la misma se llevará a cabo en Tacuarí 119-2do "H", (C1071AAC) CABA primer llamado a las 11 hs, segundo llamado a las 12 hs. para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta
- 2.- Consideración del balance general, estado de los resultados y distribución de ganancias (art. 234, inc. 1°, LGS) correspondientes a los ejercicios cerrados los días 31 de mayo de 2021 y 31 de mayo de 2022,
- 3.- Aprobación de la gestión de los Directores y fijación de su retribución,
- 4.- Determinación del número de miembros del Directorio y designación de quienes ocuparán los cargos.

Designado según instrumento privado acta asamblea 31 de fecha 9/3/2020 Horacio Luciano BISI - Presidente

e. 05/04/2023 N° 22500/23 v. 13/04/2023

### **INFRACOM OLAVARRIA S.A.**

CUIT 30.70863889-3 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria mediante el acta de directorio del 27/03/2023. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo 1180, Oficina 204 "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea
- 2) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inciso 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2022, Dictamen del Auditor e informe del Síndico.
- 3) Gestión del Directorio y tratamiento de sus honorarios
- 4) Consideración de los resultados no asignados al 30 de noviembre de 2022 y distribución de los mismos.
- 5) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado desigancion autoridades de fecha 24/05/2021 PABLO HEBER BRESSANO - Presidente

e. 04/04/2023 N° 22130/23 v. 12/04/2023

**INSTITUTO POLITECNICO MODELO S.A.**

CUIT 30-67705005-1 "Convócase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por celebrarse el día 29 de Abril de 2023, a las 10:00 hs en Primera Convocatoria y a las 11:00 hs en Segunda Convocatoria, en la sede social de Av. de los Constituyentes 5880, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el art 234 inc 1 de la Ley 19550 (t.o. Ley 22.903) respecto del Ejercicio cerrado el 31/12/22. 3º Consideración de la gestión del Directorio y su retribución. 4º Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. Ratificación del anticipo a cuenta de dividendos aprobado por el Directorio el 29 de Diciembre de 2022 por \$ 20.000.000. 5º Fijación de anticipos por honorarios para el ejercicio 2023. 6º Consideración de la marcha de los negocios sociales y sus perspectivas. La documentación por considerar en la Asamblea será enviada a los socios por mail. Se decide publicar edictos conforme el art. 237, 1er. párrafo de la ley General de Sociedades 19.550. Nota: Se recuerda a los Accionistas la obligación de dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19550 en el sentido de cursar comunicación de su intención de asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en la sede social de 9 a 17 hs. o en el siguiente correo electrónico instituto@ipm.edu.ar para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Sociedad NO comprendida en el art. 299 L.S.

Enrique Antonio Toriggia. Presidente.

Designado según instrumento PUBLICO ESCRITURA 249 de fecha 10/8/2022 reg 1797 ENRIQUE ANTONIO TORIGGIA - Presidente

e. 05/04/2023 N° 22280/23 v. 13/04/2023

**LAR RENOVABLES S.A.**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

El Directorio de la Sociedad LAR RENOVABLES S.A. (Sociedad Anónima), CUIT 30-71599862-5, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de mayo de 2023, mediante sistema de videoconferencia a través de la plataforma "zoom", la cual será notificada desde la casilla electrónica abelardo.montero@peaenergia.com, a los correos electrónicos de los participantes, los directores titulares Sres. Alfredo Pedrali, Alina Machicote Ticac, y Emmanuel Rubén Rejal. Y los síndicos titulares señores Daniel Spinosa, Ezequiel Rojas, Rita Vivivana Beatriz Mascareño. La convocatoria tendrá lugar a horas 10:00 en primera convocatoria y a horas 11.00 en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Aumento del Capital Social mediante la capitalización de créditos; 3) Reducción del capital social por absorción de pérdidas; 4) Autorizaciones. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 4 días del mes de abril del año 2023.

Firma Dr. Alfredo Pedrali. Presidente.

LAR RENOVABLES S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 9 de fecha 24/02/2021 ALFREDO PEDRALI - Presidente

e. 11/04/2023 N° 23602/23 v. 17/04/2023

**LESTICO S.A.**

C.U.I.T. 30-71154562-6 Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de LESTICO S.A. para el 26 de abril de 2023 a las 11.00 hs, en primera convocatoria, y a las 12.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 fuera del plazo legal; 6) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 7) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 8) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 fuera del plazo legal; 9) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 10) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 11) Consideración de la gestión del directorio por los ejercicios finalizados al 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y su retribución; 12) Consideración del destino del saldo de la cuenta de resultados no asignados; 13) Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación; 14) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,



de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs, lugar donde también se encontrará a disposición de los socios la totalidad de la información contable a considerarse en la asamblea convocada. Buenos Aires, 3 de abril de 2023.- Rafael L. Pereira Aragón, Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 27/11/2019 Rafael Luis Pereira Aragon - Presidente  
e. 10/04/2023 N° 23138/23 v. 14/04/2023

### **LITORAL GAS S.A.**

[CUIT 30-65786633-0] Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 26 de abril de 2023 a las 13:00 horas, en Maipú 1300, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 2) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Destino de los resultados del ejercicio. 5) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio. 6) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7) Otorgamiento de autorizaciones. 8) Designación de los firmantes del acta.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada a Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 18 hs. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO 309 DEL 10/11/2022 DANTE ALEJANDRO DELL'ELCE - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 10/04/2023 N° 22850/23 v. 14/04/2023

### **LYDA S.A.**

CUIT 30-62603212-1. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de ABRIL de 2023 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatorias en la sede social sita en la calle Griveo 3364 de C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2022. 2) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera del plazo legal para el tratamiento de los Estados Contables. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Elección de las autoridades del nuevo directorio. 5) Destino del resultado del ejercicio. 6) DESIGNACION de dos accionistas para firmar el acta

designado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 30/4/2021 HUGO RUBEN HAIMOVICI - Presidente

e. 04/04/2023 N° 21844/23 v. 12/04/2023

### **MALAGANA S.C.A.**

Se convoca a los accionistas de Malagana SCA (30-50769410-8) a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 5 de Mayo de 2023 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en la sede social sita en Avenida del Libertador 3050 Piso 3ro. B – CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas como firmantes del acta. 2.- Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1ro. De la Ley de Sociedades 19.550, sus concordantes y modificatorias correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3.- Consideración y destino del resultado del ejercicio. 4.- Honorarios de la Administración y de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5.- Tratamiento de la gestión de los administradores. 6.- Designación de Síndicos Titular y Suplente para un nuevo ejercicio. 7.- Designación de nuevos administradores y/o ratificación de los actuales.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 76 DE FECHA 07/05/2021 LUIS MARIA BALBIANI - Administrador

e. 10/04/2023 N° 23163/23 v. 14/04/2023

### **MUELLE DE PIEDRA MARINAS DEL LAGO S.A.**

30-71012159-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 4 de mayo de 2023 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y 18:00 hs. en segunda, en Av. Del Libertador 6.810 Piso 11°, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4°) Consideración de la gestión del Directorio. 5°) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Art. 238 de la Ley

19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicado a la Sociedad a su sede social o al siguiente correo electrónico: [expensas@consorciomuelledepiedra.com](mailto:expensas@consorciomuelledepiedra.com) con no menos de 3 días hábiles de anticipación. La Asamblea General Ordinaria será realizada vía digital mediante la plataforma ZOOM u otra similar, con transmisión simultánea de audio y video. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente, con relación a la forma de participar en la Asamblea o el envío de la documentación indicada, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla [expensas@consorciomuelledepiedra.com](mailto:expensas@consorciomuelledepiedra.com)

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/9/2020 jorge eusebio bonanno - Presidente

e. 04/04/2023 N° 21958/23 v. 12/04/2023

## **OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA SERVESALUD**

30550194283 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA "SERVESALUD", conforme lo establecido en el artículo XIII del estatuto, convoca a los socios titulares obligatorios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 abril de 2023, a las 15:30 horas, en su sede sita en la calle Rodríguez Peña 1474, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar la siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 (dos) asambleístas para la firma del acta  
2) Ratificación de lo resuelto en la asamblea celebrada el 24/04/2022 en cuanto a la aprobación de los siguientes puntos:

2.1 Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios, correspondientes al Ejercicio N° 50 (01/01/2021 al 31/12/2021)

2.2 Presupuesto Anual para el Ejercicio N° 51 (01/01/2022 al 31/12/2022)

3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios, correspondientes al Ejercicio N° 51 (01/01/2022 al 31/12/2022)

4) Consideración del Presupuesto Anual para el Ejercicio N° 52 (01/01/2023 al 31/12/2023)

5) Elección de 2 (dos) Directores Titulares y 2 (dos) Directores Suplentes, por el término de 4 (cuatro) años de mandato (Art. XIX del Estatuto Social).

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 765 de fecha 26/03/2021 LUIS OSCAR PEREZ - Presidente

e. 11/04/2023 N° 23212/23 v. 13/04/2023

## **OYTE S.A.**

CUIT 30-71688715-0. Convócase a los Accionistas de OYTE S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el 09/05/2023 a las 15hs (en 1ra.convocatoria) y a las 16hs (en 2da.convocatoria), p/tratar el sig. ORDEN DEL DIA: 1º) Autorización al Sr. Presidente p/que confeccione el Registro de Asis. a Asamblea y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2º) Consideración de la docum. requerida por el art. 234 inc. 1) de la LGS N°19550 correspondiente al ej. económico finalizado el 31/12/2022; 3º) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio por el ej. finalizado el 31/12/2022. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la LGS N°19550 si correspondiera; 4º) Tratamiento de la Gestión del Directorio; y 5º) Fijación del n° de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 3 ejercicios. Se deja constancia que como lo establece el estatuto de OYTE S.A. la Asamblea Gral. Ordinaria se realizará a distancia garantizando: 1º) la libre accesibilidad de todos los participantes; 2º) la posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante una plataforma que permite la transmisión en simultáneo de audio y video; 3º) la participación con voz y voto de todos los miembros; 4º) la grabación de la reunión en soporte digital; 5º) la conservación del Directorio de una copia en soporte digital de la reunión por 5 años; 6º) la transcripción de la reunión celebrada en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social; y 7º) que en la presente convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. A dichos efectos se informa que: 1º) el sistema a utilizar será ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas que comuniquen su asistencia mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; 2º) se deberá comunicar la asistencia con 3 días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea (art. 238-LGS N°19550), mediante correo electrónico dirigido a

estudio@estudioperi.com.ar y en formato PDF; 3º) a los fines de informar el link p/participar de la Asamblea, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; 4º) en el caso de actuar por apoderados, deberá remitirse también a estudio@estudioperi.com.ar copia del instrumento habilitante y del documento de identidad del apoderado en formato PDF; 5º) al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar denominación social completa, CUIT y domicilio del titular de las acciones, como así también nombre completo y DNI del representante legal o apoderado; 6º) al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. Atte.

Designado según instrumento público Esc. Nº 160 de fecha 29/6/2020 Reg. Nº 1819 Jorge Alberto Belluzzo - Presidente

e. 10/04/2023 Nº 23141/23 v. 14/04/2023

### **PAILEBOTE S.A.**

CUIT 30707019898. Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria el 3 de Mayo de 2023, 11.30 Hs 1º convocatoria, y 12.30 Hs en 2º Convocatoria, en Alicia Moreau de Justo 1180, Piso 1, Of 102C, CABA; ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de los documentos del Art 234 Inc 1º, de la LSC Nº 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2022. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/12/2022. 4) Destino del Resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2022. 5) Remuneración de los Sres Directores por el ejercicio finalizado el 31/12/2022. Nota: Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la Sede Social o enviando correo electrónico a sbasigalup@pailebote.com.ar, antes del 30/04/23, 11.30 Hs.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 136 de fecha 26/5/2021 Abel Oscar Olivera - Presidente

e. 05/04/2023 Nº 22779/23 v. 13/04/2023

### **PHAJMA S.A.**

CUIT 30-70955417-0 Convoca a Asamblea General ordinaria para 28/04/23 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Hipólito Yrigoyen 1284 Piso 3 Departamento 6 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Consideración y Aprobación del Balance General; Estado de Resultados; Cuadros Anexos; Notas Complementarias y Memoria correspondientes de los ejercicios cerrados el día 31 de Diciembre de 2022; 3) Consideración y Aprobación de la Gestión del Directorio; 4) Fijación y Elección del número de Directores Titulares y Suplentes 5) Distribución de utilidades; 6) Fijación de los Honorarios del Directorio; 7) Designación de autorizado para inscribir.

Designado según instrumento privado acta asamblea n°13 de fecha 08/09/2021 Hugo Victorio Celuci - Presidente

e. 11/04/2023 Nº 23507/23 v. 17/04/2023

### **POINTER ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70195835-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 24/04/2023, a las 15:00 horas, en la sede social sita en Olazábal 1515, 6º piso, oficina 601, cuerpo A, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de las personas que suscribirán el acta de Asamblea; 2) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección por el término de 3 ejercicios.

Designado según instrumento privado designación de directorio de fecha 09/03/2020 Pablo Gustavo Porto - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 04/04/2023 Nº 22244/23 v. 12/04/2023

### **PROFINE S.A.**

33-68588137-9 Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28/04/2023 a las 14:00 en primera convocatoria y segunda convocatoria a las 15:00 del mismo día, ambas en Avenida Córdoba 1233, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1º) Explicación de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal para la consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2019, el 31/12/2020 y el 31/12/2021; 2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. Dispensa al Directorio de confeccionar las Memorias conforme art. 307 de las Normas de IGJ; 3º) Consideración de los resultados económicos de los ejercicios cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021; 4º) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios cerrados el 31/12/2019,

31/12/2020 y 31/12/2021; 5º) Remuneración del Directorio, incluyendo funciones técnico-administrativas en exceso del límite del artículo 261, Ley 19.550; 6º) Fijación del número de directores y designación de los mismos; 7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, o bien informar en forma fehaciente de su intención de hacerlo en Avenida Córdoba 1233, piso: 2º, Ciudad de Buenos Aires, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 14:00 a 17:00.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 25/04/2019 MARIANNA CELINE HIDALGA - Presidente

e. 11/04/2023 N° 23276/23 v. 17/04/2023

### **PROVINCIA SEGUROS S.A.**

CUIT: 30-52750816-5. Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de Abril de 2023 a las 11.00 hs. -en primera convocatoria- y a las 12.00 hs. -en segunda-, en la sede social sita en Av. Carlos Pellegrini 71, Piso 3º, de CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día (conf. Acta de Directorio N° 867 del 31-03-23): 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.- Consideración de la renuncia presentada por el Director Titular Humberto Andrés Vivaldo 3.- Designación de Director Titular para completar el mandato del renunciante correspondiente al ejercicio 2022/2023. 4.- Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante las Autoridades de Control.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 68 de fecha 23/09/2022 SERGIO BENITO PATRON COSTAS URIBURU - Presidente

e. 04/04/2023 N° 21845/23 v. 12/04/2023

### **SACDE SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSTRUCCION Y DESARROLLO ESTRATEGICO S.A.**

CUIT N° 30-56845745-1 convoca a una Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria el día 28.04.23 a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs, en segunda, en su sede legal de Maipú 1, piso 4to, CABA, para tratar el sig. orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Aprobación de un revalúo técnico de bienes. 2.Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inc. 1º, de la Ley Gral. de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3.Consideración del Balance General Especial Consolidado de Fusión por Absorción al 31 de diciembre de 2022, junto con sus respectivos informes del auditor externo e informes de la Comisión Fiscalizadora. 4.Consideración de la fusión por absorción entre SACDE SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO S.A., como sociedad absorbente, y CEAURBAN S.A. y CINCOVIAL S.A. como sociedades absorbidas, en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades y del artículo 80 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias. 5.Tratamiento del Compromiso Previo de Fusión suscripto en el día de la fecha. Designación de la persona que suscribirá el Acuerdo Definitivo de Fusión en representación de la Sociedad. 6.Aumento del capital social ordinario. 7.Reforma del art. Cuarto del Estatuto social. Texto Ordenado. 8. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Retribuciones. 9.Determinación del número y designación de Directores. Distribución de cargos. 10.Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 11. Autorizaciones. Se recuerda a los accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 13/1/2020 DAMIAN MIGUEL MINDLIN - Presidente

e. 05/04/2023 N° 22529/23 v. 13/04/2023

### **SANATORIO BURZACO S.A.**

CUIT 30-67660962-4. Convócase a asamblea general ordinaria para el día 25/4/2023, a las 11.30 hs, en primera convocatoria, y a las 12.30 hs en segunda convocatoria, en San Martín 686, Piso 5º Of. "54", CABA; para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, y los resultados acumulados correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022. 3) Destino del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la remuneración al directorio en exceso de los límites fijados por el art. 261 ley 19.550.

Designado según instrumento privado designacion acta directorio de fecha 17/6/2022 ROBERTO ANGEL FRANCHIGNONI - Presidente

e. 05/04/2023 N° 22337/23 v. 13/04/2023

**SANATORIO MODELO BURZACO S.A.**

CUIT 30-67615948-3. Convocase a asamblea general ordinaria para el día 25/4/2023 a las 15.00 horas, en primera convocatoria, y a las 16.00 hora en segunda convocatoria, en San Martin 686, Piso 5to., Oficina 54, CABA, para considerar el siguiente: Orden del Día 1) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento de la Asamblea ordinaria fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, y los resultados acumulados correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/2022. 4) Destino del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Determinación del número de directores y su designación. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado designacion acta directorio de fecha 19/4/2021 ROBERTO ANGEL FRANCHIGNONI - Presidente

e. 05/04/2023 N° 22338/23 v. 13/04/2023

**SANTA ROSA DE LAS SIERRAS S.C.A.**

Registro IGJ 289799. CUIT 30513393950. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24/04/2023 a las 14 hs. en la calle Montevideo 1938 1er piso "D" CABA, para tratar ORDEN DEL DÍA 1° Designación de dos socios para firmar el acta y motivo del llamado tardío; 2° Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° ley 19.550 Ejercicio nº 56 cerrado al 31/05/2022. 3° Consideración de los resultados. 4° Consideración de la gestión de la Administradora y honorarios. 5° Designación de Administrador titular y suplente por el término estatutario. La Administradora. Socia Comanditada y Comanditaria María Collardin de Ramos Mejía DNI 4.921.101- CUIT 27049211010 Buenos Aires, 15 de marzo de 2023. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 270 de fecha 7/02/2022 MARIA COLLARDIN – Administrador.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/02/2022 MARIA COLLARDIN - Administrador

e. 05/04/2023 N° 22641/23 v. 13/04/2023

**SELVA DE LAUREL S.A.**

CUIT 30-71240827-4. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de abril de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Alicia Moreau de Justo 1150 2° Piso Oficina 204 C, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 2. Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022 y fijar su remuneración por la tarea desarrollada. 3. Consideración del resultado del Ejercicio al 31 de diciembre de 2022. 4. Dispensa de la confección de la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos por el art. 1 de la Resolución General 4/2009 de la I.G.J. 5 Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 12/11/2021 SILVIO DANIEL VALENTINI - Presidente

e. 04/04/2023 N° 22222/23 v. 12/04/2023

**SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A.**

30-67785423-1 Se convoca a Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 04/05/2023 a las 14hs y 15hs en 1° y 2° convocatoria en Julio A. Roca 610 7° CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta; 2) Consideración de los documentos art. 234 inc. I ley 19.550, memoria, informe de síndico. Ejercicio cerrado al 31/12/2022; 3) Consideración y aprobación de la remuneración del Directorio y de su gestión hasta la fecha. 4) Consideración y tratamiento de los resultados del ejercicio. 5) Varios. Autorizaciones.

designado segun instrumento privado acta de ASAMBLEA de fecha 16/11/2020 carlos enrique terreni - Presidente

e. 11/04/2023 N° 23288/23 v. 17/04/2023

**SIF AMERICA S.A.**

CUIT N°: 30-60661634-8. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2023 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Defensa 825 - C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;

2º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3º) Consideración del resultado del ejercicio y 4º) Consideración de la gestión y retribución del Directorio en exceso del límite del artículo 261 de la Ley 19.550. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10 a 18 horas por medio fehaciente, personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Defensa 825 C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/4/2022 JEAN CLAUDE DARSONVILLE - Presidente

e. 11/04/2023 N° 23685/23 v. 17/04/2023

### **SIP PILOTAJE Y PRACTICAJE S.A.**

30-71149609-9 Se convoca a Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el 04/05/2023 a las 10hs y 11hs en 1º y 2º convocatoria en Honduras 5713 CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta; 2) Consideración de los documentos art. 234 inc. I ley 19.550, memoria, informe de Auditor. Ejercicio cerrado al 31/12/2022; 3) Consideración y aprobación de la remuneración del Directorio y de su gestión hasta la fecha. 4) Consideración y tratamiento de los resultados del ejercicio. 5) Varios. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/11/2020 CARLOS ALBERTO MASSA - Presidente

e. 11/04/2023 N° 23287/23 v. 17/04/2023

### **TAVAL S.A.**

CUIT 30-68902443-9. CONVOCATORIA. Se convoca a los señores accionistas de TAVAL S.A., CUIT 30-68902443-9 a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2023 a las 10:00hs en primera convocatoria, y a las 11:00hs en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social de Av. Leandro N. Alem N° 734, 3er piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30/11/22.
- 3) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 30/11/22 y Distribución de utilidades.
- 4) Retribución de Honorarios al Directorio

El Directorio. -

NOTA: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, comunicar su asistencia a la misma, hasta el 19 de abril de 2023 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico: cprieto@taval.com.ar. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, junto con la restante documentación requerida a los accionistas para participar de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/04/2022 JULIO GIRON - Presidente

e. 04/04/2023 N° 22209/23 v. 12/04/2023

### **TENANCY AGREEMENT S.A.**

30-71457224-1 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el Día 25/04/2023 a las 16:30hs en primera convocatoria y a las 17:30hs en segunda convocatoria, en la sede, sita en Thorne 435, Piso 6, Dto. B, CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/05/2018, 31/05/2019, 31/05/2020, 31/05/2021 y 31/05/2022. 3) Consideración de la gestión de Directorio por los ejercicios cerrados y vencimiento del mandato. 4) Elección de Directorio por un nuevo mandato y aceptación de los cargos. 5) Autorización. NOTA: Copias de los estados contables a tratar a disposición de los accionistas. Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea y cualquier consulta a través de a la dirección de correo electrónico accionistas@altoscostadeleste.com.ar hasta el día 21/04/2023.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/08/2019 JOSE LUIS ROMAN - Presidente

e. 10/04/2023 N° 23123/23 v. 14/04/2023

**TERMOELECTRICA JOSE DE SAN MARTIN S.A.**

CUIT 30-70950877-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 28 de abril de 2023 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a las 11:30 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar a distancia conforme lo dispuesto estatutariamente, a través de la plataforma ZOOM, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31.12.2022; 3) Destino de los resultados del ejercicio. Incremento/rescate de la Reserva Facultativa; 4) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2022; 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (de corresponder, en exceso al límite establecido en el Artículo 261 de la Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora. Régimen de Honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la Asamblea que lo trate; 6) Designación de los miembros del Directorio; 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad (conf. arts. 273 y 298 de la Ley 19.550); y 9) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia conforme el art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante autenticado a la sede social, sita en Maipú 757, Piso 9, Ciudad de Buenos Aires o al correo electrónico diego.lopez@tsm.com.ar, de lunes a viernes, de 10 a 16 horas, hasta el 24/04/2023. La documentación correspondiente estará a disposición de los accionistas en la sede social, o a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, las instrucciones para el acceso a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de su registro.

Designado según instrumento privado acta directorio 134 de fecha 28/4/2022 ana belen ferrera - Presidente

e. 11/04/2023 N° 23667/23 v. 17/04/2023

**THEMAC DE ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71201780-1. Themac de Argentina S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria fuera de término a celebrarse en Uruguay 16. Piso 5°, Oficina "57", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día de la fecha, 4 de mayo de 2023, a las 14:00 horas, como primera convocatoria y a las 18:00 hs como segunda a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2) Razones por las que se convoca fuera de término; 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, por el ejercicio económico N° 12 finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Asignación de honorarios a los directores 7) Elección nuevo Directorio. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 9/10/2020 LUIS ALBERTO QUAGLIA - Presidente

e. 11/04/2023 N° 23265/23 v. 17/04/2023

**TRANSPORTES LINEA 123 S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CONVOCATORIA CUIT 30546367831: Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de abril de 2023, en primera convocatoria a las 8 horas y en segunda convocatoria a las 9 horas en el local sito en la calle Irala 715, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1° Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2° consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/22. tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo. 3° consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Asignación de honorarios a los miembros de ambos órganos. 4° determinación del número de Directores y Elección de sus miembros. 5° determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y su elección. Asignación de honorarios a los miembros de ambos órganos.

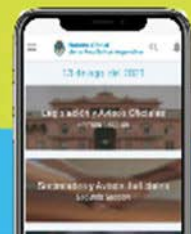
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORNINARIA N° 65 DE FECHA 26/9/2020 Claudio Alejandro Stinco - Presidente

e. 10/04/2023 N° 23057/23 v. 14/04/2023

# El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



**TRANSPORTES SANTA FE S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CUIT 30546241374. Convocase a asamblea general ordinaria el día 24/4/2023 a las 15 hs. en 1ra. convocatoria y a las 16 hs. en 2da. convocatoria en la calle Jorge Newbery 3943, CABA a tratar los puntos del orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 y sus modificaciones por el ejercicio económico del 31/12/22. 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 4) Elección por 3 ejercicios de miembros Titulares y Suplentes del Directorio. 5) Elección por 3 ejercicios de miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia.

Designado según instrumento público Esc. Nº 282 de fecha 26/10/2020 Reg. Nº 1453 JAVIER OMAR LOPEZ - Presidente

e. 05/04/2023 Nº 22259/23 v. 13/04/2023

**TREND S.G.R.**

CUIT: 30-71664462-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de "Trend SGR" para el día 8 de Mayo de 2023, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en Bouchard 547, piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la dispensa de la preparación completa de la memoria en cumplimiento con el artículo 308 de la Res. Gral. IGJ 7/2015; 3) Consideración de la documentación dispuesta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5) Consideración y efectivización del pago de dividendos a los socios de la Sociedad; 6) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 7) Consideración de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración; 8) Renovación del mandato de los miembros del Consejo de Administración; y 9) Otorgamiento de autorizaciones. Se deja constancia que (i) toda la documentación referida en el temario se encuentra a disposición de los socios en Bouchard 547, piso 11, en el horario de 10 a 17 horas; (ii) los socios deberán cursar comunicación, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, ante la Sociedad en Bouchard 547, piso 11, en el horario de 10 a 17 horas; y (iii) que los socios podrán hacerse representar en la Asamblea por instrumento privado con la firma y, en su caso, la personería certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 43 del estatuto de la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea 5 de fecha 31/12/2020 MARIANO JAVIER ANTONOVICH - Presidente

e. 11/04/2023 Nº 23603/23 v. 17/04/2023

**UNIPAR INDUPA S.A.I.C.**

CUIT: 30-50215081-9. Convocase a los accionistas de Unipar Indupa S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 25 de abril de 2023, a las 11 y 12 hs, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, la que se celebrará a distancia mediante la utilización de sistema de videoconferencia y en la que se considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de firmante para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio al 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y su remuneración; 5) Consideración de la gestión de los miembros de la sindicatura y su remuneración; 6) Tratamiento y aprobación de la renuncia del Sr. Christian Eduard Carraresi Schnitzlein al cargo de Director Suplente; 7) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de directores titulares y suplentes por el término de 3 ejercicios, y; 8) Autorizaciones. NOTA: A fin de cumplir con el art. 19 del estatuto, se hace saber que el sistema a utilizarse para la realización de la asamblea será provisto por Microsoft Teams, al que podrá acceder mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas. Para esto último los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a Rodrigo.capdevila@unipar.com con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, indicando número de teléfono y/o correo electrónico constituido al efecto. El vencimiento para el depósito de acciones será el 19 de abril de 2023. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará el número de teléfono informado y/o correo electrónico notificado por cada accionista para informar el link para acceder a la videoconferencia y el instructivo para el uso de la plataforma digital elegida. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad junto con la comunicación de asistencia, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Y al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido, DNI de las personas físicas, domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por



quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. La firma del Registro de Asistencia a la asamblea la realizará el representante legal y síndico de la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea 108 de fecha 28/7/2020 hernan ricardo boffa - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 05/04/2023 N° 22659/23 v. 13/04/2023

### VITALCAN S.A.

(C.U.I.T.: 30-71332270-5) Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 25 de abril de 2023 a las 10:00 en primera convocatoria, y a las 11:00 en segunda convocatoria del mismo día, en la sede social sita en la calle Paraná 754, piso 9°, depto. "A", CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2022. Consideración de las razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera del plazo de Ley; 3) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2022; 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio en exceso de los límites previstos en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 5) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio de la Sociedad; y 6) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la sede social en el horario de 10 a 17 horas, con al menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 28/04/2022 NICOLAS MARCOS - Presidente

e. 10/04/2023 N° 22881/23 v. 14/04/2023

## TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

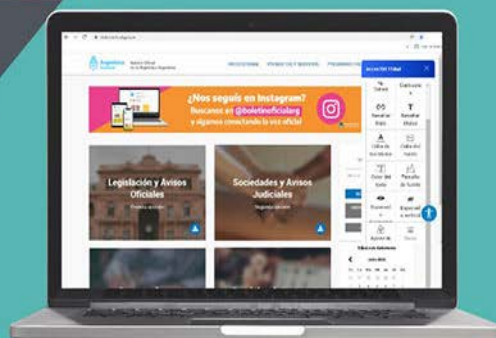
### ANTERIORES

Zheng Xinying, DNI 94.162.838, domicilio en Larrazábal 646, CABA. transfiere Fondo de Comercio minorista supermercado, sito en García de Cossio 6035, CABA. a Chen Xiaohui, DNI 95.034.669, domicilio en Guatemala 5033, CABA. Reclamos de Ley en García de Cossio 6035, CABA.

e. 10/04/2023 N° 23104/23 v. 14/04/2023

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible?**

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en Sarmiento 1118, 3er piso de esta ciudad, teléfono 4124-7070— notifica a [BOLSAS ARGENTINAS SA (CUIT 30-70800291-3) y por edictos que se publicarán por 5 días] que en la causa 928/2018, caratulada “BOLSAS ARGENTINAS SA sobre infracción ley 24769” se ha dictado la siguiente resolución: “///Buenos Aires, 31 de marzo de 2023. AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I. DECLARAR EN REBELDÍA a la firma BOLSAS ARGENTINAS SA (CUIT 30-70800291-3); II. DISPONER LA AVERIGUACIÓN DE PARADERO de Osvaldo Franceschini para que, una vez habido, se lo notifique personalmente de la existencia del sumario, el llamado a prestar declaración indagatoria y la obligación de comparecer ante este juzgado al tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía y ordenar su detención (arts. 288, 289 y 294 del CPPN); III. PROHIBIR LA SALIDA DEL PAIS de Osvaldo Franceschini. Regístrese, protocolícese, notifíquese y comuníquese. Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, Secretario.” Javier Lopez Biscayart Juez - Máximo Nicolás Díaz Secretario

e. 04/04/2023 N° 22003/23 v. 12/04/2023

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9- SECRETARÍA NRO. 18

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en Sarmiento 1118, 3er piso de esta ciudad, teléfono 4124-7070— notifica a [OSVALDO FRANCESCHINI (CUIT 20-15314650-1) y por edictos que se publicarán por 5 días] que en la causa 928/2018, caratulada “BOLSAS ARGENTINAS SA sobre infracción ley 24769” se ha dictado la siguiente resolución: “///Buenos Aires, 31 de marzo de 2023. AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I. DECLARAR EN REBELDÍA a la firma BOLSAS ARGENTINAS SA (CUIT 30-70800291-3); II. DISPONER LA AVERIGUACIÓN DE PARADERO de Osvaldo Franceschini para que, una vez habido, se lo notifique personalmente de la existencia del sumario, el llamado a prestar declaración indagatoria y la obligación de comparecer ante este juzgado al tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía y ordenar su detención (arts. 288, 289 y 294 del CPPN); III. PROHIBIR LA SALIDA DEL PAIS de Osvaldo Franceschini. Regístrese, protocolícese, notifíquese y comuníquese. Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, Secretario.” Javier Lopez Biscayart Juez - Máximo Nicolás Díaz Secretario

e. 04/04/2023 N° 22010/23 v. 12/04/2023

#### ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

EDICTO: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo COMERCIAL N° 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretarías N° 11 y N° 12; COMERCIAL N° 7, a cargo del Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro, Secretarías N° 13 y N° 14; COMERCIAL N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretarías N° 29 y N° 30; COMERCIAL N° 16, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretarías N° 31 y N° 32; COMERCIAL N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretarías N° 35 y N° 36; COMERCIAL N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretarías N° 43 y N° 44; COMERCIAL N° 24, a cargo del Dr. Horacio Robledo (subrogante), Secretarías N° 47 y N° 48; COMERCIAL N° 26, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, Secretarías N° 51 y N° 52; de los años 1980 a 2013 (marzo inclusive), del legajo N° 83561 al 90368; COMERCIAL N° 24, a cargo del Dr. Horacio Robledo (subrogante), Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina; de los años 1989 a 2012 (inclusive), del legajo N° 202340077 al 202340092; COMERCIAL N° 24, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría N° 48, a cargo de la Dra. Paula Susana P. Marino; de los años 1993 a 2013 (enero inclusive), del legajo N° 202340000 al 202340076; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 4, de los años 1991 al 2009 (inclusive); del legajo N° 202320000 al 202320005; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 9, de los años

1995 al 2011 (inclusive); del legajo N° 202320006 al 202320020; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL SALA IV; de los años 1990 al 2012 (inclusive); del legajo N° 202320030 al 202320054; CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 11, Secretaría N° 21, de los años 1996 a 2012 (inclusive); del legajo N° 202320021 al 202320025 y Secretaría N° 22, de los años 1998 al 2012 (inclusive); del legajo N° 202320026 al 202320029; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- DRA. MARIEL S. LUZZI – SUBDIRECTORA GENERAL- A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION- CDE. ACT. N° 405/23 – 590/23 - 591/23 - 817/23 - 1300/23 – 1164/23 – 1368/23.-

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Juez - DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL

e. 11/04/2023 N° 23444/23 v. 13/04/2023

### **ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

EDICTO: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 53, a cargo de la Dra. Érica María Urhlandt, Secretaría ex N° 66, a cargo del Dr. Julio A. Pedroso, comprendidos entre los años 1997 a 2008 y Secretaría N° 67, comprendidos entre los años 2003 a 2007; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 55, a cargo de la Dra. Alejandra M. Alliaud, Secretarías ex N° 55 y N° 101, comprendidos entre los años 1985 a 2012; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 60; a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° ex 71, a cargo del Dr. José Luis Antelo, comprendidos entre los años 2001 a 2007; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 62; a cargo de la Dra. Patricia Guichandut, Secretarías N° 79 y N° 80, comprendidos entre los años 1996 a 2009 y 1998 a 2008; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 63; a cargo de la Dra. Vanesa Peluffo, Secretarías N° 81 y N° 82, comprendidos entre los años 1997 a 2000; MENORES N° 1, a cargo del Dr. Cristián A. Von Leers, Secretaría N° 1 (ex N° 14), comprendidos entre los años 1955 al 1969 y de 1984 a 1992; COMERCIAL N° 6: a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría N° 12: a cargo de la Dra. Milagros Allende, comprendidos entre los años 1971 a 2011 inclusive, del legajo N° 202340093 al 202340292; PENAL ECONOMICO N° 5, a cargo del Dr. Diego A. Amarante, Secretaría N° 10, sobre la destrucción de dieciséis (16) cajas de cartón con la documentación de la causa CPE 14/2008, en los autos caratulados “Matas, Jorge José y otros s/INF. Ley 22.415”; SEGURIDAD SOCIAL N° 10: comprendidos entre los años 1997 a 2011 inclusive, del legajo N° 202360000 al 2023600215; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- DRA. MARIEL S. LUZZI – SUBDIRECTORA GENERAL- A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION-

CDE. ACT. N° 143/23 - 144/23 - 1152/23 - 1487/23 - 1488/23 - 1489/23 -1490/23 -1688/23 - 1689 /23 - 2206/23 - 2469/23.-

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Juez - DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL

e. 11/04/2023 N° 23450/23 v. 13/04/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados “DROGUERIA FLORIDA SRL S/ INFRACCION LEY 14.463” lo resuelto por el juzgado con fecha 31/03/2023. A tal fin, se transcribe a continuación el decreto mencionado: “///nos Aires, de marzo de 2023. Por recibido, en atención a lo solicitado por el Dr. Adrián E. Galli Basualdo, apoderado legal de la ANMAT, líbrense edictos a fin de intimar a la firma demandada “DROGUERIA FLORIDA S.R.L.” (CUIT N° 30-68614647-9) al pago de la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$) 150.000) y al Director Técnico Antonio DONATO (D.N.I. N° 93.914.726) por la suma de pesos treinta mil (\$) 30.000), más la suma de pesos cuarenta y cinco mil (\$) 45.000) y pesos nueve mil (\$) 9.000) respectivamente, que se presupuestan para responder a intereses y costas, los que deberán ser abonados a la ANMAT, con la prevención de que la intimación de pago importa la citación a oponer excepciones, si las tuviera, dentro del plazo de ley. Publíquense en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 5 días hábiles...”FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY -JUEZ- ANTE MI: DRA. CELINA CORTELEZZI -SECRETARIA-. MARCELO I. AGUINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA

e. 04/04/2023 N° 21978/23 v. 12/04/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 1 a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, 5° piso, de CABA, comunica por 5 días que en autos caratulados “ BRAIN UNLIMITED S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO “(expediente N° 24190/2022) que con fecha 23 de febrero de 2023 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BRAIN UNLIMITED S.A.(CUIT 30-71401750-7) calificado dentro de la categoría B (art. 288 LCQ). Se fijó hasta el 10 de mayo de 2023 para que los acreedores presenten ante la síndico Patricia Julia de la Rúa, con domicilio constituido en Tucumán 1538 3° D, CABA, email: delaruap.pdlr@gmail.com el pedido de verificación de sus créditos (art. 32 LCQ) de acuerdo al procedimiento verificador ordenado en el decreto de apertura. Se determinó el plazo hasta el 27 de junio de 2023 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ) y el 11 de julio de 2023 para que el Tribunal dicte la resolución verificatoria. y hasta el 23 de agosto de 2023 para la presentación del informe general (art. 39 LCQ). Fijase el 20 de setiembre de 2023 a los fines que el Tribunal dicte la resolución de categorización (art. 42 LCQ) Se fijó el 8 de marzo de 2024 a las 10,00 hs para celebrar la audiencia informativa en la sala del Tribunal y el 15 de marzo de 2024 para el vencimiento del período de exclusividad (art. 43 LCQ). ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 05/04/2023 N° 21490/23 v. 13/04/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8°, CABA, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, en los autos caratulados “ BARCELO, CARMEN LUCRECIA s/ QUIEBRA”, EXP. N° 19706/2022, que con fecha 20 de marzo de 2023, se decretó la quiebra de BARCELO CARMEN LUCRECIA, DNI: 30.254.353, CUIT N° 23-30.254.353-4, con domicilio en la Avenida Juan Bautista Alberdi n° 570, piso 1°, Dpto. F, Caballito, CABA. Síndica: Alicia Zulema Flabian, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 9. Dpto. B, CABA, celular (11) 5064-9731, correo electrónico: flabianalicia73@gmail.com, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01.06.2023 (bajo procedimiento mixto conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia de fecha 20.03.23 de público acceso en el expediente). El plazo para formular impugnaciones de los créditos ante la sindicatura vence el 15/06/2023. La providencia que prescribe el art. 36 de la LCQ será dictada el 11/08/2023. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LCQ el día 14.07.2023, y el informe general (art. 39 LC) el día 11.09.2023. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos hasta el 24/10/2023. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. A los fines del arancel previsto en el art. 32 LCQ hágase saber los datos de la cuenta bancaria denunciada por el síndico: Banco Ciudad- Caja de Ahorro en pesos Nro. 000000780200002280 - CBU Nro. 0290078010000000022807. Debe ser librado sin previo pago conforme lo dispuesto en el art. 273 inc 8) LCQ. Buenos Aires, 4 de abril de 2023. Fdo. Pablo Omar Almide. Secretario MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 05/04/2023 N° 22410/23 v. 13/04/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Nro. 9, a mi cargo, en los autos “MORENO, CARLOS AGUSTIN JOSE S/ QUIEBRA”, expediente nro. 32433/2004, hace saber con fecha del 03/03/2023 se ha decretado la quiebra de CARLOS AGUSTIN JOSÉ MORENO, DNI 10.140.823, CUIT N° 20- 10.140.823-0, con domicilio en la calle Monseñor A. Calcagno 664, Boulogne, pcia. de Buenos Aires. Síndico designado: JUAN CARLOS FLORES, con domicilio constituido en Lascano 2893 (Zona Nro. 114 -Tel: 11-5956-0399/Mail: oksindico@gmail.com), domicilio electrónico constituido 20142775248. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 24/05/2023 mediante proceso de verificación mixto. En trámite digital se llevará a cabo ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/morenoquiebra/procesos-activos> y el presencial solicitando turno previo al número supra informado. El 07/07/2023 y el 04/09/2023 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. El plazo para dictar la providencia que prescribe el art. 36 del citado cuerpo vence el día 04/08/2020. Los interesados podrán observar la fecha de cesación de pagos hasta el día 10 de octubre de 2023 (art. 117 LCQ). Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquél, se prohíbe la realización de pagos al mismo, los cuales serán ineficaces. Se intima al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs. del auto de quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intimar al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya

domicilio so pena de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 L.C.Q). Buenos Aires, de abril de 2023.

PABLO OMAR ALMIDE

SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 10/04/2023 N° 22965/23 v. 14/04/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de INTEGRA CONSULTER S.R.L. (CUIT 30-71.508.759-2) decretada el 16 de marzo de 2023 en el exp. COM 7394/2022. Se ha fijado hasta el 14/06/23 para que los acreedores presenten ante la sindica DELLA SALA GLORIA LEONOR, con domicilio en VIRREY DEL PINO 2457 7° "B", sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Los pedidos de verificación deberán enviarse únicamente en formato digital (archivo pdf) a la siguiente dirección: gdellasala05@gmail.com, mencionando en el asunto nombre de la quiebra, del acreedor y guardando todas las formas que dispone la resolución de fecha 04/04/23. En el escrito se deberá detallar asimismo la dirección de correo electrónico del acreedor. Cualquier requerimiento y/o pedido de exhibición de documental será requerido por la sindicatura vía electrónica. Los acreedores y/o la fallida podrán pedir la revisión de los legajos de los acreedores presentados mediante petición por correo electrónico, recibiendo el legajo correspondiente por la misma vía. Las impugnaciones serán presentadas por la misma vía. Se hace saber que toda la información y detalles acerca del procedimiento de verificación puede ser consultado en la pág. web del poder judicial de la Nación, expte. N° COM 7394/2022, resolución de fecha 04/04/23 y/o por correo electrónico a la sindicatura. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas, y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíbe hacer pagos al fallido, lo que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5). Buenos Aires, 04 de Abril de 2023. MAXIMO ASTORGA Juez - ANA PAULA FERRARA JUEZ

e. 10/04/2023 N° 22945/23 v. 14/04/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. SECRETARIA N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "AGRENCO ARGENTINA S.A. s/QUIEBRA" (expte. N° 70939/2009), hace saber que con fecha 26/12/2022 se decretó la quiebra de AGRENCO ARGENTINA S.A. (CUIT 30-70950598-6). La Sindicatura es el Estudio Castro, Grangeat & Samaniego, con domicilio en San Martín 320, 3° Piso, Oficina 303, C.A.B.A. Los acreedores de causa o título posterior al 17/12/2009 y anteriores al 26/12/2022 deben insinuar sus créditos mediante incidente de verificación que no se considerará tardío a los efectos de las costas. El informe general y readecuatorio será presentado el 05/05/2023. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 29 de marzo de 2023. Eduardo E. Malde Juez - Ana V. Amaya Secretaria

e. 05/04/2023 N° 22445/23 v. 13/04/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Diego M. Parducci, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, C.A.B.A., comunica por cinco días que en los autos: "M.I & S S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. N° 813/2023), que el 13/03/23 se dispuso la apertura del concurso preventivo de M.I. & S S.A. (CUIT 30-71576322-9), las insinuaciones tempestivas de los pedidos de verificación se efectuarán hasta el día 28/04/23 de forma electrónica, debiendo hacerlo el interesado del siguiente modo: quien lo hagan con firma de abogado, mediante presentación digital en el expediente en la plataforma web del PJN bajo título "Pedido de verificación ante la sindicatura de... (nombre del presentante)" o aquéllos insinuantes que prescindan del patrocinio o representación de un abogado –por ende sin poder utilizar la mecánica anterior-,

deberán presentar sus pedido de verificación por correo electrónico a la casilla pjbellanir@gmail.com, del síndico Pablo J. Bellani Rebollo, TE.: 4-812-8673. Se remite en lo demás a lo explicado en el auto de apertura respecto a la modalidad verficatoria. Informes arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán el 07/06/23 y el 07/08/23, El 09/02/24 a las 10:30 hs. Se llevará a cabo la audiencia informativa, a celebrarse en la Sede del Juzgado. El presente edicto se publicará por el término de 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 30 de marzo de 2023.- Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 10/04/2023 N° 21015/23 v. 14/04/2023

### **JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 3 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Federico Hernán Villena, Secretaría n° 3, (Asuntos Penitenciarios) cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Carlos Alberto Chacon, (L.P.U. 282.750/P) DNI 18.905.557, de nacionalidad argentino, nacido el 09 de septiembre de 1988, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a realizar actos procesales en el marco de los obrados, registrados bajo el n° FLP 65543/2019. Federico Hernán Villena Juez - FHV Juez Federal Federico Hernan Villena Juez - Federico Hernan Villena

e. 10/04/2023 N° 22976/23 v. 14/04/2023

## **REMATES JUDICIALES**

### **ANTERIORES**

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por 5 días en autos "PERROTTA DE DE PAOLA, MARIA VILMA s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 54625/2000) que el martillero Ernesto Osvaldo REALE (CUIT 20-04393398-2) rematará el día 08.05.23 a las 10:30 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA una 1/8 pte. del bien sito en la calle Cuzco 629/31 CABA identificado como Circ. 15, Sec. 93, Mz. 8A, Parc. 13, Mat. 15-60398-002 que cuenta con patio cubierto, acceso a terraza, cocina, comedor, dos dormitorios y un baño y se encuentra ocupado. EXHIBICION: los días 04.05.23 y 05.05.23 de 14:00 a 16:00 hs. CONDICIONES DE VENTA: Base: U\$S6.682 al contado, en efectivo y al mejor postor. Se hace saber que se podrá depositar el valor en pesos conforme el tipo de cambio oficial al que puede acceder el particular para hacerse de moneda extranjera en el mercado que en el régimen legal actualmente vigente se conoce como "dólar solidario" (cfr. art. 35 ley 27.541) con más la percepción adicional del 45% a cuenta del impuesto a las ganancias o bienes personales establecida por BCRA y reglamentada por Resolución General AFIP Nro. 5232/2022. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Sellado de ley y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. No corresponde incluir el I.V.A. en el precio de venta. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso de que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 375 inc. "e" CCCN), el que deberá ser exhibido en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso, hacerlo responsable de eventuales perjuicios. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue -cualquiera sea la modalidad que se adopte- deberán ser soportados por el adquirente. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos. Dada la exhibición ordenada, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado del bien. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. CI de la fallida: 5.844.217. Hágase saber que para concurrir al acto de remate el público deberá previamente inscribirse a través de la página web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 04 de abril de 2023. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 11/04/2023 N° 23572/23 v. 17/04/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 11, Secretaría 22, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5° piso de C.A.B.A, comunica por dos días que en autos “Plan Ovalo S.A. de Ahorro P/F Determinados c/Ovalles Miranda, Jofer Alexander s/Ejecución Prendaria” Expte. N° 22178/2021, el martillero Carlos A. Menéndez Cuit 20-14626733-6 rematará el 27 de abril del 2023 a las 11:30 hs. en calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% del automotor marca Ford, modelo KA S 1.5L, Dominio AD517DL, año 2019, tipo sedán 5 puertas, motor marca Ford Nro. XZKCK8266073, chasis marca Ford Nro. 9BFZH55U2K8266073, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base \$ 1.686.000. En el acto del remate el comprador deberá abonar seña del 30%, 10% de comisión, 0,25% de arancel Acordada 10/99 CSNJ y el sellado de ley; todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Ciudad –Suc. Tribunales- en la cuenta de autos, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (CPr. 584). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes del acto del remate. Exclúyese la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa haciéndose saber al martillero que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que resulte adjudicataria. De resultar el comprador adquirente por poder, deba exhibir en el acto de remate el correspondiente instrumento que lo acredite y manifestar a viva voz el nombre del poderdante. El IVA que tributare la venta no se encontrará incluido en el precio, y su integración quedará a cargo del comprador en el acto del remate. La deuda por patentes, multas y cualquier otro concepto tributario y/o fiscal que pesare sobre el bien anterior a la toma de la posesión, será sufragada en los términos del art. 43 del dec. ley 15.348/46 y, en caso de insuficiencia, deberán ser asumidas por el comprador. Deudas al 7/11/22 (fs. 49/56): patentes \$ 131.373,38; infracciones \$ 1.127.585,35. Para participar del remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro, y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el mencionado sitio. El remate se llevará a cabo de conformidad con los protocolos sanitarios que estuvieren vigentes para el funcionamiento de la Oficina de Subastas al momento del acto, debiendo respetarse los mismos en todo momento. Exhibición: 25 y 26 de abril de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. en Hipólito Irigoyen entre Colectora Acceso Norte Tigre y Amancio Alcorta, Hipermercado Carrefour, Primer Subsuelo, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, 03 de abril de 2023.- Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario e. 11/04/2023 N° 22111/23 v. 12/04/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino -juez subrogante-, Secretaría N° 50, a cargo del Dr. Federico Campolongo Filippi, sito en Avda. Callao 635, Piso 4°, C.A.B.A, comunica por dos días en los autos “ALENCO S.A.I.C., c/AUTOTRANSPORTE DEL PLATA S.A., s/ Ejecución Prendaria”, Expediente N° 21843/2019, (CUIT 30- 69662393-3), que el martillero Guillermo T. Chiappetti (CUIT N° 20-12274890-2) rematará el día JUEVES 27 DE ABRIL DE 2023, A LAS 10,45 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, CABA.- Se trata de un transporte de pasajeros de larga distancia, cuenta con dos pisos, con sector para los choferes y baño, el mismo se encuentra funcionando y en buen estado de conservación, posee un total de 43 butacas camas.- El vehículo es marca Mercedes Benz, dominio AA793AK, modelo O-500RSD, motor marca Mercedes Benz, N° 457908U1010767, chasis marca Mercedes Benz, N° 9BM634061HB040347, año 2016.- BASE \$ 6.000.000., al contado, mejor postor y en el estado que se encuentra. Seña 30%, Comisión 10% e I.V.A. sobre la venta y la comisión, Acordada 24/00 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y deberá el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- Aquellas personas interesadas en participar de una subasta judicial deberán registrarse en forma digital en la Central de Turnos que opera en la página web de la Corte Suprema de Justicia de la Nación ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)), y proseguir con el protocolo correspondiente (ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro).- El bien se subasta en el estado y condiciones en que se encuentra.- Deuda de patentes a Mayo de 2023 \$ 1.208.228,44.- Las deudas que presente el vehículo se descontarán del precio obtenido por la venta, previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales, en caso de que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien y las deudas de patentes estarán a cargo exclusivamente del comprador. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión de boleto de compraventa y que deberá el adquirente materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25 diario del valor de compra debiendo informar al Tribunal su cumplimiento. Se hace saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, las presentes actuaciones podrán ser consultadas e IMPRIMIR los proveídos por internet en la página <http://cncom.pjn.gov.ar> o [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) La exhibición se realizará el día 25 de Abril de 10 a 13 horas, en la calle Montesquieu N° 525, Caba.- Buenos Aires, 30 de marzo de 2023.-

FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO

SECRETARIO JAVIER J. COSENTINO JUEZ SUBROGANTE Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO  
SECRETARIO

e. 11/04/2023 N° 21169/23 v. 12/04/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 5 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, secretaría única, con sede en Talcahuano 490 Piso 2°, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos “RUGGIERO, ALICIA MARCELA Y OTRO C/ TAICHER, ANDREA MARA S/DIVISION DE CONDOMINIO” EXP. NRO 064087/2015 que la Martillera Pública María José González Zudaire (TE: 1567697624), substará el día 17 de ABRIL de 2023 a las 11:30 horas, (en punto) en el salón de calle Jean Jaures 545 Capital Federal, el inmueble ubicado en Juana de Azurduy 3011/13 y Conesa 3414/18, UNIDAD 7, PB y Piso 1, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 16; Sección 41; Manzana 95; Parcela 18B. Partida Municipal: 1.774.768. Matrícula FR Nro. 16-19246/7.- de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según título que se encuentra a fs. 267/2 se puede apreciar que la unidad funcional siete tiene una superficie a saber Planta Baja: Superficie Cubierta: 70 metros .39 decímetros cuadrados, Semi cubierta: 12 metros .73 decímetros cuadrados, Superficie Descubierta: 36 metros 1 decímetro cuadrado, lo que hace una superficie Total en planta de: 119 metros 13 decímetros cuadrados, Primer Piso: cubierto 9 metros ,90 decímetros cuadrados, semicubierta 3 metros 96 decímetros cuadrados y descubierta de 8 metros 10 decímetros cuadrados, lo que hace un total para la planta de 21 metros 96 decímetros cuadrados. Total ambas partes plantas y para la unidad funciona 141 metros 9 centésimos por ciento- la Unidad Funcional N° 7 del inmueble de la calle Juana Azurduy 3011/13 y Conesa 3414/18 de CABA, con entrada independiente por Juana Azurduy 3009, se compone de las siguientes características a saber DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: se trata de una casa en propiedad horizontal que se desarrolla en planta baja y primer piso y al fondo del terreno. En planta baja consta de pasillo interno al que se accede a la unidad que cuenta con living-comedor, un dormitorio, baño, cocina, habitación utilizada como estudio y otro baño con ducha; al final del pasillo de acceso hay un pequeño patio con lavadero y parrilla. Por escalera en el patio se accede al primer piso que consta de dos dormitorios. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por La Sra. Sra. Andrea María Taicher, DNI 18.596.674 quien manifiesta en calidad de propietaria junto a su hija. Deudas: AGIP: \$ 16.461,64 AL 30/8/2022 FS, 359/60, AYSA. \$ 696,41 AL 26 JULIO DE 2022 FS. 355. BASE DE SUBASTA en la suma de dólares estadounidenses ochenta y cinco mil (U\$S 85.000), SEÑA: 30%, Comisión: 3% más IVA, Sellado: de ley, Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25% todo a cargo del comprador. Autorízase al comprador a depositar la seña y saldo de precio en USD billetes o su equivalente en pesos tomando la cotización del dólar promedio para el comprador y vendedor del portal “dolarhoy.com” tipo de cambio “contado con liquidación”. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. quien resulte comprador en la subasta queda autorizado, a pedido del acreedor, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. En caso de no existir remanente suficiente, “no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 “(CNciv., en pleno, Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecutivo” del 18/2/1999, publicado en L.L. 1999- B-384) Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link oficina de Subastas -Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb. CABA, con el formulario que indica el sitio aludido.. Visitar: el día 13 de Abril de 2023 en el horario de 14:00 a 15:30 hs. Buenos Aires, de Marzo 2023. PUBLIQUESE EN “BOLETÍN OFICIAL”.-

JULIO FERNANDO RIOS BECKER Juez - GONZALO MARTINEZ ALVAREZ SECRETARIO

e. 11/04/2023 N° 21217/23 v. 12/04/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 103 - SECRETARÍA ÚNICA**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Caruso, Secretaría Única a cargo del Dr. Alejandro Horacio Barletta, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 - 1° Piso - Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial en el juicio: “MALEK PASCHA, FEDERICO NABIL Y OTROS c/ TARQSEL SRL s/EJECUCION HIPOTECARIA” (Expte. N° 46883/2019), que el martillero Jacinto E. Lopez



Basavilbaso, rematará el martes 18 de abril de 2023 a las 11,15 hs. en Jean Jaures 545 de la CABA, el inmueble sito en la calle BOGOTÁ 3523 entre San Nicolas y Emilio Lamarca, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1; Sección: 77; Manzana: 125; Parcela: 21, de ésta Ciudad de Buenos Aires, Matrícula: 1-74086, perteneciente a la sociedad demandada (CUIT 3071577756-4). Se trata de una propiedad sobre un lote de 8,66 m de frente por 44,34 m de fondo, que ha sido objeto de refacciones y modificaciones, con el objeto de rediseñarla y convertirla en una galería comercial con un hall central con 33 locales y baño y, una planta alta con divisiones que podría ser oficinas y bauleras. Las obras mencionadas se encuentran en ejecución. El proyecto contempla que las divisiones son con estructuras metálicas y Durlok. Pisos cerámicos (prácticamente listos) y en cada local un entrepiso de madera. DESOCUPADO - BASE U\$S 350.000.- (trescientos cincuenta mil dólares estadounidenses). VENTA AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR - SEÑA: 30% - COMISION: 3% + IVA 21% SOBRE COMISIÓN - ARANCEL C.S.J.N.: 0,25% - Sellado de Ley. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la CABA. DEUDAS: Al GCBA al 31.03.2023 \$ 155.740.82.-; Aguas Argentinas SIN DEUDA al 26.02.2020; a AySA al 23.03.2023 \$ 964.096,11.- Todos importes sujetos a reajustes. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado/a a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. El saldo de precio deberá ser integrado conforme lo normado por el art. 580 del Código Procesal. Visitas 11 y miércoles 12 de abril de 15 a 17 hs. sin perjuicio de las visitas que los interesados puedan concertar con el martillero. Para concurrir al presente acto de remate, quien desee participar en el mismo deberá inscribirse en [ww.csjn.gov.ar](http://ww.csjn.gov.ar). Buenos Aires,.....de abril de 2023.- ----- Alejandro H. Barletta Secretario

e. 11/04/2023 N° 22521/23 v. 12/04/2023

## BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial  
de la República Argentina

## PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTERIORES

#### ESPERANZA DEL PUEBLO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del partido “ESPERANZA DEL PUEBLO NRO. 324” de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 10 de abril de 2023. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 11/04/2023 N° 23509/23 v. 13/04/2023

#### LIBER.AR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del partido “LIBER.AR NRO. 318” de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 10 de abril de 2023. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 11/04/2023 N° 23524/23 v. 13/04/2023

#### UNIÓN POPULAR FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del partido “UNIÓN POPULAR FEDERAL NRO. 23” de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 10 de abril de 2023. Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 11/04/2023 N° 23471/23 v. 13/04/2023

# El **Boletín** en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.



Podés descargarla de forma gratuita desde:

Disponible en el  
**App Store**

DISPONIBLE EN  
**Google play**



**Boletín Oficial**  
de la República Argentina